LA PRENSA

AÑO IX—NUMERO 2469 — BUENOS AIRES, MARTES 24 DE SETIEMBRE DE 1878 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

ALMANAQUE—HOY—San Gerardo obispo y mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 24 DE 1878

Mandatarios sin mandantes

Es muy vasta la línea sobre que debemos hacer fuego, en el desempeño de nuestro apostolado y en sostenimiento de nuestro credo.

Sucede á menudo que se nos llama la atencion al mismo tiempo desde muchos puntos de ella, pero no por eso nos es lícito descuidar nuestras posiciones.

En estos momentos, por ejemplo, nos ocupamos de atajar los estravíos de la Legislatura provincial.

La trascendencia de sus errores nos obliga á consagrarnos de lleno á la tarea de su refutacion enérgica y tranquila.

Somos fanáticos por el principio y pertenecemos á esa escuela que hace propaganda para convencer y no para flajelar y esterminar á los que la contradicen.

El país nada gana con los espectáculos de los gladiadores romanos, que concluia con la desaparicion de alguno de los combatientes.

Queremos solamente que desaparezca el error, llevando el convencimiento á los que lo alimentan.

Reservamos los proyectiles que siembran la muerte, como el navegante el salva-vida, para los casos supremos en que la tempestad y el cataclismo nos acedian sin remedio por todas partes.

Mientras no suene esa hora inexorable creemos que debemos forzar los recursos de la razon y los resortes que reparan, sin aniquilar al individuo.

Empeñados en esta lucha contra las perniciosas teorías de la Legislatura, se nos llama la atencion por otro rumbo de la estensa línea en que forman los grandes intereses sociales en sus múltiples manifestaciones.

Se ha publicado una nota circular dirigida por el titulado Comité Nacionalista, á las Comisiones tambien nacionalistas de los Partidos y Parroquias en que está subdividida la Provincia, con motivo de los últimos acontecimientos desarrollados en el seno de la Legislatura.

Nos creemos en el imprescindible deber de consagrar algunas reflexiones á ese documento, y lo hacemos en servicio de los intereses de la comunidad, cuya vigilancia está á cargo de la prensa independiente.

Antes de ahora hemos presentado con austera franqueza los fundamentos que tenemos para negar á ese comité la personería que se arroga, como representante del partido nacionalista.

El partido nacionalista que sostuvo la resistencia armada y cívica al órden de cosas que nació el 74, es una entidad completamente diferente de la fraccion ó círculo que ha surjido de su seno, asumiendo gratuitamente su direccion.

La prueba de que los gobernados por el actual comité, literalmente nombrado por su antecesor, sin control popular, no son el partido nacionalista, es la impotencia que revelan en todos sus actos.

La gran masa del partido no los acompaña.

Día á día ven ralearse sus filas, porque tambien día á día los miembros del fogueado partido nacionalista, se van convenciendo que caminan á la anulacion por el sendero por que se les empuja.

Si alguien dudare aun que escribimos una verdad evangélica, lo invitamos á que compare el poder y el prestigio que rodeaban á los verdaderos comités nacionalistas, cuando eran genuinos representantes de la voluntad de la comunidad, con el poder y el presagio que ostenta el actual comité.

El resultado de la comparacion es la consagracion de nuestra propaganda.

Los mismos hechos que en estos momentos preocupan á todos, nos sugieren un argumento incontestable.

Ellos muestran que hasta los mas débiles, que nada pesan en la balanza popular, estiman en muy poco el poder de opinion de la comunidad nacionalista, y todo ¿por qué? porque los que se han atribuido su gobierno, han tenido la rara habilidad de llevar con sus procedimientos impremeditados, la desercion á los espíritus y la gran masa de ciudadanos que componen á aquella, se mantiene retraida y espectante.

Si ese comité representase la voluntad de la comunidad nacionalista, es decir, de esa numerosa cantidad de ciudadanos que quieren el imperio honrado de las instituciones, otras serian las condiciones de la política militante.

¡Cuánta no seria la autoridad de esa gran agrupacion en estos momentos, si los que tradicionalmente están acostumbrados á dirijirla, no hubieran cometido tantos errores!

Seguramente no presenciaríamos las escenas desencantadoras é irritantes que tenemos por delante, si aquellos errores que lamentamos no se hubieran cometido.

¡Ah! Si nos propusiéramos liquidar las cuentas pendientes, las responsabilidades por el saldo que resultara, amedrentarian á sus deudores, porque las pérdidas son irreparables.

Estando en este órden de ideas y de sentimientos, y de acuerdo con las ideas y sentimientos que animan á la inmensa mayoría de los que sostuvieron en los momentos de tribulacion y de prueba, la bandera nacionalista, el lector estrañaría si guardásemos silencio en presencia del documento á que nos hemos referido.

El comité puede hablar en nombre de la fraccion que lo ha surgido, pero no tiene derecho ni personería para hacerlo en nombre del partido conocido con el calificativo histórico de nacionalista.

El documento á que aludimos nos pone á la mano un justificativo mas en confirmacion de nuestras incontestables afirmaciones.

Veamos lo que dice:

El Comité Directivo GUARDÓ SILENCIO cuando se presentó en la Cámara de Diputados el proyecto de diez y seis de sus miembros, destinado á arrebatar al pueblo de la Provincia los derechos Municipales que la Constitucion le acordaba, para atribuirlos á esa Cámara.

GUARDÓ SILENCIO cuando la Legislatura sancionó la ley inconstitucional que privaba á la gran mayoría de electores estranjeros, del derecho de voto en aquellas elecciones.

GUARDÓ SILENCIO cuando la Cámara de Senadores suprimió sin discusion y sin exámen, las elecciones municipales, y ha guardado silencio cuando por una ley refractaria de la Constitucion, se consumó el atentado de despojar al pueblo de la provincia de sus derechos consagrados por ella, para atribuir el nombramiento de Jueces de Paz y de Municipalidades al Poder Ejecutivo de la Provincia, ley que no fué vetada por el P. E.

¿Y el gobierno del partido nacionalista es quien guarda silencio en presencia de actos de la naturaleza de los que enumera el comité?

Los que fueron al terreno de la lucha armada, para revindicar el sufragio libre; los que por la misma causa, se han mantenido durante tres años en la actitud valiente de la resistencia cívica mas colosal que se haya visto en este país; los que han soportado las cárceles, la expatriacion y el hambre, en homenage á su credo; los que han preferido ver cerradas sus imprentas y aprisionados á sus periodistas, antes de declinar de sus propósitos ¿es posible que guarden silencio ante un proyecto «destinado á arrebatar al pueblo de la Provincia los derechos municipales que la Constitucion les acuerda»; ante la sancion legislativa «que privaba á la gran mayoría de electores estrangeros del derecho de voto» en las elecciones municipales; ante la ley que mas tarde convirtió en precepto obligatorio el proyecto de los diez y seis y ante el «cúmplase» que le puso el Poder Ejecutivo?

Si ante estos hechos el comité creyó que debia guardar silencio ¿para cuando guardaba la lengua?

El mismo lo dice.

Ha esperado que se corran los cerrojos de las cárceles para setenta y ocho vecinos de Chivilcoy y para dos periodistas de la capital, para recien subir á la escena en son de protesta.

Hé aquí sus propias palabras:

Ante este hecho nulificador de las libertades públicas, en que se violan las garantías aseguradas sin escepcion, en que se ataca fundamentalmente la libertad de imprenta, en que se atenta contra la seguridad individual, suprimiendo las formas tutelares consagradas en los países civilizados, la Comision Directiva del Partido Nacionalista siente el deber de dirigirse á todos los centros constituidos de opinion, para buscar los medios legales de defensa contra los desbordes de los poderes públicos.

Léase bien este párrafo.

De él resulta que el Comité que se llama Poder ejecutivo del partido nacionalista, no se ha conmovido; ha permanecido impasible; se ha encerrado en su mutismo [illegible] dejado deshojada á sus plantas, pero en el instante mismo en que se ha apercibido que hay movimiento de cárceles y ha escuchado el pavoroso ruido de cadenas, se ha incorporado como herido por el rayo y rompe su silencio estrepitosamente.

Llamamos á la puerta de todas las conciencias honestas y preguntamos: ¿estos procedimientos están autorizados por el credo, los antecedentes y los anhelos de la comunidad nacionalista?

¿Por ventura ella vive solamente para sacar de las cárceles á sus afiliados y no para sostener incólumes los principios del gobierno propio, los derechos del ciudadano [illegible] de la Constitucion?

La supresion de la Constitucion, se implanta en la dictadura en el terreno del gobierno, pero la perspectiva de lo arbitrario, erijido en sistema, perpetúa el gobierno, no ha conmovido al Comité.

La Constitucion ha querido que cada localidad rija por su propia deliberacion sus autoridades propias y en cuanto á régimen municipal, ella dispone que cada municipio se establezca á sí mismo sus impuestos.

Cuando los Poderes Públicos han derribado estos preceptos constitucionales, el comité ha guardado silencio absoluto!

Y todavía pretende que se le respete como representante del partido nacionalista!

La lucha electoral para la eleccion de los gobiernos comunales, no tenia colorido político en verdad, pero una vez que se [illegible]

[illegible]

nes de los derechos civiles y políticos del individuo y del pueblo no lo afectan; guarda silencio ante tales hechos!

Despierta, sí, y despierta con brios cuando las prisiones que no denigran á nadie, se ponen á la órden del día.

Es bien triste, por cierto, el rol á que se condena á la comunidad nacionalista por los que se atribuyen su representacion.

En los sucesos que tienen conmovida á la sociedad en la hora á que asistimos, tienen una participacion considerable los que por sus errores han enfriado el corazon de los ardorosos defensores de la Constitucion y las leyes.

Así lo establecen irrecusablemente los principios que presiden la solidaridad de los actos humanos.

Cuando atacamos los últimos resultados, que han estallado en la Legislatura, somos lógicos en atacar á una de las causas, á una de las semillas de que emanan.

Derribando las hojas y las pequeñas ramas enfermas de un árbol, no lo curamos, cuando el mal está inoculado en sus raices.

Combatamos entonces la enfermedad en su orígen, y sin descuidar sus erupciones externas aunque la tarea sea ingrata y dolorosa para nosotros.

La suerte de la patria está mas arriba que todo.

De las reflecciones contenidas en este escrito, resulta plenamente justificado su epígrafe, porque queda probado que el Comité es mandatario sin mandantes.

La comunidad nacionalista, ni lo ha erigido en su mandatario, ni él se prestigia con actos que lo hagan digno del nombre que se dá. Lejos de eso, cada dia se hace menos acreedor á ese título.

Aun tenemos la esperanza de que se utilizarán para la patria muchas inteligencias mal inspiradas, que andan tras de ideales contrarios á una política honesta y patriótica y es por esto que les abrimos vastos y claros horizontes.

La sentencia del Juez Zavalía

Publicamos á continuacion el fallo recaido en la solicitud de *habeas corpus*, interpuesta por los Redactores de *El Pueblo Argentino* ante el Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalía.

A pesar del poco tiempo de que ha podido disponer su autor, se ha espedido en un documento sério, en que están consagradas las verdaderas doctrinas sobre la materia que se ha sometido á su conocimiento.

El Dr. Zavalía, cumpliendo con su deber, ha prestado un importante servicio á la jurisprudencia práctica del país y á la causa de la libertad de la prensa.

No podemos menos que estar del todo conformes con la definicion y los alcances que atribuye á los privilegios del Parlamento, así como tambien con la calificacion del delito en que pueden haber incurrido los ciudadanos encarcelados por la Cámara.

Son las doctrinas que ha sostenido este diario desde que se produjeron las emergencias que han dado motivo al pronunciamiento del Juez Zavalía.

Todos los hombres sanos é independientes las profesan, como ha podido verse en el movimiento de opinion que se ha operado desde pocos dias á esta parte.

La Cámara ha quedado sola, con sus teorías espuestas á la reprobacion pública.

Debemos estar satisfechos con el rumbo que se ha dado á los conflictos suscitados.

Dentro de la Constitucion hay remedios eficaces para curar golpes de esta naturaleza.

La órden de libertad librada por Juez competente á favor de los Redactores de *El Pueblo Argentino*, es una voz magestuosa que nos llama al ejercicio sereno y tranquilo de los resortes constitucionales, para la revindicacion de nuestros derechos desconocidos.

La propaganda que raciocina y convence, es la que abre las puertas de la justicia reparadora é ilumina el criterio de los estraviados, sin enconar los corazones.

La metralla se guarda para los casos supremos.

Por lo demas, la sentencia del Dr. Zavalía no necesita comentarios. Ella se prestigia por sí misma.

Al felicitarnos de que la Justicia de Buenos Aires se muestra en la forma de que instruye la sentencia referida, cumplimos con el agradable deber de dar á su autor nuestros parabienes.

Así como tenemos listo un reproche para los actos censurables, tenemos tambien un aplauso sincero para los funcionarios que cumplen con su deber.

Hé aquí el fallo del Juez de primera Instancia.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 21 DE 1878. Y vistos en el recurso por prision ilegal interpuesto por los doctores José María y Ricardo Gutierrez, presos en el Departamento de Policía por órden del Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia, en virtud de la resolucion dictada por la misma en su sesion de fecha veinte del corriente que los condena á la pena de prision mientras duren sus sesiones de prórroga, por desacato cometido con violacion de sus privilegios en artículos publicados en el diario titulado *Pueblo Argentino*.

Y considerando 1º Que siendo obligacion del Juez resolver sobre el recurso interpuesto, en el perentorio término de veinte y cuatro horas desde su presentacion, y hallandose presos los recurrentes no puede exijírseles la comprobacion legal en que fundan su recurso, ni el Juzgado puede suplirla pidiendo informes de oficio, y su resolucion debe fundarse en la hipótesis de que esos hechos son exactos, lo que por otra parte parece indudable, atenta su notoriedad demostrada por la publicacion hecha por todos los diarios de esta ciudad de la resolucion referida de la Cámara de Diputados cuyo texto se contiene en el ejemplar del diario acompañado.

2º Que en tal caso la cuestion sometida al Juzgado en uso del derecho acordado en el artículo 17 de la Constitucion á todos los habitantes de la Provincia, es si la Cámara de Diputados ha obrado dentro de la esfera de sus facultades constitucionales, y si en esa sentencia ha sido ó no juez competente para decretar la prision de los recurrentes.

3º Que la Cámara de Diputados es una rama del Poder Legislativo, cuyas atribuciones esencialmente limitadas como todos los poderes que emanan de la Constitucion por delegacion del pueblo, se hallan claramente determinadas en la misma Constitucion y son completamente diferentes de las del Poder Judicial de que dicha Cámara no forma parte y á quien está diferida esclusivamente la jurisdiccion en materia civil y criminal.

4º Que es un principio fundamental reconocido en todos los pueblos civilizados que nadie puede ser juzgado por comisiones especiales sino por sus jueces naturales, ni penado sino en virtud de sentencia fundada en ley anterior al hecho del proceso, y este principio consagrado por las constituciones de la Nacion y de la Provincia, es la base de toda justicia y la garantía primordial de la libertad individual.

5º Que la Cámara de Diputados en la resolucion que motiva el recurso, ha procedido como *Juez*, juzgando publicaciones hechas en la prensa, como delitos de desacato y condenando á sus autores á la pena de prision, y en el hecho ha ejercido atribuciones del poder judicial y se ha atribuido el conocimiento de delitos de imprenta que tienen su juez natural especialmente creado por la Constitucion en el Jurado.

6º Que no habiendo en la Constitucion cláusula alguna que dé tal poder á la Cámara de Diputados de una manera espresa, se ha invocado sus privilegios como poderes implícitos que la autorizan para erigirse en juez de los desacatos cometidos contra su propio decoro.

7º Que si bien se reconoce en la Constitucion la existencia de poderes implícitos, como derivados á consecuencias naturales de los poderes esplícitos, ellos no pueden invocarse para crear privilegios en favor de la Cámara, en contradiccion con los principios fundamentales del régimen constitucional.

8º Que los privilegios son derechos escepcionales, son escepciones al derecho comun, y como tales escepciones, su existencia debe probarse por disposiciones espresas que las consagren, pues las escepciones no se suponen ni los privilegios se presumen, y no puede sostenerse sin violar las reglas de la lógica y de la recta interpretacion, que siendo la mente de los autores de la Constitucion, conceder á la Cámara el privilegio de juzgar por sí sola los delitos de desacato que en principio deben ser juzgados por los jueces ordinarios, como los demas delitos, no se hubiera consignado espresamente tal escepcion á la regla en la Constitucion.

9º Que por el contrario, el delito de desacato ha sido definido por la ley nacional de 14 de Setiembre de 1863 y su conocimiento ha sido atribuido como el de los demas delitos á los jueces ordinarios; que igualmente ha sido reprimido por el art. 377 del Código Penal vigente en la Provincia, y entre los hechos que lo constituyen, figura la falta de respeto á la Cámara, la perturbacion del órden en su recinto, y otros semejantes; el conocimiento de tales delitos, corresponde á los jueces del crimen de la Provincia.

10. Que tal privilegio si existiera, nunca podria ir mas lejos que á establecer penalidades [illegible] las sesiones, faltan al respeto debido á las Cámaras, dentro de su recinto [illegible]

11. Y finalmente que en los anales de veinte años de vida parlamentaria y constitucional de la Nacion y de las catorce provincias que la componen, y no obstante los desbordes frecuentes de la prensa, no se encuentra un solo ejemplo de que las Cámaras Legislativas se hayan creido investidas del privilegio de constituirse en jueces de los desacatos cometidos por la prensa, trayendo estos delitos á sus jueces naturales, y por el contrario, [illegible]

Por estos fundamentos y cumpliendo con el precepto impuesto á los jueces por el art. 17 de la Constitucion, fallo declarando: Que la Cámara de Diputados no ha sido competente para decretar la prision de los recurrentes, ni por vía de detencion provisoria ni por vía de penalidad, que por consiguiente la prision ejecutada en virtud de órden de su presidente es ilegal, y debe ser levantada; y en su consecuencia, líbrese oficio al señor Gefe de Policía, para que sean puestos inmediatamente en libertad, los doctores D. José María y D. Ricardo Gutierrez, notificándose al efecto esta resolucion al comisario Delvalle; y tómese las palabras sub-rayadas del escrito de los recurrentes por el actuario.—(Firmado)—Salustiano J. Zavalía.

La Exposicion

A las dos de la tarde del Domingo el terreno comprendido entre el Colegio de Palermo y la calle de Santa Fé, presentaba el aspecto mas animado y pintoresco.

Infinidad de banderas y gallardetes flotaban desde las altas cúpulas de los pabellones de la Exposicion y coronaban la verde copa de los árboles, distrayendo agradablemente la mirada.

En todas las calles y avenidas se veian interminables filas dobles de carruages, cada vez mas numerosas, á términos de que á las 3 p. m. habia no menos de quinientos carruages particulares en su mayor parte.

Los trenes viajaban sin cesar entre la Estacion [illegible]

La Exposicion estaba materialmente inundada de visitantes [illegible]

[illegible]

dijo: «Señor Gobernador: es la primera vez que os dirijo la palabra en público [illegible] que se la dirijia.

El Dr. Avellaneda con [illegible] entonacion ardorosa le dijo que era un deber de todo gobierno responder dignamente á las aspiraciones y necesidades del país, ejercitando la inteligencia y el poder con justicia y laboriosidad, y declaró que el Dr. Tejedor habia satisfecho las aspiraciones de sus electores en cuanto habia respondido al trabajo del pueblo con la economía en los gastos.

¡Y en lo demás! El Presidente guardó silencio, el auditorio lo aplaudia y el Gobernador de la Provincia, que no se habia cuadrado en frente del Dr. Avellaneda, seguia mirándolo de soslayo.....

Terminada aquella breve alocucion al Gobierno del Dr. Tejedor, el Presidente declaró abierta la Exposicion, las bandas militares ejecutaron el himno Nacional, los cadetes presentaron las armas, las máquinas se pontan en movimiento y los pastores abrian los pesebres para poner en circulacion á la vista de todos los hermosísimos animales de raza.

Tal ha sido la hermosa fiesta del Domingo.

El órden y arreglo de todo es intachable.

En nuestro próximo número haremos la descripcion de la Exposicion.

Entre tanto, recordamos al pueblo el deber de concurrir á contemplar los progresos de la principal fuente de la riqueza pública contribuyendo con la pequeña cuota de entrada á costear esta Exposicion.

En Paris y durante tres meses habian visitado la Exposicion siete millones de almas, ó sea mas de tres veces la poblacion de Paris.

¿No se contará siquiera una vez la poblacion de Buenos Aires en la semana que permanecerá abierta la Exposicion Rural?

Desearíamos hacer menciones [illegible] de los obreros de esta difícil empresa; pero nos impone silencio el temor de cometer injusticias.

Felicitamos en general á la «Sociedad Rural Argentina» por la perseverancia y laboriosidad con que trabaja en beneficio del país.

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Gallo

La sesion del Sábado á la noche no ofreció mayor interés. Se insistió en la sancion de la Cámara, que habia rechazado el Senado, respecto á la construccion de un puente sobre el rio Gualeguay; se fijó el plazo de dos años á la pensionista señora de Brunet para residir en la República Oriental; se aumentó á 170 $fts. el sueldo de los taquígrafos de 1ª clase, y se aprobaron las partidas del Presupuesto correspondientes á la direccion de Telégrafos.

En la sesion de ayer, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Los señores Federico y J. Lacroze piden la libre introduccion de adoquines destinados á las vías públicas.

La Comision de Hacienda se ha espedido en la solicitud de D. Agustin Silveyra pidiendo exoneracion de derechos para el carbon de piedra destinado á su fábrica de huano.

Antes de pasar á la órden del dia, el diputado Dávila pidió que la Comision de Negocios Constitucionales se espidiese á la brevedad posible en el asunto sobre Intervencion á la Rioja. Así se resolvió.

Continuó la discusion del Presupuesto del Departamento del Interior.

Se crearon dos Administradores de correos para Villa Colon y Villa Libertad (Provincia de Entre Rios) con 80 $fts. mensuales cada uno.

Se creó un correo á caballo de la capital (Santiago del Estero) á San Pedro, con 50 pfts. mensuales.

Para la garantía acordada á los Ferro-carriles «Central Argentino», «Campana» y del «Este» durante el año 78, se votó la suma de pfts. 33,333 con 33 centavos.

Se aumentó á pesos los Ayudantes y á dos los Agrimensores del Departamento de Ingenieros.

Se aumentó á 150 pfts el sueldo del médico del Asilo de Inmigrantes.

La Cámara pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sesion, se dió cuenta haberse espedido la Comision de Negocios Constitucionales en la cuestion de la Rioja.

Continuó la discusion de la órden del dia.

El diputado Ocampo opinó por restablecer la subvencion á las Provincias de la Rioja, San Luis, Jujuy, Santiago y Catamarca que es suprimida por la Comision.

(Esta partida importa 25,000 pfts. al año.)

Así lo hizo notar el Diputado Garcia, sosteniendo la supresion, porque era *inconveniente* recibirlas las provincias, y [illegible] de parte de la Nacion, el ofrecerlas. No cree que esas provincias no tengan materias imponibles para sacar esa suma tan insignificante.

El Diputado Dávila abundó en otro género de consideraciones en favor de las subvenciones, dijo que las provincias [illegible] con el desierto, orijen en mucho de las dificultades económicas en que se encuentran. Además, todo es necesario á fin de conservar la Nacion.

Dijo que aunque estaba por el sistema riguroso de las economías, estaba ante todo por la conservacion de la Nacion, imitando al navegante, que amenazado por la tormenta, arroja al agua toda la carga, para salvar el casco del navío.

Agregó que todas las Provincias tienen elementos naturales de riqueza y que es menester protegerlas á fin de que puedan desarrollarlas.

Se estendió en otras consideraciones en apoyo de la mocion indicada, lo mismo que el Diputado Rodriguez que le siguió en la palabra, quien analizó circunstanciadamente la situacion de cada una de las Provincias á quienes se trataba de acordarles subvencion.

Votada la reposicion, se aceptó, aumentándose á la cantidad [illegible] en el presupuesto del corriente año.

Quedó definitivamente sancionado el presupuesto del Interior.

Antes de levantar la sesion, se dió cuenta de un mensage del P. E. referente al puerto de Bahia Blanca.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 23 DEL CORRIENTE

Presidencia del señor Moreno

A las 3 p. m. se reunió la Cámara de Diputados de la Provincia con 25 señores Diputados.

El Presidente hizo dar lectura de los nombres de los Diputados que se hallaban presentes, así como de los inasistentes.

En seguida el diputado Vidal hizo mocion para que fuesen citados los señores Diputados que no habian concurrido.

El diputado Enciso apoyó esta mocion, agregando que se les podia esperar hasta las tres y media.

El diputado Varela (D. Hector) dijo que como la Cámara habia estado perdiendo tanto tiempo en cuestiones enojosas, creia conveniente se les mandase buscar en carruaje á los q' no habian asistido.

El diputado Dillon se opuso á que se les mandase carruajes.

El diputado Varela hizo mocion entonces para que se les enviase caballos.

En seguida se votó la mocion del diputado Vidal y fué aceptada, levantándose la sesion.

CRÓNICA UNIVERSAL

El inventor del fonógrafo—Un aparato curioso—¡Volaremos!—El juego de los colmos—Matrimonios y bebidas—Voz de alerta—*El rey Victor Manuel en su vida íntima*—La emperatriz, el rey, la corbata real y el lacayo—Alusiones artísticas del *galantuomo*—*L' padron a l' ha subia*—Un cigarro histórico—Vagos y perros.

Hoy que tanto se habla del *fonógrafo*, de ese portentoso aparato que viene á ser el *archivo* de la voz humana, y del que se ha ocupado la prensa de todos los países, creemos oportuno publicar los siguientes datos biográficos referentes á Tomás A. Edison, autor de ese maravilloso invento, seguros de que nos lo agradecerán nuestros lectores.

Tomás A. Edison es más bien alto que bajo de talla; no se ha afeitado ni pelado nunca; es algo desaliñado en su porte; posee dos ojos brillantes y claros, que iluminan su semblante, el cual nada tiene de atractivo. Cuenta en el dia 31 años de edad, habiendo nacido en Milan, condado de Erie, del Estado de Ohio, en febrero de 1847.

Trabaja incesantemente, pues de diez años á esta parte, por término medio, no se separa del bufete sino de media noche al dia. Su casa no dista mas que doscientos pasos, pero no vá á ella ni á comer, ni á dormir, cuando se halla en la crisis de una invencion. Asistió á la escuela solo un mes en su vida; ha efectuado 157 invenciones. Para materializar sus ideas tiene empleados en su laboratorio 25 artífices. Posee una fortuna de 150,000 fuertes, y tiene de renta casi otro tanto anualmente. Viste muy sencillamente, no gusta del boato ni de los elogios; en política, está á oscuras, y sin embargo en la frente de ese jóven arde perenne la llama del espíritu divino.

Parece que un norte-americano llamado C. F. Mitchell, ha inventado últimamente un ingenioso aparato para volar.

El problema ha sido, segun parece, resuelto satisfactoriamente, y no hemos de tardar en cruzar los aires, cual raudas golondrinas.

Efectivamente, el 10 del pasado julio se verificó en Hartford, Connecticut, segun una correspondencia que tenemos á la vista, el ensayo público de una máquina para volar, inventada por el profesor C. F. Mitchell.

La gran multitud atraida al lugar de la prueba, no creia hubiese nada cierto en lo anunciado. La desconfianza creció de punto cuando [illegible]

[illegible]

[illegible] Hé aquí el colmo de la pereza: [illegible]

Pocos juegos conocemos tan [illegible] dignos de ocupar la atencion de [illegible] claro talento.

Un justicia de Ohio ha puesto el siguiente letrero sobre la puerta de su casa: «Se celebran ceremonias matrimoniales.» Como [illegible] una taberna y el justicia es tabernero [illegible] balde á los que lo solicitan, [illegible] con lo que le produce la venta de los líquidos que se consumen para remojar los matrimonios.

Se acerca la época de los calores y la prudencia aconseja tomar todas aquellas medidas preventivas que nos pongan á cubierto de toda invasion epidémica. Las noticias de Rio Janeiro son poco tranquilizadoras y las condiciones higiénicas de nuestra poblacion inspiran poca confianza. Es preciso ponernos en guardia, pues la imprevision y la incuria suelen ser fatales en estos casos. Va en ello la vida de millares de personas, y los encargados de velar por la salud pública no deben echarlo en olvido. El verano se aproxima, y el enemigo está cerca; y el que tiene enemigos no debe dormir descuidado.

El rey Victor Manuel en su vida íntima; tal es el título de una obrilla que circula profusamente por toda Italia, debida á la pluma de un escritor que se oculta bajo el seudónimo [illegible] muchas cosas referentes á él, por haberlas visto ú oido, y por lo tanto se comprende el interés que ha despertado tan curioso libro.

Hé aquí algunos de los hechos anecdóticos citados por *Fausto*, que no dejarán de agradar á nuestros lectores, y ser muy del gusto de los que veneran la memoria del *galantuomo*, como le llamaba Garibaldi.

Una noche, al entrar en el teatro Apolo, de Roma, le anunciaron que la emperatriz de *todas* las Rusias estaba en un palco. «¿Qué hacer? dijo el rey. No estoy vestido y no quiero volver al Quirinal. Sin embargo, tengo que visitar á la emperatriz» Despues de un momento de titubeo, tuvo una idea; se quitó la americana y se puso el frac del marqués de Bagnasco, que estaba presente. Pero, necesitaba además una corbata blanca. Echó una mirada en torno suyo y notó que la corbata más limpia era la del lacayo que guardaba el palco real. Al momento se fué derecho á aquel hombre, le quitó la corbata y se la pasó al cuello, diciendo: «Me parece que ahora, soy bastante rey de Italia.»

En otra ocasion, en este mismo teatro Apolo, el rey vió de pronto en el cristal de la puerta de su palco la sombra del coronel Galletti, que era de sus familiares. «No te muevas, Galletti, dijo el rey en piamontés, quiero hacer tu retrato.» Sacó al instante un lápis de su bolsillo (tenia llenos todos los bolsillos,) y dibujó con viveza en un cristal opaco el perfil luminoso del coronel. Al dia siguiente, en un entreacto, Victor Manuel salia de su palco para tomar el fresco, cuando vió un mozo de servicio que se esforzaba en borrar el retrato con un lienzo. «¿Qué haces? preguntó el rey.—Majestad, estoy limpiando este cristal, que un imbécil se ha permitido ensuciar.—No te des tanta molestia, respondió el soberano, el imbécil soy yo.» Y se fué riendo á carcajadas.

Era familiar con sus sirvientes y no los llamaba á campanillazos, sino con una voz robusta que se oia desde lejos. Les silbaba á menudo, y cuando tardaban en presentarse, un ayudante de la cámara corria á buscarlos, gritando. *L' padron a l' ha subia*. El amo ha silbado.

Hablaba con gusto á los hombres del pueblo, sobre todo en Nápoles, dónde estas gentes hablan con franqueza brutal. Existe en esta gran ciudad un uso obsequioso y comun á todas las clases de la sociedad. Cuando admirais cualquier objeto que pertenece á un napolitano os responde al momento: *È robba vostra* (Es cosa vuestra) No digais á una dama ó á una muchacha del pueblo: «Teneis una linda sortija;» se la quitaria al instante del dedo, diciendoos; «La sortija es vuestra.» La urbanidad exige que se responda: «Está muy bien empleada,» pero si aceptais la sortija os la dejan.

Cuando no daba cruces ofrecia cigarros que le costaba mucho más. Un dia presentó una petaca, una petaca enorme de tafilete ruso, á un alcalde de aldea que habia ido á cumplimentarlo. El pobre alcalde tuvo una exclamacion que recuerda una frase famosa de M. Prudhomme: «Majestad, dijo, este cigarro es la gloria del pueblo y de sus magistrados. Me lo fumaré durante toda mi vida.»

Es infinito, es fabuloso el número de perros *sin hogar y sin familia* que pululan por nuestras calles, poniendo en constante peligro las piernas del prójimo ó turbando el pacífico sueño de los vecinos con sus improvisados *conciertos* nocturnos.

Si á las autoridades locales placen tales espectáculos, allá se las hayan con tan estrafalario gusto, y que aproveche, pero nosotros no estamos en el mismo caso, y nuestra seguridad individual y nuestros oidos reclaman ya una pronta y enérgica medida, libre de mordiscos y conciertos perrunos.

Si se persigue á los vagos, justo es que se haga lo propio con los dichosos animalitos citados que carezcan de dueño, aunque esto rebaje un tanto la *dignidad* de aquéllos, pues la vagancia lo mismo debe castigarse en los bípedos implumes, que en los individuos de la raza canina. La ley, en este caso, no debe hacer distinciones. Un perro vagabundo vale tanto como un vago. Es cuestion de patas, únicamente.

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

Rioja, *Setiembre 18 á las 12-5 p. m.*—*Al señor D. G. San Roman*.—Poder Ejecutivo en decreto de fecha 14 del corriente, comunicado hoy al Superior Tribunal, ha destituido á los camaristas D. Nicolás Carrizo y D. José A. Argüello. Esté abuso parte de lo siguiente: La Cámara comunicó al P. E. que dichos señores, como los demás funcionarios interinos del Poder Judicial, terminaban el 18 del corriente segun nuestra ley organizada por haberse instalado la Legislatura, á fin de que solicitara de ella las ternas. El Gobierno violentando el sentido de este paso, ha tomado la nota que se le dirijió como una renuncia, nombrando en consecuencia á D. Pedro Larrabona y á D. José V. Vega en el carácter de Ministros interinos del Tribunal, los que se han apoderado del Tribunal en que éste funcionaba resistiéndose á salir. El Tribunal legítimo reunido en casa particular del infrascripto se ocupa de resolver en estos momentos sobre estos hechos. El decreto importa un desconocimiento de la instalacion de la Legislatura.—*Segundo A. Colina*—Presidente del S. Tribunal.

Rioja, *22 de Setiembre á la 1.40 p. m.*—*Al Guillermo San Roman Diputado Nacional*. Es falsa la noticia de haberse disuelto la Legislatura. Ninguno de los Diputados ha renunciado ni renunciará.—Superior Tribunal suspendió sus funciones por haber suspendido dos de sus miembros el P. E., los nombrados ilegalmente en reemplazo se han apoderado del local de la Cámara y me han requerido ya para que concurra al despacho, me negaré mañana y probablemente vendrá la monstruosidad de mi destitucion. Active intervencion.—*Segundo A. Colina*.—Presidente del S. Tribunal de Justicia.

Rioja, *Setiembre 23 á las 9 1/2 á. m.*—*Al Diputado Guillermo San Roman*.—Con esta fecha dirigimos telégrama al Ministro del Interior, firmado por los dos Diputados presentes, los cuales forman quórum, estando dos licenciados, con el objeto de desmentir telégramas de Almonacid sobre disolucion de Legislatura—Pida lectura de él en la Cámara —*Félix Luna*.—Presidente de la Legislatura.

BOLETIN DEL DIA

Grave conflicto municipal—Ayer ha tenido lugar un grave conflicto en la Municipalidad.

Tratábase de nombrar comisiones de hijiene. Habian acudido con este motivo y con motivo de trabajos *especiales*, varios municipales que jamas concurren á la sesion.

Habia barra, lo que jamás sucede.

En antesalas se hacian sentir los mayores trabajos en favor de una lista esclusivista y de carácter político, lista que tenia por objeto hacer de las comisiones de higiene, comisiones electorales.

Se notaban en antesalas á personas de reconocido carácter político como el Dr. Alem y algunos diputados, que parece buscaban el nombramiento de comisiones que respondieran á sus ideas.

Una vez en sesion se produjo un acalorado debate sobre la lista política que se presentaba por siete miembros, los señores Darquier, Crisol, Alvear, Seeber, Victorica y otros, lista que los señores Woodgate, Llavallol, Lanusse, Ohas y otros rechazaban, alegando que la Municipalidad no habia sido nombrada para hacer política sinó para servir al municipio.

El debate tomó un carácter tan ardiente que el señor Llavallol propuso, como medida conciliatoria, la siguiente: que la lista que se queria imponer y otra que harian los que la rechazaban, fuesen puestas en una urna y se sorteasen de ellas las comisiones de hijiene.

Los opositores á la lista presentada aceptaron el temperamento; pero los otros no, porque iban resueltos á hacer triunfar su lista, cuyas personas en gran número, habian sido recomendadas por el señor Cambaceres, segun lo declaró el municipal señor Seeber.

Con motivo de esta imposicion, seis municipales se levantaron y tomaron la calle, declarando en alto que ellos no iban á politiquear en su puesto.

Entre ellos recordamos á los señores Llavallol, Dr. Chas, Lanusse y el comerciante ingles señor Woodgate [illegible]

[illegible]

Dícese que el Ministro de Hacienda señor Balbín fué encargado de las oberturas de arreglo, viéndose con varios mitristas segun unos y segun otros con el mismo general Mitre.

Aseguran se habla de una conferencia celebrada entre un Diputado nacional mitrista y una dama de nuestra sociedad que habia sido encargada de una mision cerca de dicho señor, mision de carácter político y alusiva á aquellos arreglos.

Esto se conversa en los corrillos; pero los diarios mitristas del Domingo reflejan que algo hay por el cambio de tono que en ellos se nota, y por los aplausos que tributan al Dr. Tejedor.

Parece que á consecuencia de estos arreglos una reunion de unos pocos mitristas acordó modificar los términos de una circular del mismo partido á la campaña.

En ella y tal cual la habia sancionado el Comité se enrostraba al Dr. Tejedor el falseamiento de la promesa hecha en su Mensage sobre el réjimen municipal.

La reunion aludida pensó que convenia no herir al Dr. Tejedor en momentos en que habia probabilidades de entenderse y acordó enmendar la plana al Comité.

El hecho habia causado desagrado á algunos miembros de este y todo se ha hecho público.

La Nacion del Domingo, publicó la circular enmendada; pero *La Libertad* de ayer á la tarde se ha encargado de descubrir lo que hay dando base á la creencia de que son ciertos los rumores de oberturas de acuerdo entre el partido mitrista y el Dr. Tejedor.

Publicamos en seguida y en columnas el párrafo de la circular tal cual la publicó *La Nacion* con la enmienda, y tal cual la publicó *La Libertad*, sin enmienda [illegible]

Párrafo sancionado por el Comité segun lo publica «La Libertad.»	Párrafo enmendado por algunos mitristas, segun lo publica «La Nacion».
Guardó silencio cuando la Cámara de Senadores suprimió, sin discusion y sin exámen, las elecciones municipales, y ha guardado silencio, cuando por una ley refractaria de la Constitucion, se consumó el atentado de despojar al pueblo de la Provincia de sus derechos consagrados por ella, para atribuir el nombramiento de Jueces de Paz y de Municipalidades al Poder Ejecutivo de la Provincia, ley que no fué vetada por el P. E. **apesar de las promesas de su programa de gobierno.**	Guardó silencio, cuando la Cámara de Senadores suprimió sin discusion y sin exámen, las elecciones municipales, y ha guardado silencio, cuando por una ley refractaria de la Constitucion, se consumó el atentado de despojar al pueblo de la provincia de sus derechos consagrados por ella, para atribuir el nombramiento de Jueces de Paz y de Municipalidades al Poder Ejecutivo de la Provincia, ley que no fué vetada por el P. E.

Ademas y como corroborando estos hechos se dice que la protesta firmada en contra de la actitud de la Cámara no es la que sancionó el Comité.

Se dice que esta era mas ardiente y enérgica; pero que á última hora no faltó quien escribiera otra mas moderada á fin de evitar los ataques al Dr. Tejedor.

Tales han sido los temas de las conversaciones en los corrillos políticos durante el dia de ayer.

Comité Autonomista—El Comité Autonomista se reunió antenoche.

Nombró Presidente provisorio al Sr. Cambaceres, que tiene la mayoría de los votos para la Presidencia definitiva.

Fueron aceptadas sobre tablas y sin discusion, diez y seis renuncias.

Se nombró una comision que proyecte la lista de la Comision Directiva.

Y ocurre preguntar ¿no la nombraron ya en Variedades?

Créditos de impuestos—Publicamos á continuacion el decreto espedido por el Poder Ejecutivo de la Provincia, ordenando á la Direccion de Rentas, llame á licitacion para el cobro de los créditos de Contribucion Directa y Patentes de años anteriores.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 21 DE 1878. Usando de la facultad conferida en el art. 1º de la ley de fecha 17 del corriente, y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 2º y 3º de la citada ley, el Poder Ejecutivo decreta:

Art. 1º Sáquese á licitacion pública por la Direccion de Rentas y hasta el 1º de Octubre próximo, los créditos de contribucion directa y patentes por los años de 1877 y anteriores, con arreglo á los saldos que resultan bajo las bases que se acompañan y en la forma prescrita en el art. 3º de la misma ley.

Art. 2º La Direccion General de Rentas, para dar cumplimiento al artículo que antecede, oficiará préviamente á las comisiones recaudadoras de la campaña, á fin de que remitan á la brevedad posible la nómina de los deudores morosos de los citados impuestos por 1877 y años anteriores.

Art. 3º La misma Direccion ordenará á las oficinas de contribucion directa y patentes se practique un prolijo exámen de los créditos mientras dure la licitacion, remitiendo las relaciones de lo incobrable por parroquias, partidos y por años.

Art. 4º Todo boleto, ya sea de Ciudad ó Campaña entregado para su cobro al agente nombrado por el Poder Ejecutivo y que hubiera resultado pago ó duplicado, exeptuado ó desaparecido el negocio en caso de patente, le será devuelto el importe abonado una vez practicada la verificacion á que se refiere el artículo 7º de las bases.

Art. 5º La Direccion de Rentas hará publicar avisos en la Capital y Campaña haciendo presente lo dispuesto en los meses primero y segundo del artículo 4º para conocimiento de los contribuyentes.

Art. 6º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial—TEJEDOR—*F. L. Balbin*.

Ramal al Monte—Hé aquí el decreto recaido en el espediente seguido contra el Gobierno de la Provincia, proyectando un ramal de Ferro-carril al partido del Monte.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 21 DE 1878. De conformidad con lo informado por el Departamento de Ingenieros y dictaminado por el Fiscal, apruébase la traza del ramal del Ferro-carril del Sud, de Temperley hasta el Monte, con arreglo á los planos presentados por la Empresa en Agosto 2 de 1875 con las modificaciones y en los términos aconsejados por dicho Departamento en su informe de 2 de Agosto último.

La Empresa deberá presentar á la aprobacion del gobierno el estudio definitivo de la linea entre el kilómetro ochenta ó sea el límite del ejido del pueblo del Monte y la estacion del Oeste de dicho pueblo, propuesto por el mencionado Departamento, siempre que la Empresa no estuviese conforme con la traza proyectada por el mismo en esta parte de la linea.

El plazo para construir el ramal que se menciona y entregarlo al servicio público, será el de tres años, establecido por el decreto de 27 de Febrero de 1873; cuyo plazo deberá contarse desde la fecha en que se notifique esta resolucion.

Pase con este último fin á la Escribanía Mayor de Gobierno, hágase saber al Departamento de Ingenieros y vuelva al Fiscal como él mismo lo pide al final de su anterior vista. Publíquese é insértese en el Registro Oficial—TEJEDOR—*F. L. Balbin*.

Cámara de Diputados—Ayer se reunió la Cámara de Diputados y levantó inmediatamente la sesion por no haber número.

Parece que el Dr. Varela quiere promover una cuestion contra el Juez Dr. Zavalía, por haber ordenado la libertad de los Dres. Gutierrez.

Sus colegas que le acompañaron en el asunto de prisiones, están completamente quebrados y no quieren ya seguir adelante.

El padre Esquiú—En Catamarca se ha levantado la candidatura del padre Esquiú para Diputado de la Legislatura Provincial.

Círculo Científico Literario—La conferencia literaria-musical, que tuvo lugar antenoche en Colon, ha tenido un feliz resultado.

Una regular concurrencia asistió á la fiesta, aplaudiendo con entusiasmo los ensayos literarios de los jóvenes que componen el Círculo.

La parte musical, ocupó tambien lugar preferente en la conferencia.

Mortalidad—La mortalidad en el municipio durante el mes de agosto es la siguiente:

Nacionalidades—Argentinos 333, africanos 4, alemanes 1, brasileros 1, chilenos 1, españoles 32, franceses 16, italianos 36, ingleses 4, norte-americanos 1, orientales 5, portugueses 2, paraguayos 1, suizos 1, sin especificacion 6—Total 444.

Edades—Nacidos muertos 13, de dias 65, de 1 á 6 meses 40, de 6 meses á 1 año 17, de 1 á 3 id 71, de 4 á 9 id 13, de 10 á 15 id 8, de 16 á 20 id 9, de 21 á 25 id 27, de 26 á 30 id 19, de 31 á 35 id 16, de 36 á 40 id 24, 41 á 45 id 17, 46 á 50 id 17, de 51 á 60 id 28, de 61 á 70 id 19, de 71 á 80 id 16, de 81 á 90 id 8, de 91 á 100 id 5, 115 años 1, sin especificacion 11—Total 444.

Sexos—Hombres 147, mujeres 78, niños 117, niñas 102 Total 444.

Cementerios Norte 156, Chacarita 276, Protestante 12 Total 444.

Color—Blancos 400, pardos y chinos 26, negros 18—Total 444.

La mortalidad dividida en las diferentes parroquias es como sigue:

Catedral al Norte 26, Catedral al Sud 40, Concepcion 49, Balvanera 35, San Juan Evangelista 15, Pilar 18, San Miguel 14, Socorro 22, San Telmo 34, Monserrat 27, San Nicolas 19, San Cristóbal 13, Piedad 30.—Total 312.

Tentativa de suicidio—Anteayer por la mañana ha intentado poner fin á su vida la mujer Dionisia Milich, que vive en la calle de Artes núm. 598.

Para lograr su intento disolvió en medio vaso de agua una regular cantidad de cabezas de fósforos, y bebió el líquido.

A los pocos momentos sintió fuertes dolores que le hacian lanzar gritos lastimeros, y concurrieron en su auxilio varias otras personas, á quienes manifestó lo que habia hecho.

Se llamó á un facultativo y le prodigó en el instante los auxilios de la medicina, consiguiendo, mediante los benéficos resultados de un contraveneno, ponerla fuera de peligro.

Pelea—El Comisario de la 5ª Seccion Policial remitió ayer al Hospital General de Hombres al individuo Gregorio Villarino, el cual habia sido herido por Marcelino Gomez en pelea.

El hecho sucedió así:

Serian las 7 de la noche cuando Villarino entró corriendo al almacen situado en la calle de Corrientes núm. 764 y tomando de sobre el mostrador una pesa que servia de apretador de papel salió en seguida corriendo tambien hácia la calle.

Por esa cuadra transitaba Gomez, quien probablemente tenia algun resentimiento con Villarino pues éste al enfrentar á él le arrojó con la pesa, que fué á herirlo en la frente.

Como la herida no fuese grave le permitió sacar [illegible] á su contrario una puñalada de [illegible] en el costado derecho.

En seguida intervino la Policía y lo desarmó.

[illegible] El Ejecutivo Provincial, ha resuelto [illegible]

colocar un puente en el arroyo *Sauce Grande*, partido de Tres Arroyos, de conformidad con el pedido que le ha hecho la Direccion General de Correos.

Ferro-Carril al Rosario—D. Guillermo Rodriguez en representacion de una sociedad de capitalistas, ha pedido al Gobierno Provincial le haga la concesion correspondiente para construir un ramal de Ferro-carril, que partiendo del Pergamino, llegue hasta el Rosario.

Mercado marítimo—Los señores Doroteo Gonzalez Videla y Ca. han presentado una solicitud al Gobierno de la Provincia, por la que piden se les conceda la autorizacion correspondiente para establecer un mercado marítimo.

Aseguran que la ganancia anual que sacará la Municipalidad por impuestos en ese establecimiento será de 600000 pesos m/c.

La concesion se les hará por 99 años, pasados los cuales el mercado será de propiedad pública.

Debemos hacer notar que ya tramitan ante el Gobierno como seis solicitudes análogas.

Estado sanitario—De la *Revista Médico-Quirúrgica*, tomamos lo siguiente sobre el estado sanitario del municipio.

Las noticias llegadas del Brasil y Norte América respecto á la fiebre amarilla, deben llamar sériamente la atencion de las autoridades encargadas de vigilar sobre la higiene del municipio.

Las casas de inquilinato, focos constantes de infeccion, están mal atendidas; algunos hospitales y mercados están en condiciones deplorables: algunas calles están cubiertas por grandes lodazales, en una palabra, las condiciones higiénicas de la ciudad dejan mucho que desear.

Centinelas avanzados en la prensa periódica, en todas las cuestiones que se relacionan con la higiene pública y privada, hemos de ser incansables en pedir se hagan efectuar las *ordenanzas escritas* y se garanta la vida y la salud de los habitantes, tan comprometidas por la desidia y el abandono.

Remuévanse todos los obstáculos y todos los focos que puedan dar pábulo al desarrollo de una enfermedad epidémica. Para ello, creemos que la mejor medida á tomar fuera nombrar Comisiones de Salubridad, compuestas de personas competentes y de buena voluntad, que estudien y se preocupen de la higiene de sus respectivas parroquias; que en cada una de ellas haya uno ó mas médicos y que los inspectores sean hombres inteligentes y laboriosos que cumplan y hagan cumplir las ordenanzas municipales.

Las visitas domiciliarias deben hacerse sin tardanza, así que el blanqueo interior y esterior de las casas. Es necesario no olvidar, que es mejor precaver las enfermedades que curarlas.

Respecto á las enfermedades reinantes, debemos decir que las del aparato respiratorio han ocupado como en las quincenas anteriores el primer puesto, tales como neumonías, bronquitis, pleuresías, etc. Han continuado presentándose las gastro-enteritis, enteritis, fiebre tifoideas, hepatitis, reumatismos articulares, anginas diftéricas y simples y diversas erupciones en la piel se han observado con alguna frecuencia. En los niños, la coqueluche, bronquitis y los desarreglos gastro-intestinales.

Folletos—Hemos recibido un folleto titulado *Estudio Teórico* sobre construccion de ferro-carriles livianos en la campaña y cuyo autor es el ingeniero Cárlos de Chapeaurouge y otro que contiene la conferencia dada por el Diputado al Congreso Dr. D. Guillermo San Roman en el Club Industrial sobre *La Minería* y el *Cerro de Famatina* en la provincia de la Rioja.

Las proposiciones de la conferencia son estas:

1ª Importancia y porvenir de la minería en la República Argentina.

2ª La montaña del Famatina, como fuente de riqueza nacional, está llamada á mejorar de condiciones al comercio y á las industrias del país.

Si bien no hemos tenido tiempo para hojear con detencion este último trabajo, pero por la lectura ligera que hemos hecho de él, pensamos que no carece de importancia.

Consulta—El Departamento de Ingenieros, se ha dirigido al Gobierno de la Provincia, consultándole, si la Municipalidad de las Conchas es competente para autorizar á la Empresa del ferrocarril del Norte á construir un muelle de carga y descarga á un costado del puente del Tigre.

Esta consulta la hace en vista de que la Empresa no ha solicitado permiso del Gobierno, y ser del todo perjudicial á la estabilidad del puente, la construccion de dicho muelle.

Colegio Nacional—El Curso nocturno de física tendrá lugar esta noche y versará sobre las leyes de las vibraciones en los cuerpos sólidos. Instrumentos de cuerda. A las ocho de la noche. Por el ingeniero don Emilio Rossetti.

Bazar de San Cristóbal—Mañana tiene lugar en el Bazar de la calle de Solís, un gran concierto en el que tomarán parte algunos profesores y aficionados.

El Vice-Cónsul Italiano destituido

Hé aquí los documentos que se refieren á este incidente de los sucesos en Chivilcoy.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 17 DE 1878. *Al Exmo. Sr. Ministro de R. E. Dr. D. M. A. Montes de Oca*. Como V. E. podrá informarse por la publicacion que se acompaña trascrita del periodico *La Reforma* de Chivilcoy aparece el Vice-Cónsul de Italia en ese punto D. Francisco Castagnino firmando una protesta contra los Poderes Públicos de esta Provincia, protesta que contiene conceptos injuriosos y amenazas que constituyen un verdadero desacato, y que este Gobierno no puede pasar en silencio.

Si los agentes de las naciones estrangeras tienen derecho á que se les reconozca y se les ampare en el ejercicio de las funciones que les están encomendadas es á condicion de que respeten á las autoridades del país en que se encuentran acreditados, y V. E. comprenderá facilmente que el acto que suscribe D. Francisco Castagnino es el desconocimiento mas evidente de tal obligacion.

No puede permanecer en la Provincia con el carácter de agente de una nacion estrangera, el que desconociendo los actos emanados de sus autoridades, vierte conceptos injuriosos y profiere amenazas contra ellas, como las contenidas en ese escrito. El derecho internacional ha establecido el medio de emplearse en estos casos, en defensa del decoro y dignidad de los poderes del país ante el cual está acreditado un agente que se coloca en tal situacion, que es el retiro del exequatur que sirvió para autorizarlo en el ejercicio de sus funciones. Como es á V. E. á quien corresponde tomar esta medida este Gobierno cree del caso solicitarla para el mencionado vice-cónsul de Italia en Chivilcoy D. Francisco Castagnino. Dios guarde á V. E.—C. TEJEDOR—*Santiago Alcorta*.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 18 DE 1878. *A S. S. el Sr. Encargado de Negocios de S. M. el Rey de Italia, D. Hector Robbio*. Don Francisco Castagnino, Vice Cónsul de Italia en Chivilcoy, faltando á los respetos debidos á los Poderes Públicos de la Provincia de Buenos Aires, ha firmado contra ellos una protesta que encierra injurias y amenazas hechas en los términos mas descomedidos.

El Exmo. señor Gobernador de esta Provincia en nota fecha 17 que remito á S. S. en cópia, y las Honorables Cámaras Legislativas de la misma, han declarado que la referida protesta importa un desacato á las autoridades constituidas. No se ocultará por cierto al ilustrado criterio de S. S. la inconveniencia de la conducta del Agente consular que tomando abusivamente parte activa en las cuestiones de política interna del país en que reside, ha llevado su ingerencia en ellas hasta servirse de las armas vedadas, del insulto y la amenaza.

Es perfecto el derecho que tienen todos los Gobiernos de revocar el *exequatur* otorgado á los agentes consulares que dejan de observar en sus actos públicos la circunspeccion y prescindencia de la política que les están impuestos por el carácter que invisten, pero el P. E. Nacional se abstiene en este caso, de ejercer ese lejítimo derecho por la alta estimacion que le merecen el Gobierno de S. M. el Rey de Italia y su digno representante en esta República, y tengo encargo del Exmo. Sr. Presidente de manifestar á S. S. que está persuadido de que S. S. se habrá anticipado á condenar la conducta del Señor Castagnino, y de que animado del espíritu de rectitud y justicia hácia nuestro país, que el infrascrito se complace en reconocer en S. S. y en su Gobierno, tomará las medidas conducentes al desagravio de los hechos ocurridos y os deferé desde luego á S. S.

La resolucion de S. S. será sin duda satisfactoria para el Gobierno.

Me aprovecho de la ocasion para ofrecer á S. S. las seguridades de mi mayor consideracion. *Manuel A. Montes de Oca*.

TRADUCCION BUENOS AIRES, SETIEMBRE 19 DE 1878 *Señor Ministro*—He recibido la nota fecha de ayer en que V. E. se sirve comunicarme un oficio dirijídole por S. E. el Señor Gobernador de Buenos Aires, solicitando la revocacion del exequatur concedido al señor Francisco Castagnino, Real Agente Consular en Chivilcoy, y anunciarme al mismo tiempo que, no dando curso á las instancias de dicho alto magistrado, S. E. el Señor Presidente de la República habia ordenado que la resolucion sobre cualquier procedimiento que debiera tomarse respecto al Señor Castagnino, me fuese deferido. Agradezco á V. E. esta comunicacion y le ruego quiera manifestar á S. E. el Señor Presidente de la República la espresion de mi reconocimiento por su cortés deferencia y benévola disposicion hácia la Legacion de S. M.

He tomado en exámen la conducta del Sr. Castagnino, por su participacion en la protesta hecha en Chivilcoy contra las autoridades constituidas de la Provincia, y habiendo constatado su responsabilidad por los hechos que le son atribuidos, he resuelto que desde la fecha deje de pertenecer al servicio consular de S. M.

V. E. querrá reconocer en esta determinacion una prueba de mi leal intencion que los Reales Agentes Consulares en la República, sigan una línea de conducta siempre conforme á los deberes de su posicion, sin menoscabo de sus derechos, á toda consideracion de parte de las autoridades locales, de conformidad con los usos internacionales y de acuerdo con los sentimientos de buena amistad que ligan á mi país con la Nacion Argentina.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al señor Ministro las seguridades de mi mas alta consideracion.—ROBBIO.—*A S. E. el señor Dr. D. Manuel A. Montes de Oca, Ministro de Relaciones Exteriores.*

Exposicion Rural—Inmensa ha sido la concurrencia que ha asistido á la inauguracion de la Exposicion Rural.

Se calcula el número de personas en cuatro mil.

El producto de entradas asciende á 67,000 pesos moneda corriente.

Para el Domingo próximo, se prepara un gran simulacro de armas de las fuerzas de la guarnicion.

El Ministro de la Guerra ha dispuesto esto, para dar mayor solemnidad á la fiesta.

Inhumaciones—Las efectuadas en el dia de anteayer fueron las siguientes:

Cementerio del Norte—Antonio Lovera, 5 dias, argentino, falta de desarrollo; Tomás Lamadrid, 2 años, id convulsiones; Juan Casas, 26 meses, id, pulmonía; Vicente Ghigliazza, 19 id, id, crup; Rafael Gutierres, 79 años, id, neumonía; Felipe (expósito), 2 meses id, id; Apolio id, 3 id, id, sífilis; Juan Fernandez, 3 años, id, crup; Maria Ardison, momentos, id, falta de desarrollo, José Figueira, 26 años, español, tísis pulmonar.

Cementerio de la Chacarita—Amalia Ortiz, 15 años, argentina, tísis; Maria Testa, 1 mes, id, tubes mesentérica; Fernando Abalos, 38 años, id, tubérculos pulmonares; Paulina Carabajal, 22 id, id, ademitis; Juan Caneglione, 60 id, italiano, afeccion orgánica al corazon; Virginia Poggi, 1 1/2 id, argentina, meningitis cerebral; Eustaquio N., id, tétano; Cesario Pasquali, 30 años, italiano, congestion cerebral; N. Jonan, argentino, asfixia; José Puente, 4 años, id, meningitis; José Brusl, 22 dias, id, tétano infantil; Cornelia Ferreira, 8 id, id, tétano.

Adhesiones—*La Reforma* de Chivilcoy publica la siguiente adhesion á la protesta de los presos:

CHIVILCOY, SETIEMBRE 20 DE 1878.—Los vecinos que suscriben, nacionales y estrangeros, con motivo de los hechos producidos y que han traido la prision de los firmantes de la protesta contra la suspension del ejercicio de las leyes del Régimen Municipal y la Justicia de Paz, cuya trascendencia han pesado debidamente, declaran, [illegible]

pósitos de dicha protesta, suscribiéndose por su fondo y alcance, y á la vez que protestan, contra la resolucion de la Legislatura Provincial, traducida en hecho, con la prision indicada—*Braulio Velazquez, Márcos García, Camilo Segarra, Segismundo Mauro, Sebastian F. Barrancos, Luis A. Mollor, Antonio Meoca, Ramon Ruiz, Juan Isella, Márcos Barbieri, Cayetano Rivero, Casiano Flores, Pedro Ara, V. Regnier, Juan Pascual, Norberto Espinosa, Julian Arguindey, Juan Edreyra, Cármen Deyolipes, S. Maleplate, Javier Pouy, Fernando Báncora, Roque F. Nuñez, Francisco Iasausti, Francisco Sotti, Antonio M. Bergés.*

Otro Tata Dios—Leemos en un periódico de San Pedro:

El vecino D. Juan Charriére que hace algun tiempo se halla atacado de enajenacion mental, acaba de ser conducido al partido del Pergamino para hacerlo asistir con uno de esos charlatanes curanderos que con el título de Tata Dios, ó Ermitaño, se ocupa de embaucar á los tontos, que creen á ojos cerrados que un ignorante de esos, es capaz de hacer lo que no puede un médico que ha pasado la cuarta parte de su vida estudiando.

Lo que mas nos estraña es que hombres como Manuel Artola y Ramon Vigo, que parecen de buen sentido, sean los iniciadores de la idea de hacer curar con un bruto al infeliz Charriére q' no ha podido conseguir sanar estando en manos de los hombres de la ciencia.

Francamente, hay que temer que los que van acompañando al enfermo, no se hayan contagiado de la misma enfermedad, y casi estamos por creer lo que nos ha dicho nuestro amigo A. Curra, que Vigo se halla alienado y que va tambien con el objeto de hacerse curar con el Tata Dios, del Pergamino.

Los enfermos de la «Junon»—Segun informes, la enfermedad que padecen el médico, el contra-maestre y un marinero del vapor *La Junon*, les impedirá embarcarse el dia 26 en dicho buque y seguir el proyectado viaje alrededor del mundo.

Algunos dias pasarán antes que dichos individuos puedan salir del Hospital de Caridad.

Buque italiano—En breves dias estará en este puerto la fragata de guerra italiana *Victor Manuel* que hace un viaje al rededor del mundo, teniendo á su bordo 70 guardias marinas, y siendo mandada por varios oficiales que ya han estado de estacion en el Plata.

El «Minho»—De hoy á mañana llegará procedente de Europa y puertos del Brasil, el paquete inglés *Minho*.

Es probable que ese vapor adelante las noticias que dimos ayer traidas por el *Congo*.

Vapor «Umberto I»—En Noviembre próximo empezará su carrera entre Génova y este puerto, el vapor italiano *Umberto I*, expresamente construido en el Clyde por cuenta de la sociedad Rocco Piaggio é hijos.

Ese buque, destinado al transporte de inmigrantes, superará en capacidad á cuantos posée hoy la marina mercante de aquella bandera. Baste saber que mide 3,000 toneladas, tiene de largo 134 varas, y una fuerza de 2,500 caballos.

Beneficio—El juéves tendrá lugar en el teatro de la Alegría una fiesta de caridad á beneficio de la Sociedad «Damas de Misericordia.»

Se repetirá el drama del señor Monzon «Una corona de mirtos» y concluido este los aventajados hijos del señor Monzon, Rosario y Salomon, ejecutarán algunas piezas de concierto en el piano á cuatro manos y en las copas.

Cable de Martin García—La cañonera «Constitucion» y el vaporcito «Torpedo» partirán hoy á Martin Garcia á componer el cable sub-fluvial de aquella isla.

Indios—El gefe de las fronteras Norte del Interior ha remitido á la Inspeccion general de Armas, el censo general de las tribus de Mariano Salteño y Valentin Tioti y que es como sigue hombres 154, mujeres 214, chicos 174, chicas 158, total 700.

Nombramientos—Por el Ministerio de Instruccion Pública, y á propuesta de la C. D. de la Academia Nacional de Ciencias se ha espedido el diploma de *miembros honorarios* de esa institucion á los Sres. Dr. D. Manuel Lucero, Dr. D. J. E. Wappaus (Gottingen), Dr. D. Domingo F. Sarmiento, Dr. D. Onésimo Leguizamon, Dr. D. Santiago Cáceres y D. Luis Huergo.

Los Sres. Dres. D. C. Darwin, y D. A. Grisebach, que eran *miembros corresponsales*, pasan á serlo honorarios.

Además quedan nombrados *miembros corresponsales* los Sres. Dr. D. Schulz Sellack (Berlin) Dr. D. T. Thorel (Upsalz) y Dr. C. T. Snellen (Roterdam); y finalmente han sido nombrados en el carácter de *miembros activos*, los Sres. D. Saile Echegaray, D. Augusto Caneill, D. Guillermo White, D. Eduardo L. Holemberg y D. José M. Torres.

Muchos de los nombramientos anteriores son inmerecidos y nada mas que por influencias oficiales. No se acreditan así las Academias.

El «Porteño»—Hoy á las 5 de la tarde partirá este vapor con destino al Havre conduciendo pasageros y carga.

Buque á pique—Ayer por la mañana se fué á pique frente al muelle de las Catalinas el pailebot *Mar*[illegible] por haber chocado en la goleta *Sabanita*.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachará hoy por el *Pavorden* dos remesas de inmigrantes, una con destino al Rosario y otra á Córdoba.

Pedido de armas—El Gefe de la Division de Tranqueras [illegible] se ha dirigido al Ministerio de la Guerra pidiendo que á la mayor brevedad posible se le remita armamento.

Pension—A la Sra. Mercedes R. de Videla se le ha concedido pension como viuda del Capitan José Videla que falleció en las fronteras el año 1873.

«General Brown»—Se ha nombrado una comision para que confeccione un presupuesto de los gastos que demanden las composturas que se proyectan practicar en el buque *General Brown*, á cuyo bordo se trata de instalar la Escuela Naval.

Mensages—Por el Ministerio de Guerra y Marina se deben pasar al Congreso Nacional, de hoy á mañana, tres importantes mensages relativos al establecimiento de un Gobierno en el Chaco, á la creacion de un Consejo de Higiene Nacional y otro relativo á la Escuela Naval.

Provisiones—El Comandante en gefe de la frontera Norte del Interior y el gefe de la 2ª línea de la frontera Norte de Santa-Fé se han dirijido á la Inspeccion General de Armas quejándose del Proveedor Aurralde por la falta de cumplimiento en la provision de las fuerzas de aquella guarnicion.

Sociedad estudiantes de ingeniería—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Por disposicion de la Comision Directiva se cita á los señores sócios á la asamblea estraordinaria que tendrá lugar el Juéves 26 del presente á las 6 y 1/2 p. m. en el local de costumbre, para tratar de la eleccion de Tesorero, y de la consideracion de un proyecto presentado, sobre vocales del año.—*Manuel B. Bahía*, Secretario.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 23	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	764	763-20	763-50
Termómetro centígrado	13-2	15 3	13-4
Direccion del viento	N-E	E	S-E

El Barómetro marca *buen tiempo*.

SECCION DE SOLICITADAS

Banquete en el Eliseo—El estimable corredor de comestibles D. Cárlos M. Schweitzer, favorecido hace pocos dias con un regular premio de la lotería, ha tenido la feliz idea de festejar ayer su natalicio, ofreciendo al gremio de almaceneros por mayor y de corredores del ramo, un banquete que tuvo lugar en el salon del Eliseo.

Asistieron como cien personas; reinó la mayor cordialidad durante la comida, y despues de tres horas de espansion y alegría se retiraron todos muy satisfechos y agradecidos á la invitacion del señor Schweitzer.

Entre los presentes se encontraban tambien algunos periodistas, que pronunciaron discursos que fueron muy aplaudidos.

Desearíamos ver reproducirse estas fiestas sencillas, en que la espansion de los sentimientos fraternales, tiende á fortalecer el espíritu de gremio, de resultados tan benéficos para todas las clases sociales.

El doctor español don Federico Martinez Camaras—Médico autorizado por la Facultad de Ciencia Médica de Buenos Aires, para ejercer la medicina en San José de Balcarce. Tenemos noticias por algunos estragos que está causando la muchedumbre de curanderos que por aquel partido abundan, llegando al estremo de catequizar á las familias de los enfermos, prohibiéndoles los auxilios benéficos de la ciencia, como tambien los espirituales, haciendo que dichos enfermos mueran sin ese placer.

Si algunos enfermos consiguen lleguen á ellos, no alcanzan su resultado logrando dichos profanos hacer tirar los medicamentos prescriptos como igualmente, hacer volver al señor Cura sin el consuelo que ellos reclaman, como estos casos se repetirán con mucha frecuencia.

Rogamos al Consejo de Higiene Pública para que tenga á bien dar curso inmediato á la solicitud presentada á primeros del corriente para que así resolviendo pueda evitarse consecuencias funestas para los infelices enfermos del referido partido.

Así lo esperamos del señor Presidente del Consejo de Higiene.

Los presos en Chivilcoy

¡Detenidos en Chivilcoy!
Por haber protestado
Atónito y frio estoy
De bárbaro atentado.

Tamaña arbitrariedad
Mis queridos Diputados
Harta sensibilidad
Muestra en los costados

Para que os servirá
De setenta la prision
El tiempo os mostrará
Que obrasteis sin razon.

Pueblo todo rechaza
La prision de firmantes,
Por ver una amenaza
A libertad de habitantes.

25 de Mayo. *El Pampero.*

El cogñac Ottar Dupuy

Este es el único y sin rival de los cogñac que goza de gran fama entre los aficionados á bebidas puras y delicadas.

Pruébese, se venden en todas las confiterías y cafees de Buenos Aires. I. X.

JUAN BENITO LLOSA

CONTADOR

Ha mudado su domicilio á la calle del Perú núm. 203. Ofrece sus servicios profesionales.

Julian Ortiz

PROCURADOR PUBLICO

BUENOS AIRES—CALLE DE BOLIVAR NUM. [illegible]

Hago saber á mis relaciones y demás personas de la campaña, que habiéndome acreditado por las Cámaras la prórroga de jurisdiccion, me encuentro dispuesto nuevamente, á aceptar poderes de cualquier punto que sea, para la iniciacion de asuntos en esta ciudad [illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—*Setiembre* 23—Han continuado regularmente activas las operaciones á oro sellado, pues se hicieron ptas. 816,750 durante la hora oficial.

La solucion que han tenido los últimos incidentes de carácter político, ha tranquilizado un poco los espíritus, y el oro se mostró hoy flojo durante cierto tiempo, habiéndose hecho al contado hasta 31.05 y para fin del mes á 31.10.

Esta baja, sin embargo, duró poco y á la clausura de la hora oficial se mostraba firme, habiendo cerrado á 31.20.

La baja ha sido mas acentuada en las operaciones hechas para fin de Octubre y Noviembre.

Al contado se vendieron ptas. 77,250; abrió á 31.15; se hizo hasta 31.05 y cerró á 31.20.

Para el Sábado 28, pts. 48,000, fluctuando entre 31.10 y 31.20.

Las operaciones para fin del mes ascendieron á ptas. 418000; abrió á 31.15; se hizo á 31.10 y cerró á 31.20.

Para fin de Octubre $f 240000 fluctuando los precios entre 30.75 y 30.80.

Para fin de Noviembre pfts. 35000 á 31-65 y 31-70.

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas:

Al contado	$fts. 77250	á	31.15-31.20-31.15-31.10-31.05-31.15-31.20
Setiembre 24	« 4500	«	31.20
« 28	« 42000	«	31.15-31.10-31.20
« 30	« 418000	«	31.15-31.20-31.15-31.10-31.15-31.20-31.25-31.20
Octubre 31	« 240000	«	30.80-30.75-30.80-30.75-30.80
Noviembre 30	« 35000	«	30.65-30.70
	816,750		

Despues de hora oficial se afirmó algo el oro hasta hacerse muchas operaciones á 31.25 al contado y 30.90 para fin de Octubre.

Mas tarde empezó á declinar y á última hora quedaba mas flojo; habia vendedores á 31.25 para fin del mes pero sin compradores; para fin de Octubre vendedores á 30.90 y compradores á 30.85.

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias han seguido sostenidas; se realizaron:

Al contado	27800	á	á 85-85 1[4-85 3[8-85 1[4-85 1[2
Fin del mes	1000	«	á 85
Octubre 31	5000	«	á 85
	33800		

Acciones del Banco Nacional—Siguen firmes; he aquí las transacciones anotadas.

Al contado	135 Acciones	á	63-63 1[4-63 1[8
Setiembre 24	100	«	á 63
Fin del mes	100	«	á 63 1[4
Octubre 31	220	«	D 63 3[4
	555 acciones.		

Acciones de Puentes y Caminos: Se hizo una operacion por $fts 3000 á 73 1[4.

Bonos de Tesorería Nacional: Sin operaciones: ayer se hicieron á 76 3[4.

Fondos Públicos Nacionales: Sin transacciones: ayer se cotizacion á 57 ½.

Acciones del Tramway á Belgrano; Sin operaciones: el dia 3 del corriente se hicieron á 82 p$.

Compañía Propietarios para la Higiene: La última cotizacion fué á 80 p$.

Billetes del Banco Nacional: El dia 5 se cotizaron á 30-70 con el oro á 31-60.

Compañía de Gas Primitivo: Sin transacciones: el dia 10 se hicieron á 1750 ps. m|c.

Acciones de la Bolsa de Comercio. El dia 18 se cotizaron á 1900 ps. m|c.

Bonos Municipales de 1870. La última cotizacion es del 18 del corriente á 82 ½ p$.

Plata sellada—Continúan muy ofrecidos los Soles á 85 1[2 y 85 5[8 centavos oro.

El Sábado se vendió un lote de 5,000 bolivianos en cuatros á 22 ps 6 rls con el oro á 31.30.

Las Chirolas se cotizan de 80 á 80 1[2 centavos.

Fletamento—Se ha fletado la barca noruega *S. N. Hansen* á cargar sebo en el baradero para el Canal por órdenes á 60 chelines sin capa.

Haciendas—Se han vendido 1,000 cabezas de ganado vacuno de la Lobería á eleccion á 300 ps por cabeza.

Del Oeste se han vendido carneros y ovejas para gracería á eleccion á 60 ps.

Valor oficial del peso fuerte—Hasta el 25 *del corriente inclusive*, las oficinas de la Nacion recibirán:

Por 1 peso fuerte en billetes del Banco de la Provincia	$ 31.10
Id 1 id id id billetes del Banco Nacional	$f. 1

Nuevo Banco—Dentro de pocos dias vá á establecerse en el mercado de Montevideo una sucursal del *Nuevo Banco de Lóndres y Rio de la Plata, Limitado.*

La casa matriz tiene un capital de 900000 lbs. est. y tiene ya establecidas sucursales en Rio Janeiro, Bahía, Rio Grande do Sul, Pará, Lisboa y Oporto.

El gerente de la sucursal en Montevideo será D. Tomás H. Jones.

Segun nos dicen, en seguida se tratará de traer una sucursal á Buenos Aires.

Telégramas comerciales: Montevideo, *Setiembre* 23. Al agente—Llegó el *Minho*; la correspondencia la llevará el *Villa del Salto* que sale hoy.

Montevideo, *Setiembre* 23. Al agente—Llegó el *Iberia* salido de Valparaiso el 15 del corriente, saldrá para Europa el 25.

Montevideo, *Setiembre* 23.—A la Bolsa—Callao *Ibis, Iberia*. Southampton *Minho*. Oro 262. Sale el *Jupiter* y *Villa del Salto*. Operaciones en vino marca Samá á 30; Roig Poncete á 32 á bordo.

Montevideo, *Setiembre* 23. A la Sala—Una partida cueros para España á 55 1[2; cerda mezcla á 13 3[4. Acciones Progreso Oriental á 12 1[2 al contado.

Anuncian de Barcelona una importante suba en vinos tintos.

Valor de la propiedad—El martillero Astengo vendió judicialmente la casa calle Paraná número 757, con 6 piezas, con 10 varas de frente por 42 de fondo, en la suma de 65,000 $ m|c. Su tasacion era de 51,425 $ m|c.

Comprador un señor inglés.

Los rematadores Peres del Cerro hermanos, vendieron ayer en el Banco Hipotecario, la casa sita en la calle Defensa números 139 y 141, con 17½ varas de frente por 70 de fondo en 22,000 pesos fuertes. Comprador D. Manuel Romero.

La base para la venta era de 21,070 pesos fuertes.

El martillero José Lopez Villarino, vendió ayer la casita calle de Entre-Rios núm. 329, 10 varas de frente por 17 de fondo, edificio viejo, de 25500 ps. m|c.

Comprador D. Juan Martin y Omar. La base de venta era de 20000 ps. m|c.

Vapores: Salen hoy los siguientes:

Para el Rosario, el *Proveedor*.
- Uruguay, *Villa del Salto*.
- *Jupiter*.
- Montevideo, *Silex*.

MAÑANA MIERCOLES

Para Montevideo, el *Rio de la Plata*.

PARA EUROPA

- El 24 *Congo* para Burdeos.
- 24 *Porteña* para Havre y Burdeos.
- 25 *Euclid* para Amberes y Liverpool.
- 30 *Minho* para Southampton.

Frutos del país—Mercado Once de Setiembre—Setiembre 23.

En los 115 wagones de carga llegados el Sábado y Domingo, han venido dos pequeños lotes lanas nuevas: 110 arr. al Sr. N. Fernandes vendidas por 112 $ y 60 arr. del Sr. Robbio, algo defectuosas no han podido obtener mas que 90 $ arr.

Los precios que logran las pequeñas partidas introducidas ya harán apurar las trasquilas y mas de un lote de consideracion tendremos en esta semana: máxime cuando compradores directos para fábricas y barraqueros de esta llegados últimamente de Europa, esperan el momento para llenar sus comisiones.

Los cueros lanares—Han tenido aceptacion é interés vendiéndose, lo mejor en plaza, de los Sres. Diz y Ramos por 33 rls. lb. y de G. Muratore por 31 1[2 lb.

En campo varios, por 25 á 27 rls libra y un consumo bueno del S. Ojea y Ca por 29 1[2 rls. libra.

Defectuosos desde 20 á 24 rls libra.

Los corderitos—han mejorado hoy, pagaron desde 18 1[2 á 19 1[2 ps docena, lo que valia 17 á 18 ps docena.

Cueros vacunos—Con interés muy firmes; por todos los lotes en plaza han pagado hoy 180 á 182 pesada.

Astas mezcla—Regular con algun desecho, 10,000 astas han obtenido 1,000 ps el millar con facilidad.

Gorduras—Varios lotes sebo vendidos á un solo licitador, en este órden:

En pipas 52 ps en bordalesas 51 ps y campo 48 y 50 ps arb. Grasas 42 y 43 y sebo pisado 32 y 33 ps arb.

Nada en trigos: mais sostenido; interés por amarillo.

Mercado Constitucion—*Setiembre* 23.—Precios corrientes:

Mezclas, ps. 90 arb.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 174 á 186 pesada.

Pieles lanares—Matadero 27 á 32 rles. lb, campo 00 á 00 id id, peladas 00 á 00 $ doc., corderos 21 á 35 id id; corderitos 15 á 17 id id.

Cueros secos de potro—Segun clasificacion de ps. 32 á 36 pesada.

Cerda—De acuerdo con su clase ps. 117 á 135 @.

Venados—libre de pintados $ 100 á 105 docena.

Plumas de avestruz sueltas, $ 00 á 00 libra.

Atado de indio, id 00 á 00 id.

Nutria de la provincia, á 16 id.

Gorduras—En condicion de exportacion $ 51 á 00 @, id id campo id 49 á 00 id, sebo pisado id 00 á 32 id, en panzas id 00 á 00 id, aceite de potro en cascos id 00 á 00 id.

Cereales—Trigo segun calidad $ 120 á 155 fanega.

Maiz id id id 34 á 48 id.

Cebada id id id 45 á 55 id.

Harina segun clase y procedencia id 26 á 30 @.

Afrecho id id 12 á 14 @.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo $ 350 á 400 tonelada.

Mezcla id 250 á 300 id.

Verde á domicilio id 125 á 150 carrada.

Corrales del Sud—Introduccion—*Setiembre* 23.

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Atanasio Caballos,	Olegario Zárate,	Juares	175
Stegman y Cobo,	Eufemia Latorre,	Chacabuco	91
Exequiel Cárdenas,	Guillermo Walker,	San Vicente	70
« «	José Elizarraga,	Pilar	3
Calisto Almeyra,	Alvino Luna,	Tapalqué	33
Sulpicio A. Gomez,	Teófilo Gomez,	Cañuelas	31
			403

Precios de la hacienda, el 23 de Setiembre

Carne y sebo, 300, 280, 320, 400, 450.
Cueros de novillo, 150, 190, 200.
Id de vaca, 95, 105, 110.
Terneros, 80, 180.
Capones en Barracas, 55, 65.
Novillos y vacas para invernar, 275.

Aduana—Comestibles—Artagabeytia 650 bcas yerba paraguaya; Moore T. 25 cjs dulce ingles, 100 id queso Patégrás, 75 bts de 4 cjs cada uno té; Hecker 418 cjs Torino; Tornquist 10 id tabaco del Paraguay cja Pará, 25 bcas azúcar refinada; Limeto 260 bcas arroz de la India; Vallet hnos 1000 cjs velas esteáricas; Hardoy 100 bcas arroz de la India; Menier 75 cj sardinas; R. Lezica 110 id quesos de Holanda; Gueydan 646 aceite, 410 bcas azúcar refinada; Maderna 112 bcas, 60 tercios yerba paraguaya, 100 cjs fideos, 790 tercios yerba.

Bebidas—Ochoa 18 pip vino tinto español; Mallmann 500 cjs bitter Buenkamp; Deltampre 12 cascos vino tinto de Italia; A. Lopez 187[4 vino añejo, 40[4 id tinto para mesa; Godet 7 cjs vino blanco francés; G. Falcon 189 bcas cerveza inglesa embotellada.

Articulos ingleses—B. Stokes 22 cjs lustrina de color y [illegible] género [illegible] para vestido, de lana y algodon, pañuelos de id, ponchos, brin de hilo, coleta de algodon, 1 fardo lienzo, id [illegible]; Hardy 2 cjs pañuelos de Yerbas y sarasas; Barclay 2 cjs géneros de algodon para pantalon, 5 fds lienzo de algodon; [illegible] y mas doméstico; R. Lezica 1 cj género de algodon para forro; Fels 2 id id mezcla de lana y algodon; Tornquist 16 cjs mas doméstico, género de lana y algodon para trajes de niños; género de hilo y algodon para vestidos, raso de algodon, paño Casar mezcla, 2 fds lienzo de algodon; Allmann 8 cjs casimir de lana anchos y brin de hilo.

Articulos franceses y alemanes—Tornquist 1 far. dito géneros ingleses y seda para vestidos, 1 id listado de algodon para camisas; Hardy 1 cajon pañuelos bordado, 1 id [illegible]

[illegible]

MARITIMA—Ultramar, dia 23—Uruguay, vapor inglés *Saturno*, 800 tns, cap Magnasco, á P. Risso [illegible] á C. Gutierrez, [illegible] á C. S. Zuñiga, 1 id id id 123; á Carallo y Bellon, 1 id id id 500; á Bismo, 2 id id id 100.

Montevideo, vapor inglés *Saturno*, 800 tns, cap Magnasco, á P. Risso, con: á Barclay y Ca. 2 [illegible]; á E. Tornquist, 1 cj [illegible], 1 id [illegible]; á C. Larrauri, [illegible]; á Drable hnos, 1 id id; á N. Brown 1 id id; á A. Barlager, 1 id id; á D. S. de la Sierra, 2 id id; á J. Gaudarial, [illegible] pastos limones, [illegible] bcas cebollas; á P. Bertolam, 23 [illegible] limones.

Cardiff, el 10 de Julio, barca italiana *Antonista*, 581 tns, cap. Guasolo á B. Daleo, con 560 tns carbon.

Cardiff, el 6 de Julio, barca italiana *Sassello*, 599 tns, cap. Carbone, á la órden con 388 tons carbon.

Goole, el 1º de Julio, barca inglesa *Star of Peace*, 432 tns, cap A. Evans á la Compañía del Gas, con 555 tns carbon.

New-Castle, el 26 de Julio, barca inglesa *William Leckie*, 415 tns, cap Fletcher á la Compañía del Gas, con 612 2[20 tns carbon.

Entradas dia 23—Montevideo vapor inglés *Saturno*.
Id id nacional *Taraguy*.
Brasil id id *Campana*.
Dia 23—Cardiff bca italiana *Antonista*.
Id id id *Sassello*.
Id id id *Andrea Antonia*.
New-Castle bca inglesa *William Leckie*.
Goole id id *Star of Peace*.
Uruguay vapor inglés *Saturno*.
Salidas dia 23—Uruguay vapor inglés *Saturno*.
Rosario id nacional *Interior*.
Gualeguay bca inglés *Royal Dané*.
Marsella barc español *Esplorador*.
Dia 23—Montevideo vapor inglés *Saturno*.
Paysandú bca id *Cyclone*.

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO NACIONAL

Desde el 1ro. de Enero de 1878, este Banco recibirá en operaciones de descuentos y depósitos en Buenos Aires, en oro plata y moneda de curso legal indistintamente.

La tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1	1[2	p$
" " con 15 dias de aviso	2		"
" " á 90 dias fijos	3	1[2	"
" " plata despues de los primeros 30 dias	2		"
" " moneda de curso legal á la vista	3		"
" " " " " con 15 dias de aviso	4		"
" " " " " con 90 dias fijos	4	1[2	"
" caja de ahorros despues de 30 dias	6		"
Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	2		"

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	7	"
Por adelantos en cuenta corrientes	9	"
Por renovacion de letras que forman la cartera actual, en oro ó billete del Banco Nacional	9	"

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1877.

El Directorio

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO ALEGRIA—Compañía Dramática Española. Funcion extraordinaria á beneficio del boletero Roberto Antonini, para el miércoles 25 de Setiembre de 1878, el grandioso drama de costumbres sociales, en 3 actos, titulado: **Sullivan** y la zarzuela bufa en un acto, cuyo título es: **Los estanqueros aéreos.** A las 8.

GRAN CIRCO NACIONAL—Calle de Buen Orden esquina de Méjico. Gran compañía ecuestre y gimnástica bajo la direccion de Albano Pereyra. Hoy mártes 23, magnífica y extraordinaria funcion compuesta de los mejores ejercicios ecuestres, gimnásticos, Aereos, y Mímicos.—Por segunda vez el **Gran salto del Niágara** ejecutado por la aplaudida artista española, Mme. Pereyra. **el imponente trabajo al trote** exhibido por la simpática y siempre aplaudida Miss Anna, el gran equilibrista MANCINI sobre la gran montaña de sillas, donde exhibirá su asombroso y arriesgado equilibrio sobre la reducida barra de 4 botellas de cristal. Por octava y última vez: **Cendrillon.**

AVISOS NUEVOS

De 40 á 50000 pesos se pagará por una casita que reuna las condiciones que se buscan. Ocurrir calle de Cerrito 186 (altos.) S24v20

Oficiales cigarreros de hoja, se precisan, se les pagará bien y se les dará cuarto, Venezuela 1401 S24v25

Mucamo se necesita Maipú 289. inútil presentarse sin recomendaciones. S24v25

Se ofrece un matrimonio estrangero sin hijos, el hombre para cocinero y pastelero y la mujer para mucama, tienen buenas recomendaciones de su conducta, calle Corrientes núm. 450, primer patio, altos. S24v26

Cajistas Se necesitan en esta imprenta, Moreno 109. s24-1p.

Muchacho para el servicio de una familia, de 14 á 15 años de edad, se precisa uno, calle de Alsina núm. 553. S24v25

Fábrica de bastones
192—Calle de la Piedad—192

Se fabrican bastones de ricas maderas del Chaco con estoque y sin él, se ponen iniciales con maderas de varios colores y de marfil, se rebajan bolas de billar y se hace toda clase de compostura perteneciente al ramo. En la misma se necesita un aprendiz. S24v20

Cocinera estrangera, mujer formal para salir al campo se necesita que sea sola Tacuarí núm. 558 S 24 v 26

Confitería se vende una, barata, buena clientela y con buen negocio, el dueño la vende por no poderla atender, Rivadavia 47 S 24 v 26

Se precisa un medio oficial sastre calle Esmeralda núm. 402, segundo patio. s24v25.

Tropa de carretas en perfecto estado y con buena comodidad para boyadas se dá á medias á cualquier persona que quiera hacerse rico en poco tiempo y presente buenas recomendaciones. Para tratar ocurrir á Ramon Achu, estacion de las Lomas de Zamora. S24 v29.

Colegio Negrotto Esmeralda 378 Para evitar las frecuentes equivocaciones que se cometen, anuncio á mis amigos y al público, que estoy enteramente desligado del Colegio del Caballito—Setiembre 21 de 1878. *Salvador Negrotto* S 24 v 26

15 Dias mas de Liquidacion en la joyería calle Victoria 109, sigue la liquidacion de todas las existencias de alhajas.

Aprovechar pues la oportunidad de hacerse de alhajas buenas y baratas que como hay que entregar la casa dentro de 15 dias venderemos todo á cualquier precio.

Queda tambien para venderse la vidriera á la calle y un hermoso espejo.

Acudir antes de que se acabe todo calle Victoria 109 joyería, venta á todo precio S24 v 2 Obre

Cocinera se necesita en la calle de Lorea 207. S24v26

Se alquila una hermosa sala con habitaciones corridas, propia para un negocio ó una corta familia, calle de Piedad 730. S24v25

Cocinero se precisa un jóven que sepa cocinar á una mujer formal, Parque 904. Ss24v25

Se precisa una mucama que planche perfectamente y una planchadora por dia. Libertad núm. 478. S24v26

Se alquila una pieza amueblada para hombres solo, con pension ó sin ella, calle Santiago del Estero número 304. S24 v26

Sastre Se ofrece uno para trabajar dentro del taller se prefiere como pompier ó á piezas si sabe su obligacion, Calle de Chile número 85. S24v26

Se precisa Una sirvienta con buenas recomendaciones, calle Méjico 698. S24v26

Juzgado de Paz de Belgrano—Por el presente se hace saber á D. José Pizzorni, que en la demanda seguida contra el por Da. Virginia Vespa sobre cobro de pesos, el Sr. Juez ha fallado condenandolo al pago de la deuda.—Al mismo tiempo deberá comparecer por si ó por apoderado á estar á derecho en las ulterioridades del juicio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Belgrano Setiembre 18 de 1878—*Francisco Buschiasso*, cretario. S24v4 O

Mucama para comedor y patios se necesita en la calle de Cuyo 465 S24v25

Juzgado de Paz de San Miguel. Por el presente se cita llama y emplaza á Dna. Plácida García, para que dentro de diez dias se presente á este Juzgado por sí ó apoderado á contestar la demanda interpuesta por Don José A. Urrizola por alquileres y desalojo; bajo pena de fallarla en su rebeldía, si no compareces.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1878—*Odrlos A. Papadorf*—Juez de Paz S 24 v 29

El Miércoles 25 del cor'te. á las 12 del dia, remate de maderas finas, en la calle de Bolivar 208. 1400 piés cedro de 1ª, 2000 id cedro de 2ª, 3000 id pino 1 x 2, 4000 id quinto de 1 y 2 pulgadas, 2000 id roble, 50 varas cordon vereda, 50 carretillas de manos y varios artículos de construccion. Estancieros—400 rollos alambre 1º, 500 rollos id 2º.—Por Alejandro G. Gomez. S24-1p

Ama de leche primeriza se ofrece una Italiana para criar en su casa ó afuera ocurran calle cortada del General Hornos núm. 12, entre Brasil y Caseros. S24v20bre.

Cocinero se ofrece calle Perú núm. 205 darán razon S 24 v 25

Se desea encontrar un hombre inteligente en trabajo de labranza y que tenga los útiles necesarios para ello, para que se haga cargo de una chacra muy cerca de la ciudad ocurrir al Estudio del Dr. Obligado Alsina 91 y 93 S 24 v 26

A los Sres. hacendados Los invitamos pasen á inspeccionar los carneros pura sangre Rambouillet de la cabaña Nuestra Señora del Pilar que se rematan el Juéves 26 del corriente en nuestra casa Victoria 156.

Recomendamos como sobresalientes para una cabaña ó tropilla fina, los núms.—95—98—116—92—91—109—119—y 96—*Benjamin Nasar y Ca.* S 24 v 25

Sastrería De la Victoria, calle de la Victoria 318, se precisan buenas costureras para trajes de niños, siendo buenas se les garante trabajo todo el año. S24v25

Ama de leche Se ofrece una jóven vasca española, calle Méjico núm. 307. S24v25

Dependiente Se necesita uno Español de 15 á 18 años «Ciudad de Milan,» Esmeralda esquina á Cangallo. S24v25

Dependiente Y MUCAMO se necesitan dos para un almacen, en la calle Potosí núm. 633, de 16 á 18 años de edad, para tratar en la misma. S24v25

A los que necesiten campo para la cuida de ganados se ofrece [illegible] partido de las [illegible] de Zamora al pié de Santa Catalina á dos y media leguas de la ciudad, campo magnífico, y potreros interiores en todo una legua de cercos perfectamente alambrado, se reciben á cuidar por precios moderados, bueyes, [illegible] y caballos. Para tratar [illegible] ocurrir al mismo establecimiento ó á este diario calle Bolivar núm. 10. s24v24 o.

A los hacendados

En el establecimiento denominado [illegible] [illegible]

Se vende [illegible]

[illegible]

HOY

[illegible]

Al Público

[illegible] la calle de Libertad 677 al Señor Dn. Julio Marquez [illegible] los tres dias de la fecha no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires Setiembre 24 de 1878.—Ambrosio Tadeo y Ca.

OTRO

He comprado al Señor Ambrosio Tadeo y Ca. la barraca situada en la calle Libertad 677 si hay algun reclamo que hacer se presentarán en [illegible] la fecha pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires Setiembre 24 de 1878—Julio Marquez.

Gratificacion [illegible] se la calle de Uruguay [illegible] ro de terranova, grande, overo con un ojo claro, [illegible] el miércoles 18 del presente mes. S24v26

Gran fábrica de persianas y con una gran rollo verde con cadenita doble á 200 ps. [illegible] ventanas y celocias. Todo será á un precio muy acomodado, calle Comercio núm. 200 entre Buen-Orden y Lima.

Se necesita un muchacho aprendiz de 12 á 13 años se prefiere estrangero calle [illegible] ropa 427 S 24 v 25

Sirvienta se precisa en la calle Moreno [illegible] S 24 v 25

Se precisan oficialas moditas para vestidos, que sepan adornar, Piedad 293 S 24 v 25

Clases y lecciones particulares de inglés, francés y teneduría de libros. Academia Popular Cangallo 302 S 24 v 26

Agencia de comisiones Y CONCHAVOS Cangallo 412 (altos) Se precisa 1 dependiente de almacen, 1 para escritorio, 1 portero, 2 mucamos, 1 repartidor de cartas, 1 mayoral de Tram-way, 1 cochero y 3 peones limpias vías y se practican diligencias para dar ocupacion á todo solicitante. Cangallo 412 (altos). S 24 1p.

Al comercio He vendido á D. Gallet Dumaun el almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle de Lima 182. Si alguno tuviera algun reclamo que hacer se presentará en el término de tres dias, á contar desde la fecha pues pasado dicho término no tendrá lugar á reclamo alguno.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1878.—*José L. Irasu.* S24 v29

Al comercio He comprado á D. José L. Irasu el almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Lima 182. Si alguno tuviera que hacer algun reclamo se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pues pasado dicho término no tendrá derecho á reclamo alguno.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1878.—*Gallet Dumaun.* s24v29

Baños de mar playas de Ramirez en Montevideo, hay casillas de baños al precio siguiente: 1. ° Baños diarios por mes 3.00. 2 ° id id id 4.00. Para toda la estacion 12.00, dirigirse en la misma playa á Patricio Oficial Degui. En la misma playa encontrarán tambien casa para alquilar. s24 v26

Se ofrece un jóven formal para mucamo ó para cochero sea en la ciudad ó en la campaña con buenas recomendaciones, darán razon Victoria 559. s24 v25.

Campo flor Se vende un lote de ciento veinte y siete cuadras cuadradas de 22,500 varas cada una situado en el Partido de Las Flores para tratar al Procurador Ortiz Bolivar núm. 4 S 24 v 30

Exposicion de la Sociedad Rural Argentina á todas las Escuelas, se avisará los Sres. profesores que el Juéves 26 del corriente tendrán entrada libre en la Exposicion de la Sociedad Rural Argentina, los alumnos que vayan en cuerpo, presididos por sus maestros ú otros señores que los representen—Buenos Aires 23 de Setiembre de 1878 *La Comision* S 24 v 26

Muchacha Se precisa una muchacha de 10 á 13 años de edad en la calle Tacuarí 284. Es escusado se presente sin recomendaciones de su conducta. S24v25

Por disposicion de Don Francisco Gimenes Juez Comisario del concurso formado á Don Bartolo Tiscornia, se convoca á junta general de acreedores para el dia 26 del corriente, á las 3 de la tarde á fin de proceder al nombramiento de Síndico definitivo.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1878—*J. A. Gonzales*—Escribano adscripto á la Secretaría á cargo del Escribano A. Julio Blanco Perú 130. S24v26.

Pablo Merlino natural de Toi.ano, provincia de Génova (Italia), se desea saber el domicilio para comunicarle asuntos de su familia; puede dirijirse á la calle de Belgrano núm. 1067, que los comunicará su cuñado José Durante S 13 v 28

Se alquila la casa que ocupa hoy el Consulado Italiano, á propósito para casa de comercio ó agencia, á cuadra y media de la Bolsa de Comercio y á poca distancia de los Bancos y del muelle—Calle de Reconquista núm. 173, en los altos darán razon. S20v50

Luis Mendez Paz

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Tacuarí núm. 48 (altos) S20v28

Casa en venta Se vende una bonita casa en la calle de Rio-Bamba núm. 112, entre Cangallo y Cuyo, con tramway á las dos calles, en una buena altura, con 10 varas de frente por 40 de fondo, con 7 piezas con cielo-raso de yeso, piso de tabla y baldosa, cocina, letrina y poso, con 2 patios todo embaldozados, con una buena parra. Su dueño la vende por ausentarse del país. En la calle de Cuyo 884 encontrarán con quien tratar, de las 8 de la mañana hasta las 12 del dia, ó de las 4 de la tarde á las 8 de la noche. s17v20.

Rapé francés lejítimo, clase superior y muy fresco, se ha recibido en la Cigarrería de París, Piedad y Florida. S18v24

CASA DE CAMPO

Se alquila una hermosa casa y quinta con todas las comodidades para familia. Fruta de todas clases, y un hermoso jardin, situada en el pueblo Almirante Brown y á media cuadra de la Estacion Adrogué. Ocurran, calle Perú 141 (altos). s19 v26.

Muchachos Se precisan en la Fundicion Nacional de tipos, Moreno 225. s19 v29.

Sirvienta para todo servicio, se necesita en la calle de Reconquista 378. S21v24

Al Comercio Hacemos saber que hemos comprado la balandra Nacional Joven Crescencia, el que tenga algun reclamo contra dicho buque se presentará á hacerlo dentro del término de ocho dias, á contar de la fecha en la Boca del Riachuelo calle General Rodriguez no. 1 esquina á la de Pedro Mendoza, advirtiendo que pasado dicho plazo no se oirá reclamo alguno. Buenos Aires Setiembre 19 de 1878—*Luis Benvenuto Juan Trabuco.* S 20 v28

Fusiles Tabatieré se venden muy baratos con sus cartuchos correspondientes, á los que tengan fusiles se les vende cualquier cantidad de cartuchos, ocurrir á lo de los Sres. A. Bullrich y Compañía Alsina 78 (antes Potosí). S1v30

Cementerio del Norte se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de mi propiedad, pasen á sacarlos en el término de 30 dias contados desde la fecha, de no hacerlo así irán donde la Municipalidad determine. Buenos Aires Agosto 20 de 1878.—*Irene Vda. St. Georges.* A30v308

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar n. 151. El viernes 27 de Setiembre á las 12 en punto vender al mejor precio y sin retirar lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Perm

Se ofrece una cocinera sin cama española, y con recomendaciones calle de Solis 176 cuarto núm. 7 S 22 v 25

Al Boulevard Economia para todos. Se han recibido camisas blancas y de percal, gustos modernos, para hombres á precios sorprendentes á 15, 18, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 ps. una, ver para juzgar de la verdad. Piedad esquina á Callao. s22 v24.

Una maravilla de la industria
En venta

El trabajo mas notable que se ha hecho en Buenos Aires se va á vender, ya sea particularmente ó en remate, en con conjunto ó en detalle.

La grandiosa obra, el modelo del futuro puerto y ensanche de la ciudad de Buenos Aires, en la que trabajaron las 80 artistas mas notables de esta ciudad bajo la direccion de un reputado ingeniero, y que ha costado la suma de *trescientos mil pesos m|c.* será vendida el dia último de este mes *por haber ya llenado los fines á que fué destinado*; esto es, haber demostrado á los señores ingenieros de Gobierno *la practicabilidad del proyecto*, sirviéndoles de estudio para dar su informe; y al público en general, lo grandioso, útil y necesario que dicho proyecto encierra para el porvenir de esta República.

La empresa pone en venta el modelo por no tener un local apropiado para guardarlo.

La venta se hará de todo el modelo, si hay interesados, y cuyas propuestas escedan de 75,000 ps. m|c., y se adjudicará á la mas alta postura.

Si no hubiese interesados, se rematarán en detalle las partes accesorias, como son: edificios, mercado, iglesias, mesas, buques, etc., etc., quedando la empresa con el dique, resguardo, boulevares, y demás trabajos de estudio.

El remate será de noche y á la entrada del público gratis; se abrirá á las 6 1[2 y empezará las 8 en punto.

Los señores ingenieros, diputados y senadores que no lo hubiesen visitado aun, pueden mandar pedir en el mismo establecimiento sus tarjetas de entrada.

Alerta pues, el dia último de Setiembre.

Nadie debe faltar. Capitalistas de buen gusto, especuladores, curiosos y amigos de lo bueno.

Hasta el dia prefijado sigue la exposicion de noche. Entrada 10 $ para hombres solos y 20 $ con señoras y niños. S22v20

Una niñera de 10 á 12 años, se necesita una en la calle Buen Orden, núm. 352, con recomendacion. S 22 v 24

Muchacho para almacen se necesita Independencia 328 S 22 v 25

Cartera se ha perdido una con vales de la cervecería calle Córdoba núm. 515, el que la haya encontrado y la entregue en la misma cervecería, recibirá una gratificacion. S 22 v 25

Campos para vender Hay dos fracciones una de doscientas y pico de cuadras, de 150 vs. por costado, de ricos pastos, dista 18 leguas á al Sud de esta ciudad, y otra de dos leguas cuadradas, dista 60 leguas, y 9 del ferro carril del Sud, superior pastos; hay otra área para arrendar, quien precise á la calle de Méjico núm. 330 S 22 v 30

Muchacha se precisa Méjico 658. S22 v25.

Al Comercio desde esta fecha queda disuelta por mutuo convenio la sociedad que en esta plaza y en el ramo de tienda giraba bajo la razon social de Camino y Gonzales quedando el activo y pasivo á cargo de Don Miguel Camino.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1878.

Miguel Camino, Manuel Gonzales. S 21 v 28

5,000 varas estera con un 50 p0 de rebaja. Se vende estera blanca ó de color en el baratillo del Boulevard, hay tienda del Boulevard á 8, 9, y 10 ps. vara. No olvidar esta oportunidad. Piedad esquina á Callao. s20 v24.

Se ruega al que hubiere encontrado una libreta perteneciente á Don. Esteban Civita, que trabaja en la Municipalidad se dará una gratificacion. Paraná 600 almacen S 22 v 25

Se alquila por 7000 $ la casa Europa 596 con 2 patios aljibe, 7 piezas con cielos rasos de yeso, gran cocina etc. Estados Unidos 417 S 22 v 25

Granadinas negras De hilo, hilo y seda lana y seda, completo surtido de cuadros y á bastones de 6, 10, 15 y 15 ps. vara. Venta 30. Tienda de Baron, Victoria 189—Precio fijo s 22 v 25

Merinos negros De pura lana y buena calidad á 15, 17 18 ps. la vara. Merinos superior clase extra á 25 y 30 ps. [illegible] 20, 22 y ps. hasta 34. Tienda de Baron Victoria 189—Precio fijo s 22 v 25

Camisolines y juegos de cuellos y puños para señoras y niños, completo y variado surtido en la tienda de Baron á 40, 50 y 60 ps. [illegible] Victoria 189, Precio fijo. S22 v25

Cuellos blancos para señoras y niños lisos y bordados de bonitas formas á 6, 10, 12, 15 y 20 pesos m|c. Gran surtido en la tienda de Baron, Victoria 189—Precio fijo. S22 v25

mozambiques lindísimo género de lana con lindas [illegible] se vende á 6 pesos la vara en la Tienda de Baron, Victoria 189 Precio fijo. S22v25

Se alquila [illegible]

Se necesitan [illegible]

Sirvienta [illegible]

[illegible]

Lauro [illegible]

[illegible]

[illegible]

Marcas de Fuego [illegible]

Ilustrinas [illegible]

FERRO CARRIL DEL NORTE

La tercera Exposicion Feria de la Sociedad

RURAL ARGENTINA

Se abrirá en Buenos Aires el [illegible] de Setiembre de 1878.

En el Parque 3 de Febrero

Los Domingos y [illegible] los trenes del Ferro Carril del Norte correrán como sigue:

TRENES DE CENTRAL

7.0, 9.25, 11.0, a. m., 12.0, 1.5, 1.40, 2.30, 3.30, 4.30, 50, 5.30, 7.30 p. m.

TRENES DE PALERMO

8.2, 10.5, a. m., 12.30, 1.15, 2.0, 2.5, 4.5, 4.35, 5.0. 5.35, 6.30, 8.20 p. m.

Los dias de trabajo correrán como sigue:

TRENES DE CENTRAL

7.0, 11.0, 11.45 a. m. 12.50, 1.30, 2.30, 3.0, 4.15, 5.15, 6.30 p. m.

TRENES DE PALERMO

8.3, 9.30, 10.28, a. m. 12.29, 1.20, 2.33, 3.30, 4.33, 5.20, 7.33 p. m.

Todos estos Trenes pararán en el Retiro y Recoleta.

PRECIO DE PASAGE—De «Central» ó «Retiro,» CUATRO $. ida y vuelta.

Niños menores de 12 años pagarán medio pasage.

Estos trenes correrán en combinacion, desde Central, con los trenes del Ferro-Carril de Ensenada y Ferro-Carril del Sud—Estacion Central, Setiembre, 1878—*La Administracion* S22v30

Se ofrece un hombre formal, italiano, como maestro de Escuela, portero, guardian de casas, ó cualquier otro oficio que pueda satisfacer, tiene buenos informes de su conducta, y puede tambien dar fianzas al efecto, por personas conocidas; ocurrir á la oficina del diario italiano, «La Patria», calle Cuyo núm. 79r S 22 v 25

Se ofrece una ama de leche sana y robusta de abundante leche, con recomendaciones y garantías á satisfaccion del interesado calle Solis núm. 175 S 22 v 25

Se vende por cien mil pesos m|c. ó se alquila por quinientos pesos al mes una casa en el pueblo del Salto, tiene siete piezas y porton para carruajes y cochera; la casa está rebocada y azotea embaldozada, el terreno tiene cuarenta varas de frente por cuarenta de fondo haciendo esquina á la calle Ituzaingo y Arrecifes situado cuatro cuadras de la plaza al Nordeste. Para tratar calle Venezuela 551. Para verla en el Salto Agustin Montenegro. S6 v0N

Se arrienda un hermoso campo en el Brad ero seis mil seiscientas noventa varas de fondo por mil quinientas diez y seis de frente, con un arroyo de agua permanente, dos puestos, una casa de azotea, perfectamente adecuado para el establecimiento de una estancia y en un parage propio para fundar un negocio de almacen; ocurrir para tratar á la calle de Cangallo nm. 500, casa del contador Don Augusto G. Fontenelle ó Perú 141, su estudio, de 12 á 4 de la tarde. S 21 v 24

Cercos de estancia Ponemos en conocimiento de los señores estancieros que deseen alambrar sus campos, que nos encargamos de tramitar esta clase de solicitudes ante el Gobierno y proporcionamos planos en las condiciones requeridas por la ley. Ocurrir calle de Reconquista 378, de 8 á 11 a. m. y de 4 á 7 p. m.—*Pico y Ganes.* S21v24

Para curar la tos catarro

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública)

Tos convulsa, todas las enfermedades del pecho y garganta, es un remedio seguro el Jarabe «San Vicente de Paul» por mayor y menor «Botica Alemana» de Otto E. Recke; calle Corrientes 455, esquina Libertad. S22v25

A 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 15 pesos m|c. la vara. Gran surtido en generos de la estacion para vestidos, de lana y seda hilo y seda, alpacas géneros nevados y otra infinidad de clases. Tienda de Baron, Victoria 189—Precio fijo. s 22 v 25

En la Agencia de Guerrero calle de San Martin 123, hay colocacion para mucamos, mucamas, chicas, y chicos, cocineras con cama estrangeras, dependiente de 17 años para tienda, otro chico para almacen y un matrimonio s 22 v 24

Ajuares completos para bautismo. Desde el precio de 150 ps. m|c. los hay en la Tienda de Baron, Victoria 189—Precio fijo. s 22 v 25

Muchacha se necesita de 12 á 14 años para el servicio de una familia decente ocurrir Artes 493 S22 v 25

Se necesita un muchacho de 10 á 11 años Paraguay n ím. 592 S 22 y 25

A los capitalistas se precisa una persona que disponga de cuatro á diez mil pesos fuertes, para esplotar una Industria que no es conocida en este país de la cual se garante el 75 por ciento de ganancia segura, ocurrir á la calle Moreno 312 Botica Galeno de las 12 hasta las 4 de la tarde todos los dias S 22 v 25

Farmaceutico recibido, se ofrece uno como regente y Director de una Farmacia en el campo ó en esta capital, tiene garantia de su honradez y de cualquier capital es muy conocido en Buenos Aires, ocurrir en la calle Tacuarí 401 S 22 v 25

Comida barata en una casa particular de familia se lleva á los domicilios á precios muy acomodados, en la misma casa se toman pensiones, Santiago del Estero núm. 305 S12v26

Tabaco caporal superior Cigarrería de Paris, Piedad y Florida S 18 v 24

Papel, duc para cigarrillos, el mejor papel de hilo que se conoce hasta hoy. Depósito, Florida 62.

Nota todo fabricante de cigarrillos colorados especiales que desee acreditar su marca lo conseguirá empleando este papel de hilo. S 18 v 24

Al comercio y al público en general, con fecha primero del corriente he vendido al Sr. D. Remigio Sanchez del comercio del Tandil las existencias y el derecho del contrato de mi casa de negocio situada en San Antonio de Arruda Partido de la Lobería quedando el pasivo á mi cargo, el que tenga cuentas á cobrar ó reclamos que hacer se presentará en el término de quince dias de la fecha en la casa del Sr. Sanchez del Tandil pasando este término no será atendido ningun reclamo. Tandil 18 de Setiembre 1878 *Emilio Meyer* S 18 v 3 Obre

Se alquila con contrata la espaciosa casa calle Independencia núm. 80 compuesta de 38 piezas, para tratar ocurrir á la misma de 12 á 5 de la tarde s13v28

Juzgado de Paz de San Cristobal. Por el presente se cita á D. Manuel Vidal para que dentro de seis dias de la fecha, comparezca en este Juzgado. Independencia No. 704, por si ó por medio de apoderado, á contestar la demanda interpuesta por D. Domingo Garcia sobre desalojo y cobro de alquileres del horno de ladrillo que ocupaba, y ha dejado abandonado, en la calle Pavon esquina á Catamarca; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1878—*A. M. Tallaferro*—Juez de Paz— S 18 v 24

¡Pobre estudiante! ¡Qué le ha pasado! ¡Qué no lo sabes! Que está vendiendo muebles de todas clases y vestidos de seda á precio de las papas, y cuando él compra paga unos precios enormes, pues compra menages enteros, vamos á reunirnos todos los estudiantes y le venderemos toda la ropa vieja que tenemos, para que junte plata y concluya sus estudios. ¡A de vivo! Calle de Artes núm. 438. s15v15 Obe.

Se suplica Al señor Don Jorge Dowse, se sirva pasar por la calle de Cuyo núm 141 por asunto de interés. S22 v O1ª

Bombasí labrado Se ha recibido un nuevo surtido en la Tienda de Baron, y se vende á 8 y 10 ps. la vara y la clase mas rica á 12 ps. Victoria 189.—Precio fijo s 22 v 25

500 Varas género de hilo para sábanas de 3 varas de ancho lo que vale en otra parte 50 $ en el Boulevard se vende á 30 ps. vara S 22 v 24

Hombre solo con algunas horas desocupadas por la mañana y tarde se ofrece para llevar niños á la escuela ó otro corto servicio, darán razon Cuyo 100 S 22 v 24

Vidrio roto se compra de cualquier clase y color esceptuando negro en pequeñas y grandes cantidades, calle Zeballos esquina Comercio, fábrica de cristales se pagará buen precio. S 22 v 25

Se alquila en mil doscientos ps. la linda casa calle de las Piedras núm. 313 tiene nueve piezas, aljibe, gas, y aguas corrientes dista dos cuadras del mercado ocurrir Venezuela 206 S 22 v 24

Tienda del Boulevard Espléndido surtido en géneros claros de última moda para vestidos á 8 ps. 4, 5, 5,12 6, y 8, ps. vara, Piedad esquina á Callao S 22 v 24

Se vende la mercería de la calle de Venezuela núm. 306, aproveche la ocasion el que se interese en comprarla, al contado ó al plazo de un año, siendo la garantía á satisfaccion. Su dueño la vende por no poderla atender. S 20 v28.

Se ofrece un jóven para dependiente de casa de remate ó almacen por mayor con buenas recomendaciones. Dirijirse Tucuman núm. 106 S 21 v 24

Se ofrece una señorita para enseñar el inglés y español y los demás ramos necesarios para la educacion de niñas. Ocurrir Junes núm. 89. s21 v24.

Ama de leche se ofrece una de ocho meses, para criar afuera ó en su casa. Dirijirse calle de Cuyo núm. 668. s21v24.

Sirviente se necesita uno en la calle de Andes núm. 412 que sea gallego. s21v24.

Mercería del Pueblo Venezuela núm. 504 Gran surtido de bato nes para Sras. á 25, 40 y 50 $ uno, bramante marca Corona á 68 $ pieza, pañuelos á 1, 2 y 3 $ uno, toballas de hilo á 9 $, id de algodon á 3 $ una, calsoncillos de hilo á 15 $ uno, ricos percales á 3 y 4 $ vara, casimir para trajes de niños á 15 $ vara, uno doméstico de un ancho á 8 $ vara, géneros para vestidos de bonitos gustos á 3, 4 y 5 $ vara, medias caladas para Sras. á 7 $ par, pañuelos de [illegible] de colores á 4 y 5 $ uno, costureros con útiles á 20 $ uno, pulceras negras á 4 $, aros á 2 $, abanicos á 2; 5, 10, 25, hasta 40 $, cotin de hilo doble á 15 $ vara, género de hilo para sábana doble á 9 $ vara, y muchos otros artículos de la mas alta novedad. Venezuela 504. S21v24

Se necesita un mozo de 12 á 14 años, para ayuda y mandados de un almacen de mayor, [illegible] no se presente, si no tiene muy buena garantia [illegible] calle Buen Orden no. 565 S 21 v 24

Muchacha de 8 á 10 años se precisa para una señora sola, [illegible] retribucion. se le dará educacion, [illegible] vestido etc. Santiago del Estero 401 S 21 v 27

Máquinas de coser Julio Reinard maquinista, compostura de máquinas de coser y piezas sueltas. Se venden se compran y se cambian máquinas de coser, taller mecánico de [illegible] [illegible] Calle Chacabuco [illegible] Méjico. S6 v30

A los Estancieros Se venden 3 [illegible] leguas de campo [illegible] al arroyo del Rosario y nueve de San Nicolás lindando por el Sud con el arroyo Sanos; por el Norte con el arroyo Saladillo, permanente, pasto tierno un costado del campo este alambrado. Por mas detalles ocurrir á Juan Yaskon Rosario S 17 v 2 Obre

Caballo chileno Se vende un hermoso y de [illegible] alazan tostado entero, y muy braceador. Puede verse [illegible] para tratar en la calle Florida núm. 136 S15 v24.

Dependiente se ofrece uno para casa de comercio en la ciudad ó campaña, apto para [illegible] dirijirse á esta imprenta S las s10 v63

Para los enfermos del estómago

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública). [illegible] Depósito del Dr. Hufeland [illegible]

[illegible] Botica Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. S22v25

[illegible]

Granadinas lisas de rica calidad y sin [illegible] [illegible]

EL KAIMACK LEYN ARABE
DE LOS [illegible]ENTOS

[illegible]

ó

Dolori—fugo Africano

[illegible]

Nota—A cada frasco acompaña la firma del autor. S22v25

Para el pelo
"Agua de Capilli"

«Agua de Capilli» de Leipsiz es el mejor restaurador y fortificador del cabello, [illegible] en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke, Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública). S22v25

Tinta para marcar
"IMPERIAL CARMESI"
DE [illegible] Y CA.

"Cambia por el efecto del calor á un color negro permanente." Es la mejor tinta que se conoce.

Porque es indeleble.

Porque no perjudica el tejido mas delicado.

Y porque es la mas cómoda para usarla. Cada frasco viene acompañado de un estirador de género unido á una pluma electro-plateada. Depósito por mayor y menor.

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)

Y en la Farmacia Podestá, Suipacha esquina Rivadavia. S22v25

RISULTORIO DE CRABONO
[illegible]

Las bien conocidas propiedades de este específico para destruir las HORMIGAS, lo hacen el mas recomendable por su eficaz, [illegible] aplicacion.

Cada botella es acompañada de un prospecto con instrucciones.

Se vende por mayor y menor en la NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL.

145—CALLE DE VICTORIA—147
(Entre Chacabuco y Piedras.)
S22v25

CURA DE LA SARNA
VENENO EN PASTA

Preparado expresamente para curar las ovejas de la sarna y demas insectos y para cueros.

Este específico es el mas seguro, barato y fácil de aplicar. Se emplea frio y no daña ni debilita á los animales. El gran número de estancieros que lo emplean, con el mejor éxito, prueba su bondad.

Puntos de venta:

Fábrica y Depósito—788 Buen Orden—788.
Droguería del Indio—Calle de Rivadavia 330.
- del Leon— « «
- de A. Demarchi hnos. y Ca.—Defensa 189.
- de E. E. Cranwell—Victoria 147.

Almacen de «Los 3 Hermanos»—Plaza Constitucion.

Unicos agentes en el Rosario y Montevideo, A. Demarchi hnos. y Ca.

NOTA—La casa se encarga de hacer cualquier remesa para la campaña y las Provincias en perfecta condicion.

Fábrica de Específicos para cueros y ovejas.

788—Buen-Orden—788
Buenos Aires S22v26

Fábrica de paños
ASAMBLEA GENERAL

No habiendo tenido lugar el 16 del corriente la Asamblea General á que fueron convocados los Sres. Accionistas. La Comision Directiva ha resuelto citar nuevamente para el dia 28 del corriente á las 2 1[2 p. m. en los salones de la Bolsa de Comercio. Los puntos á tratar son los siguientes: 1º Informe de la Comision Revisadora. 2º Informe de la Comision Directiva. 3º Tomar en consideracion las renuncias de algunos miembros de la Comision, y nombrar los que deban reemplazarlos. Se previene á los señores Accionistas que esta reunion tendrá lugar de conformidad con el artículo 38 de los Estatutos cualquiera que sea el número de los socios presentes. Se recomienda puntual asistencia que los puntos á tratar son de gran urgencia para la marcha del Establecimiento.—*La Comision.* s22 v28

CLORALINA

CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio é impide la cárie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demas dientes.

Se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
145 Victoria 147
(Entre Chacabuco y Piedras)
S22v25

✝

Isaac Diaz

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Setiembre de 1877

La familia invita á las personas de su relacion, se sirvan asistir á las misas generales que por eterno descanso de dicho finado se han de celebrar en el templo de San Ignacio, el Miércoles 25 del corriente de 8 á 11 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

La familia asistirá á las 10 ½ S24v25

✝

Don Jacinto Tallaferro

Q. E. P. D.

Falleció ayer 23 de Setiembre de 1878.

La familia del finado invita á sus relaciones á conducir sus restos al cementerio del Norte, hoy 24 del corriente á las 10 de la mañana. Casa mortuoria, Moreno núm. 468. S 24-1p.

✝

Don Francisco Lemoing
y
Don Florencio Granea

Q. E. P. D.

Falleció el primero el 11 de Octubre de de 1877 y el segundo el 27 de Julio de 1878

Da. Catalina Lobur de Lomoing, esposa, sus hijas Da. Amada L. de Berrotaran y Da. Francisca L. de Granea, esposa del finado, Da. María B. de Granea madre, hijo político, hermanos y demás deudos de los finados, se permiten rogar á las personas que los han honrado con su amistad, se dignen acompañarlos al cabo de año y funeral rezado que por el descanso eterno de las almas de los finados ha de celebrarse el Viérnes 27 del corriente á las 10 de la mañana, en el templo de Ntro. Padre San Francisco; por cuya asistencia serán eternos su gratitud. Los dolientes se despedirán en la puerta del templo. S24v28

✝

Francisco Emilio Rezaval

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Setiembre de 1878.

Las familias de Rezaval, Figueroa invitan á sus relaciones á las misas que por el descanso eterno de su alma se celebrarán el Viérnes 27 del corriente de 9 á 11 de la mañana en la iglesia de San Telmo, favor que agradecerán eternamente. Las familias asistirán á la misa de 11. Unica invitacion. S24v27

✝

Don Pedro Gasparon

Q. E. P. D.

Falleció ayer 23 de Setiembre de 1878.

Su esposa Isabel C. de Gasparon y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañar los restos mortales de dicho finado al Cementerio de Flores, hoy á las 3 de la tarde.

El carro fúnebre partirá de la Floresta S24-1p.

✝

Don Vicente Letamendi

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Setiembre de 1878.

Gregoria Segurola de Letamendi, esposa, sus hijos, hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á acompañarlos al funeral rezado que por el descanso eterno del alma de dicho finado se ha de celebrar el Miércoles 25 del corriente á las 10 ½ de la mañana en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, favor que agradecerán eternamente. S21v25

RESTAURADOR del CABELLO
DE ROSSETTER

Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello canoso su primitivo color. No tiñe al pelo sino ejerciendo gradualmente sus efectos sobre las raices capilares produce el efecto deseado. Se vende por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
S22v25

IMPORTANTE REMATE
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DEL REGISTRO
DEL SR. D. JUAN SALDUNETTE
CALLE RIVADAVIA 130
A PLAZOS
LOS DIAS MARTES 24 Y MIERCOLES 25 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
POR PEDRO DE ELIZALDE Y C.ª

S24v25

JUAN C. VIDAL Y Cª.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de dos casas introductoras
EN NUESTRA CASA VICTORIA 237

El Juéves 26 y Viernes 27 del corriente á las doce en punto, procederemos á la venta de un vasto y lindo surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestido notable surtido, mantillas y otros tapados de punto, muselina blanca, groes, pequines, razos de seda, tartan, crinolina, gran surtido de casimires finos fantasia y negros para sastres, id id regulares para roperos, paños negros, gran surtido de camisas para hombres y señoras, medias cortas y largas, calzoncillos de hilo, merinos, paños merinos, alpacas negras de diez ó doce clases, mantas, brines de colores, gambronas, percales franceses, bramantes, lienzos, uso doméstico, infinidad de artículos para mercería, calzado para señoras y niñas varias clases, sombreros de castor negros y otra porcion de mercaderias que estarán á la vista y cuyo detalle omitimos por su estension. S24v26

JULIAN MARTINEZ Y COMP.
JUDICIAL
ESPLENDIDO REMATE
ARTICULOS DE TIENDA
MERCERIA Y ZAPATERIA
DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA TIENDA
Pertenecientes al concurso de Etcheverry Hermanos
SITUADA EN LA CALLE BELGRANO 458

En los dias Mártes 24, Miércoles 25 y Juéves 26 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote por órden del señor Juez de Comercio Dr. Fonrouge, todas las existencias de la tienda pertenecientes al concurso de Etcheverry Hnos., y cuyo detalle omitimos por su mucha estension. S22v25

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y CAMPANA
Exposicion Rural en el Parque 3 de Febrero

La nueva Estacion de esta Compañía en el Parque se halla á pocas varas del local de la Exposicion y mientras ella esté abierta al público el servicio de los trenes será como sigue:

DOMINGOS SOLAMENTE

SALIDAS

ESTACIONES		MAÑANA				TARDE									
Central	salida	7 95	9 15	11 30		12 30	1 20	1 50	2 20	2 50	3 20	3 50	4 50	5 20	6 45
Retiro	"	8 2	9 23	11 38		12 38	1 28	1 58	2 28	2 58	3 28	3 58	4 58	5 28	6 53
Parque 3 de Feb.	llegada	8 20	9 33	11 48		12 48	1 38	2 8	2 38	3 8	3 38	4 8	5 8	5 38	7 8

REGRESOS

ESTACIONES		MAÑANA			TARDE											
Parque 3 de Febrero	salida	8 48	10 40		12 54	1 26	1 50	2 20	2 50	3 20	4 20	4 50	5 20	5 50	6 7	7 5
Retiro	"	8 59	10 51		1 5	1 37	2 2	2 32	3 2	3 32	4 33	5 2	5 32	6 2	6 18	7 15
Central	llegada	9 6	10 58		1 12	1 44	2 9	2 39	3 9	3 39	4 30	5 9	5 39	6 9	6 25	7 23

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES		MAÑANA			TARDE				
Central	salida	7 55	9 15	11 30	1 0	2 0	3 0	4 30	4 45
Retiro	"	8 3	9 23	11 38	1 8	2 8	3 8	4 38	4 53
Parque 3 de Feb.	llegada	8 20	9 33	11 48	1 18	2 18	3 18	4 48	5 3

REGRESOS

ESTACIONES		MAÑANA		TARDE							
Parque 3 de Feb.	salida	8 48	10 40	12 10	1 30	2 25	4 0	5 10	6 0	7 5	
Retiro	"	8 59	10 51	12 21	1 41	2 35	4 11	5 21	6 18	7 15	
Central	llegada	9 6	10 58	12 28	1 48	2 43	4 18	5 28	6 25	7 23	

TARIFA

Ida 3 $ m|c. Ida y vuelta 5 $ m|c.

Los boletos por un viaje pueden tomarse en los trenes, sin multa.

Estacion Central, Buenos Aires Setiembre de 1878.—E. L. NEEDHAM, Gerente. S19v29—d p. m.

SE VENDE LA MERCERIA
CALLE PIEDRAS núm. 900

Que tiene veinte y tantos años de fundacion, bastante central. El que se interese para tratar, ocurra á la misma mercería. S20v50

Á los flebótomos y farmacéuticos

En la botica del Leon calle Cuyo esq. á Suipacha

Se ha recibido una partida de sanguijuelas hamburguesas lejítimas garantidas, las que se venden á precios muy módicos por mayor y menor. A23v24S

Remate por Alejandro G. Gomez
208—BOLIVAR—208

Remates semanales, todos los Martes y Miércoles. Artículos de construccion, navales, ferretería, puertas, ventanas etc. etc. A las 12 del dia. perm

Agencia de colocaciones y conchavos.—calle Esmeralda núm. 122, se necesitan 3 cocineras y mucamas, 1 muchacho para peon de cocina, en la misma hay para colocar dependientes, corredores, carpinteros, quinteros, mucamos, cocineros, peones tanto para el campo como para la ciudad; todo patron que necesite algun individuo de los ramos antedichos, puede pasar por esta agencia que será atendido gratis y servido con la mayor prontitud que ninguna otra parte. S20v24

La señora Adelaida muy conocida y que habla cinco idiomas, previene al público que siempre vive en la calle de Temple 179, entre Maipú y Florida. S17v20

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. S17v17N

Papel arroz lejítimo En resmas, cortado y sin cortar. Depósito, Florida núm. 62. S18v24

A los saladeristas Se arrienda el saladero de «San Francisco,» perteneciente á la sucesion Argento, situado sobre el arroyo de San Francisco á 1 ¼ legua al Norte de la ciudad de Paysandú (República O. del Uruguay.)

Este Establecimiento puede faenar 80,000 animales anuales y tiene una area de campo alambrado contiguo al Saladero con buenos montes, pastos y aguadas permanentes; su posicion topográfica es una de las mejores que tiene el Departamento de Paysandú, pues tiene magníficos puertos sobre el arroyo de San Francisco, y sobre el Rio Uruguay á donde llegan buques de Ultramar.

Para mas informes, y tratar dirigirse á D. Francisco Argento en Montevideo, calle Durazno núm. 262 ó á Jorge Gawand, Reconquista núm. 81. S 20 v 10 O.

Rifa de una casa-quinta

Municipalidad del Partido Almirante Brown—A solicitud del interesado dueño de la finca situada en este pueblo, se ha acordado que dicha rifa tenga lugar el 1º de Noviembre próximo, en presencia de los señores Municipales y en el patio del «Hotel la Delicia,» dando principio el acto á las 12 del dia indicado.

Ramon Hunt—Juez de Paz—D. Montes—Secretario.

NOTA—La casa se encuentra situada inmediata á la «Estacion Adrogué». S18v28.

Mucama Se precisa una, en la calle de Bolivar número 300. s19 v29.

BOTELLAS

Frascos, damajuanas, cajones y toda clase de metales, se atenderá con esmero y prontitud toda órden, tanto de la ciudad como de la campaña, dirijirse calle Potosí núm 617 esquina San José á todas horas. A1v30O

Cangallo 417 URGENTE—Hoy se necesitan dos mozos de almacen—1 id de mostrador—1 niño de id—3 corredores—2 repartidores—1 carrero—1 cochero—3 peones de cocina—2 de botica—1 quintero—1 matrimonio con muchacha para cuidar á pie—2 panaderos—1 [illegible]—1 carpintero. Esta casa la primera en la República por la inmensa relacion que tiene y conocimientos de la campaña, coloca en el acto á los que quieran ocuparse. (Remate) Cangallo 417. S22v24

BALSAMO PECTORAL
Del Dr. Jackson

Para la tos, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras.)

Y en la farmacia Podestá, Suipacha esquina Rivadavia. S22v25

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa calle de San José núm. 96, segundo patio [illegible] S22v25

Mariano Gutierrez y Larrinaga
Español

Se desea saber el paradero de este señor que estuvo empleado en la Botica de la Esperanza, Cerro Paulino, Dolores para comunicarle asuntos de familia, que le interesan. Ocurrir á la Droguería, calle Piedras 78. s21v24.

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana, para criar en casa del niño. Ocurrir calle de Corrientes núm. 670. s21 v24.

Trajes para niños
Especialidad

Al niño elegante Piedad esquina de Esmeralda—Esta casa acaba de recibir, un gran surtido de trajes, medias, sombreros, camisas, y corbatas, para niños, tambien un inmenso surtido de trajes de piqué para niños y niñas, camisas, calzoncillos, medias y corbatas para hombre.

Nota: Se hacen trajes Marques sobre medida S 21 v 2

Banco Hipotecario

Con hipoteca de 7 mil fuertes, de 25 por uno, se rematará por órden de su dueño una casa quinta calle Santa Fé núm. 1194, pasando la calle que vá para la Penitenciaria una cuadra (antes de llegar á la gran entrada de Palermo) tiene 30 varas por mas de 70, con edificio de mas de 6 piezas, jardin, etc. todo lo que ha costado $ 470000; este remate se efectuará el domingo 29 de Setiembre á las dos y media, por—Cuno Eistorini S 21 v 2

Ojo ojo

Zapateros y aparadores de botines ya llegaron las incomparables máquinas de coser, sistema Davis, de los Estados Unidos, la mas moderna y sin rival en el mundo, solas se venden garantidas enseñanza gratis y precios reducidos. Depósito La Industrial Argentina 528 Belgrano 528. S 21 v 25

EL AGUA
DE LA
REINA DEL PLATA

Es la única preparacion, la cual destruye la caspa. Saca todas las manchas de la ropa, á tal punto que una mantilla la mas fina puede lavarse, quedando esta sin ninguna diferencia á cuando nueva.

A cada frasco acompaña un librito donde existen certificados de personas científicas de esta capital. Por mayor y menor, Victoria 368 y en todas las boticas y peluquerias, precio del frasco 10 $ m|c. S22 v25

LINDA CASA EN VENTA

Por órden del dueño se vende la casa que está situada en la calle de los Estados-Unidos núm. 108 esquina Bolivar. El terreno mide 11 1[2 varas de frente al Norte, por 42 de fondo al Sud. El edificio se compone de 12 piezas, es decir: 10 piezas de azotea, y 3 con techos de zinc, dos patios, letrina, pozo, etc., á mas tiene un martillo que ensancha en favor de 1[2 varas.

NOTA—Para tratar, Paseo de Julio núm. 26, escritorio de D. Domingo Bettolasche. S21v26

Papas alemanas y francesas

Para sembrar se vende en el nuevo depósito de semillas calle Rivadavia 508. S3v30

Gran baratillo de libros
117—ALSINA—117
Entre Bolivar y Defensa

Gran surtido de obras americanas, de derecho, medicina, historia, viages, novelas, etc. etc. á precios sumamente módicos. Se compran libros por cualquier cantidad que sea, se vá á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte. S3v40

NO MAS PECAS
Ni granos en el rostro

Uno de las cosas que mas desagrada á la humanidad es ver una hermosa y elegante jóven con un rostro atacado por alguno de estos males.

El agua de las «Indias» de S. Batoro les hace desaparecer en pocos dias, trayendo una delicadeza á la tez la mas fina no le dá ninguna de las preparaciones hasta hoy inventadas.

Por mayor y menor Victoria 368 y en todas las boticas y peluquerias, precio del frasco 15 $ m|c. S22v25

EL MARACATO

Compra y vende toda clase de muebles y ropas, prendas menajes completos y todo cuanto represente valor, se va á domicilio—538 Cuyo—538. S21v[illegible]

ACEITE DE BACALAO
CON HIERRO Y QUINA
PREPARADO POR
ACEITE DE BACALAO DE NORUEGA

Aprobado por el Consejo de Higiene de Buenos Aires

Cada cucharada de este aceite contiene … de una mixtura estable 10 centigramos de HIERRO y 5 centigramos de todos los alcaloides que contiene la quina Calisaya.

Llamamos la atencion de los médicos sobre esta condicion esencial de nuestro ACEITE CON HIERRO Y QUINA de las preparaciones similares que solo contienen quinina, pues posee propiedades corroborantes muy marcadas de que las otras carecen.

Ademas de estas condiciones que recomiendan este producto como un medicamento eminentemente TONICO CORROBORANTE Y RECONSTITUYENTE, … inapreciable ventaja que puede suministrarse sin inconveniencia á los enfermos, cuyos órganos digestivos sean delicados, y en particular á las SEÑORAS y á los NIÑOS que no pueden tolerar los aceites ferruginosos, en general caseros y de un … insoportable …

Deposito en la Droguería de A. Domecq … Hnos. y Ca. calle Defensa núms. 179 á 184. 819 pem.do 1[2

ANTI-SARNICO
B. Y M.
MARCA DE FABRICA

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Su base el Thimol y la Naphtalina

LIBRES DE VENENOS

Económico cual ninguno

PUES SOLO CUESTA

2 RLS. POR CABEZA

En baño frio

Tenemos en nuestro poder certificados de los señores Martin de Gainza, Hortencio Mendes, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschmabety y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Puntos de venta

SALETY Y LAGOS, Perú 27.—Gigliasa, Chirilcoy—Torroba Hnos. Mercedes—Desingohff, Azul y Tandil—J. O'Kelly, Dolores—Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion.

Inventor, EMILIO MEYER, químico

Perm. d. p. 1[2

Aviso Oficial
OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS

Venta de los Montes del Tordillo

Se avisa al público que el 13 de Octubre del corriente año, se procederá á la venta en el Pueblo de Dolores, por el martillero D. Gabriel Ocampo, de 30 lotes de terrenos ubicados en el Partido y conocidos por los Montes del Tordillo. Cada lote tiene una superficie de un cuarto de legua cuadrada.

La base para la venta será de 100,000 $ mjc. para cada lote.

El pago se hará en 3 épocas, una tercera parte del precio al contado y las dos restantes á 6 y 12 meses, firmando el comprador pagarés hipotecarios.

El costo de la mensura de cada lote será de cuenta del comprador, que deberá abonarlo al contado.

Las escrituras de propiedad se otorgarán al verificarse el pago de la primera cuota.—*Ignacio Frers, Oficial Mayor.*

NOTA—Los que deseen conocer la topografía del terreno, pueden ocurrir al Departamento de Ingenieros; ocho dias antes del remate estarán los planos á disposicion del público, en esta oficina. ASt13Obre

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.
78--ALSINA--78
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

SETIEMBRE

Id 24 á las 12—De los últimos 30 carneros Rambouillets de 2 años de edad del señor Duportal, en nuestra casa Alsina 78.

Id 26 á las 12—De caballos de carreras de «Las Rosas» en nuestra casa Alsina 78.

Al mismo tiempo venderemos un coupé.

Id 27 á las 3—De una casa quinta en la avenida Santa-Fé, frente á la Exposicion Rural.

Id 28 á las 12—Judicial—De un establecimiento de campo con sus poblaciones haciendas, &, en el partido de San Vicente, inmediato á la estacion Doncelar.

Id 28 á las 2—Judicial—De un terreno en Moron, inmediato á la cabaña, en nuestra casa Alsina n. 78.

Id 29 á las 2—Judicial—De una casa esquina de altos, calle Corrientes y Uruguay n. 600.

Id 29 á las 4—Judicial—De una casa en la prolongacion de la calle Defensa frente al molino del Sr. Carbone.

Id 30 á las 12—De 11 caballos varias cruzas del Espartillar en el local de la Féria, Parque 3 de Febrero.

OCTUBRE

Id 1° á las 12—De 7 toritos Durham puros de «Los Alamos» en nuestra casa Alsina 78.

Id 1° á las 12—De dos magníficos sementales Clydesdale enviados de Europa por D. Patricio Reid, en nuestra casa Alsina 78.

Id 1° á las 12—De dos potrillos sementales Cleveland, 6 carneros Rambouillets y 4 toritos Durham de los señores Olivera hermanos, en nuestra casa Alsina 78.

Id 1° á las 1—De 4 potrillos sementales 1[2 sangre de carreras del señor D. F. R. Piñeiro, en nuestra casa Alsina 78.

Id 1° á las 12—De un toro y dos potrillos, de propiedad del señor D. Juan B. Lanús. En nuestra casa Alsina 78.

Id 2 á las 12—De animales varios, en el local de la Exposicion, Parque 3 de Febrero.

Id 4 á las 12—En nuestra casa calle Alsina 78. De potrillos y potrancas y un padrillo de «Los Sajones» propiedad de D. Santiago Lawrie.

Id 7—De animales puros y mestizos en la Estancia «Negrettes» Partido de Ranchos.

Id 12—Judicial, á las 11—De la casa Independencia 85.

Id 12 á las 2—Judicial—De un terreno en Barracas, testamentaria de D. Luis Goya, en nuestra casa Alsina 78.

Id 13 á las 2 Judicial—De una chacra quinta en el camino del puente Alsina.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuan en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantía personal á nuestra satisfaccion. pers

Por el mismo

GRAN REMATE
DE ANIMALES
PUROS, MESTIZOS

ALGUNOS IMPORTADOS

Otros nacidos en el pais

DE LAS RAZAS

CABALLAR, VACUNO Y LANAR

En la Estancia

NEGRETTE
PARTIDO DE RANCHOS

Por órden del señor Don David A. Shennan

Por ausentarse para Europa

Tren expreso de ida y vuelta

El lunes 7 de Octubre despues de la llegada del tren á Villanueva y de un confortable lunch, daremos principio con uno de los mas notables remates de animales para crias, q' se han dado en el país, cuyo pormenor detallado daremos desde ya ofrecemos para la venta 2 potrillo sementales y 4 yeguas de sangre pura, un gran número potrillos y potrancas, hijos de caballos importados de sangre pura de carreras, Clydesdale etc, un toro Durham importado, carneros Rambouillet y Negrettes etc. etc.

Esta venta se efectúa por ausentarse el Sr. Shennan para Europa y estar ausente un tiempo indeterminado. S 5

Por el mismo

DE 2 POTRILLOS
MESTIZOS

Black Prince y Pegasus

UN TORO DURHAM PURO

DARLINGTON 2°

Y UNA VACA 3[4 SANGRE DURHAM

LADY JANE

[illegible]

Black Prince … Pegasus … Darlington 2° … Lady Jane … [illegible]

Llamamos la atencion … [illegible] … El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí).

Por el mismo

DE CUATRO POTRILLOS

Y DOS POTRANCAS …

[illegible]

… Sudden … nacido el … de Nbre. 1876. [illegible]

Los caballos podrán verse en nuestra casa Alsina 78 … S17

Por el mismo

DE CUATRO HERMOSOS POTRILLOS MESTIZOS DE CARRERA
NIETOS DEL FAMOSO FRANCES

PIGEON VOLE

E HIJOS DE WOOD PIGEON, NACIDO EN FRANCIA … DEL SEÑOR

DON F. R. PIÑEIRO

Nacidos y criados en su estancia

[illegible]

Partido de la Magdalena

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 1° de Octubre á la una en punto del dia, procederemos al remate por cuenta y órden del señor D. F. R. Piñeiro, de los cuatro preciosos potrillos sainos media sangre de carrera, hijos por yeguas criollas del hermoso puro «Wood Pigeon» y este del famoso y célebre «Pigeon Vole» y de la …

LINDO—Potrillo saino media sangre, nació el 28 de Setiembre de 1875.

RINCONERO—Potrillo saino colorado id id, nació el 20 de Octubre de 1875.

SIN NOMBRE—Potrillo saino id id, nació el 30 de Octubre de 1875.

FRISON—Potrillo saino 3[4 sangre, hijo como los otros tres de «Wood Pigeon» y de yegua mestiza frisona, de manera que viene á tener media sangre de carrera por el padre y por la madre un cuarto de frison. Este precioso animal, creado así para ensayo, se presta con ventaja para tiro liviano. Nació el 1° de Febrero de 1875.

Como se vé, estos cuatro lindísimos potrillos que podrán examinarse en nuestra casa desde dos dias antes del remate, han sacado, con muy pequeñas variantes, el mismo pelo de su famoso padre. S21

Pigeon Vole (padre de *Wood Pigeon*) es hijo de «Caravan» y «Dauby Castor», y la yegua «Milwood» (madre del mismo) es hija de «Hérculos», famoso caballo francés, y de la yegua «Mis Belsi.»

«Millwood» fué vendida para Francia en 1864 por un alto precio.

Por el mismo

ALERTA AFICIONADOS!!!
10 POTRILLOS Y POTRANCAS
Y un padrillo Sajonero

DE LA AFAMADA CRIA

De la estancia LOS SAJONES

Propiedad del Sr. D. Santiago Lawric
En nuestra casa, Alsina 78

El VIERNES 4 de Octubre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la estancia «Los Sajones» y de la nombrada cria del Sr. D. Santiago Lawrie.

El lote anual de potrillos y potrancas de 2 años de edad, mestizos de dos cruza de carreras.

Este será un lote excepcional por su *igualdad*, tamaño pelo y por que son hijos todos del famoso *Martinet* por yeguas hijas de *Old Warden* del cual poco hay que decir, pues los hijos han demostrado lo que son.

Estos animales han sido creados con esmero para mantener el crédito de sus hermanos, tan prontamente adquirido.

Citaríamos aquí algunos de los nombres de esta cria, que han dejado bien sentado su nombre en todas las carreras de ambos hipódromos.

«Premier» «Preciosa» «Rey de la Pampa» (hoy chichel). Si los aficionados quieren potrillos para la carrera preparatoria del Derby de 1879 no deben faltar el 4 de Octubre.

¡Alerta pues!

He aquí ahora los pormenores:

KAPOIPA—3[4 sangre pura, saino, nació en Octubre 20 de 1876, hijo de Martinet por Lunar, esta hija de Old Warden.

LANGUIDEZ—1[2 sangre pura, oscura hija de Martinet por oscura Croque, nació en Octubre 12 de 1876.

HEREDERA—3[4 sangre pura, saina, nació en Octubre 12 de 1876, hija de Martinet por Left Alone, esta hija del Old Warden.

ELEGANTE—3[4 sangre pura, oscura, nació en Noviembre 15 de 1876, hija de Martinet por Bonita, esta hija de Old Warden.

HIRONDELLE—3[4 sangre pura, oscura, nació en Octubre 17 de 1876, hijo de Martinet por Arabe, esta hija de Old Warden.

PROCURADOR—1[2 sangre pura, saino, nació en Octubre 7 de 1876, hijo de Martinet por oscura Corcovada.

GUAINAMBI—3[4 sangre pura, saino, nació en Octubre 24 de 1876, hijo de Martinet por Pica Flor, esta hija de Old Warden.

TOURBILLON—1[2 sangre pura, saino, nació en Octubre 30 de 1876, hijo de Martinet, por oscura B. P.

NONPAREIL—1[2 sangre pura, malacara, nació en Octubre 1° de 1876, hijo de Martinet, por saina Malacara.

LORD ELCHO—7[8 sangre, alazan, nació en Marzo 16 de 1876, hijo de Martinet por Mifs Noddy, esta hija del Old Warden, por tostada tapada, y esta hija de Elcho.

SAJONERO—1[2 sangre pura, bayo, nació Noviembre 7 de 1870, hijo de Old Warden por Baya vieja. Sajonero es medio hermano de Prisionero, Representante, Incógnito, Old Warden, Rob Roy y otros. S22.

Por el mismo

Importante Remate

De 50 espléndidos carneros
RAZA PURA RAMBOUILLETS

De 17 á 24 meses de edad

NACIDOS Y CREADOS "A LA INTERPERIE"

En la cabaña "LOS ALAMOS"
EN QUILMES

Fundada por el finado señor Don WILFREDO LATHAM.

EN NUESTRA CASA 78 ALSINA (ANTES POTOSI)

En Viérnes 27 de Setiembre, á las 12 en punto del dia, *remataremos á la mas alta postura y dinero de contado*, procedentes del establecimiento arriba mencionado, 50 espléndidos carneros Rambouillets de 17 á 24 meses de edad.

Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que el sistema observado en esta cabaña por su fundador y seguido hoy por su hijo Wilfredo, es invariable el mismo y como han podido cerciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir, que los animales son nacidos y cuidados á campo á la interperie, y que son fuertes y vigorosos, y presentados á la venta en su estado «Bona fide» sin ninguna preparacion artificial.

En cuanto á la calidad, largo, carácter de sus lanas, los señores estancieros sabrán darle el verdadero mérito.

Los catálogos sobre edad de los carneros padres reproductores se repartirán en nuestra casa, *Alsina 78*, ocho dias antes del remate, y los carneros podrán examinarse tres dias antes del fijado para la venta. S22

Por el mismo

DE LOS ESPLENDIDOS
ANIMALES
ESPUESTOS EN LA EXPOSICION

DE LA SOCIEDAD RURAL

Por los Sres. Eduardo Olivera y Hnos.

DOS SOBERBIOS

CABALLOS ENTEROS

RAZA CLEVELAND

6 MAGNIFICOS CARNEROS

SANGRE PURA RAMBOUILLETS

4 TOROS DURHAM

El MARTES 1°. de Octubre á las 12 en punto del dia, remataremos en nuestra casa Alsina 78, á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores arriba mencionados, los siguientes animales, que están llamando la atencion de los criadores en la Exposicion de la Sociedad Rural, y cuyo pormenor es el siguiente:

CACIQUE—Semental, raza Cleveland, sangre pura nacido y criado en Los Remedios, de la propiedad de los Sres. Olivera Hnos. Es hijo del célebre entero «Landmarck» y de la yegua «Stella» introducidos de Inglaterra hace 5 años por los Sres. Olivera, habiéndolo elejido personalmente el Sr. D. Cárlos Olivera. Landmarck es descendiente de la mas noble estirpe entre su raza; habia ganado ya, cuando fué comprado por los Sres. Olivera, muchos premios en las esposiciones donde se habia presentado. Estos animales son una escepcion, por la fiereza, vivacidad y elegancia en sus movimientos lo que indica una fuerza y vigor en su sangre, sin igual. Cacique nació el 15 de Setiembre de 1875.

GAVILAN Semental, mestizo de Cleveland, colorado malacara, nacido el 2 de Diciembre de 1874, hijo de Landmarck Cleveland puro y de yegua criolla.

4 carneros Rambouillets sangre pura, de 3 años de edad, con 18 meses de lana.

Por el mismo

IMPORTANTE VENTA
PARA HACENDADOS
De 7 toros raza Durham

SANGRE PURA

NACIDOS Y CRIADOS A CAMPO

EN LA CABAÑA «LOS ALAMOS»

EN QUILMES

FUNDADO POR EL FINADO D. WILFRED LATHAM

En nuestra casa Alsina 78

El mártes 1.° de Octubre á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña mencionada, los siguientes toros raza Durham puros, que estarán expuestos en la Exposicion de la Sociedad Rural, desde el dia de la apertura hasta la clausura que es el 30 de Setiembre, en seguida para comodidad de los señores licitadores serán traidos á nuestra casa para la venta y son:

BEN NEVIS—Nacido el 25 de Setiembre de 1876, hijo de «Lord Lush» puro, importado, y de vaca pura.

DUKE RASPBERRY 1.°—Nacido Abril 9 de 1876, hijo de Billy Snow, toro puro y madre Raspberry pura.

SALADIN—Nacido Octubre 1.° de 1876, padre Lord Lush, madre Spotfoot pura.

ROB ROY—Nacido Octubre 13 de 1876, padre Lord Lush madre Blue Bell pura.

COUNT CAVOUR—Nacido Enero 8 de 1877 padre Lord Lush, madre Kathleen pura.

CHERRY BRANDY—Nacido en Noviembre 28 de 1876 hijo de Lord Lush, madre Cherry Ripe pura.

DUKE RASPBERRY 2°—Nacido Abril 2 de 1876, padre de Lord Lush, madre Raspberry pura.

NOTA—Lord Lush es hijo de Wednesfield 30981 y Daisy Maid 5ª (véase «Herd-Book» inglés,) y fué comprado para el señor Latham en Inglaterra y proviene de la famosa y célebre cria de Booth.

No dudamos que estos animales van á llamar la atencion de los inteligentes por sus formas perfectas, tamaño etc. y … los criadores … perder la ocasion de hacerse de … toros.

La venta será en nuestra casa Alsina núm. 78. S21.

Por el mismo

¡¡ALERTA CRIADORES!!
CUARTO REMATE DE
30
Espléndidos carneros
RAMBOUILLETS

IMPERIALES PUROS
… de 2 años de edad

DE LA CABAÑA EN SAN VICENTE

Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal

EN NUESTRA CASA 78 ALSINA

[illegible]

LOS ULTIMOS

… carneros Rambouillets …

[illegible]

[illegible] … EN SEGUIDA … [illegible]

Por el mismo

DE DOS SOBERBIOS
POTRILLOS SEMENTALES

RAZA CLYDESDALE
COMMANDER Y NOBLE

Elejidos personalmente por el Sr. D. PATRICIO REID

Y VENIDOS EN EL VAPOR "EUCLID"

Actualmente en exhibicion en el local de la

SOCIEDAD RURAL
En nuestra casa Alsina 78 (ANTES POTOSI)

EL MARTES 1° de Octubre á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor Don Patricio Reid, elegidos en el último … de Dumfries, la primera de Inglaterra, y donde se han vendido animales de esta raza hasta 5,000 pesos fuertes.

Estos espléndidos potrillos, que son la admiracion de cuantos los han visto, actualmente expuestos en la féria de la Sociedad Rural, pueden considerarse como los mas perfectos en su raza que han sido importados al pais, y aun en Inglaterra son estimados por los criadores como los primeros, así lo demuestra el Pedegrée de «Abbey Prince,» padre de «Commander.

He aquí algunos detalles:

COMMANDER—Saino oscuro, con patas blancas, nacido el 8 Junio de 1876, padre el famoso «Abbey Prince,» madre «Flora» y padre de esta «Vanquisher.» Tiene este animal 16 ½ manos de alto. Criador Williams M' Gw.

NOBLE—Saino, nacido el 12 de Mayo de 1876, por «Scotchman» y yegua «Bess,» padre de esta «Conquerer.»

Difícilmente vendrán al pais animales más notables para la mejora de la cria caballar y créemos que la raza que conviene al pais es la Clydesdale. Aprovechen los criadores. S. 24

Por el mismo

Remate en la féria
DE LA 3ª EXPOSICION
DE LA SOCIEDAD RURAL
DE 10 CABALLOS
Y UNA YEGUA
DE VARIAS CRUZAS
De la estancia

EL ESPARTILLAR
DIRIGIDA

Por el señor Don A. Ross

El lúnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes del gran establecimiento «El Espartillar» los siguientes caballos que estarán espuestos durante la Exposicion de la Sociedad Rural en el nuevo local Parque 3 de Febrero sobre la calle Santa-Fé y cuyo detalle es el siguiente:

Lord Fergus *	Padrillo sangre pura Clydesdale, tordillo, 7 1[2 años
Ben Lomond	Id 3[4 sangre, malacara, hijo de Lord Fergus y yegua mestiza, nació Noviembre 10 1875.
Lord Douglas	Id 3[4 Cleveland, saino, hijo de Marquis of Douglas por yegua mestiza hija de Malakoff, Diciembre 28 1874.
Black Knight	Id id id. oscuro, hijo de Young Malakoff por yegua mestiza Cleveland, nació Diciembre 10 1875.
Glendinning *	Id 1[2 id, colorado, hijo de Young Malakoff, por yegua criolla, nació Noviembre 23 1875.
Baron Douglas	Id 3[4 id, saino tapado, hijo de Marquis Douglas por yegua mestiza hija de Malakoff, nació Noviembre 11 1876.
Castle Douglas *	Id 3[4 id saino malacara, hijo de Marquis of Douglas por yegua mestiza hija de Malakoff, nació Diciembre 6 1875.
Glen Shiel	Id 5[8 id, mestizo de carrera, doradillo, hijo de Young Malakoff por yegua mestiza hija de Ebony Enero 10, 1875.
Glen Garry	Id id id, saino claro, id id id por yegua mestiza de carrera, nació Noviembre 26 1876.
Glen Caird	Id 3[4 id. doradillo, hijo de Lord Eskdale por yegua mestiza hija de Ebony, nació Noviembre 12, 1876.
Bras O'mar	Yegua 5[8 id id, saina clara, hija de Young Malakoff por yegua mestiza de carrera hija de Ebony, nació Diciembre 2 1876.

NOTA—Los caballos que van al márgen con una * no vienen á la exposicion pero estarán para el dia del remate en el local de la féria.

Por más pormenores, á nuestra casa, Alsina 78.

Baltar y Quesada
JUDICIAL
LA MAS

ESPLENDIDA
Y

ESPACIOSA
CASA
DE BUENOS AIRES
EL LOCAL

MAS COMERCIAL

Y

DE MAYOR VALOR

Donde nadie vende

MAGNIFICO EDIFICIO
DE TRES PISOS

CONSTRUCCION MODERNA

RENTA PINGUE

CALLE DEL PERU
Nos. 7 AL 19
Entre Rivadavia y Victoria
TASACION

PS. 4,780,440 M[C.
BASE DE VENTA

2 3 PARTES

PESOS. 3,186,950 M[C.

El … á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un paraje excepcional con escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.

El edificio lo com- nen: la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide va. de frente al Este por va. de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 34,000 ps. de alquiler.

Títulos superiores

Nota—Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3.600,000 ps. mjc. y tengase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3.500,000 ps. mjc.

Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidos con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consienta. A26

Por el mismo

REMATE DE LA FERIA
De la Sociedad Rural Argentina
DE TRES SORPRENDENTES CABALLOS

De la estancia «SANTA RITA».

EL LUNES 30 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura procedente del grandioso establecimiento «Santa Rita», el primero en su especie en la América del Sud, perteneciente á D. Cárlos Casares, de los siguientes animales que estarán expuestos durante la Esposicion de la Sociedad Rural, cuyos animales causarán sensacion por lo espléndidos de su tipo y formas.

Regulus	Semental oscuro, 4 años de edad, 3[4 sangre de carrera, hijo del famoso Old Warden y de la yegua mestiza.
Leotard	Semental colorado doradillo negro, 2 años 4 meses de edad, 3[4 sangre Cleveland, hijo del … Leotard y de la yegua mestiza de carrera Vestalin.
Ab-del Kader	Semental doradillo negro, 2 años 4 meses de edad, 3[4 hijo del Padrillo de sangre pura árabe y de yegua mestiza de carrera. Se previene que ha sido criado á campo, este es primer animal caballar de esta descendencia que se exhibe en el país.

Los animales que se ofrecen en venta sostendrán con dignidad la justa fama que ha alcanzado hoy el establecimiento denominado «Santa Rita». S13.

Por el mismo

UN BUEN CAMPO
En el Partido NECOCHEA
Con aguada permanente
Arrendamiento barato

AREA 3 LEGUAS y 329 MILESIMOS

Tasacion 200,000 ps. por legua, base de venta 2[3 partes 133,333 ps.
En nuestra casa San Martin 51

EL MARTES 29 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender siempre que la oferta exceda de las 2[3 partes de la tasacion … por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria del señor D. Mariano Cásares, el magnífico campo que acontinuacion detallamos.

En el partido de Necochea y sobre el arroyo «Cristiano Muerto», … por el arroyo del Congreso … el Ferro-Carril á Bahía Blanca, se encuentra una magnífica área de terreno de pastos superiores y de una tierra fértil y productiva, lindando con establecimientos (hechos) de primer órden, cuya superficie de 8083 hectáreas 87 áreas y 50 centiáreas ó sean 3 leguas cuadradas y 329 milésimos de otra, se presta para la explotacion del ganado, y cuyos linderos son: D. J. Pleode, D. J. Berciene, D. C. Rom, Dr. Pardo…, Dr. D. J. M. Imbaldi, por el otro costado con el arroyo «Cristiano Muerto».

Se puede ver en el Registro Gráfico con el nombre de … Torres, y podemos asegurar que por las 2[3 partes … [illegible] … 1 p 3.

Títulos inmejorables por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. S15.

Por el mismo

UNA BUENA CASA DE ALTOS
Y un gran corralon

[illegible]

[illegible]

INMENSO PORVE…

[illegible]

5 VACAS … PURA
EN LA FERIA DE LA SOCIEDAD RURAL

El lúnes 30 de … á vender por órden de los Sres. … Los animales de esta raza … en dos filas bombo. Hé aquí el detalle:

NANCY … Vaca pura … 5 años de edad
LAIDEE … rosada
ARABELIA … rosilla
NINNA … overa
NISOA
SNOWDEALL … blanca
ENRIETTA
ZAMPA … rosilla
DORINDA … mestiza Dorinda overa colorada de 7 años de edad.

Varias de estos animales están … crias y … oportunamente …

AL MISMO TIEMPO
POR CUENTA DEL ESTABLECIMIENTO

SANTA-FE
Propiedad de los señores

B. MOLINA Hos.
3 TOROS MESTIZOS DURHAM

Terminado el remate anterior venderemos 3 preciosos toros mestizos Durham procedentes del establecimiento arriba espresado hijos del gran toro puro introducido al país por el señor Balcarce.

BUFO—Toro … de 3 años y 8 meses de edad.

CASPACIO—Toro mestizo de 3 años de edad, lindo animal de muy lindas formas.

FARAMINAN—Id id id 15 meses id id, y de un tipo y desarrollo notable.

En seguida, por órden del Sr. D. Baldomero Castex

SANSON—Un toro sangre para Durham, de 16 meses de edad, este animal es muy notable y lo recomendamos especialmente á los hacendados que desean hacerse de una prenda de valor.

EN SEGUIDA

Por órden del señor D. Diego Carman, en el local de la Exposicion: Un buey gordísimo mestizo Durham, 2 cerdos cebados, notables animales; 20 lechones *Berkshire puros*, BERKSHIRE Y GRAN CHINA.

El lúnes 30 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos estos hermosos animales que debes necesariamente llamar la atencion. Es de todos conocida la competencia del señor Carman, de criador, en su consecuencia escusamos recomendacion.

Por el mismo

4 LEGUAS DE CAMPO
EN EL PARTIDO DE LINCOLN

Inmediato á la Mar Chiquita

LEAN LEAN LEAN

Base de venta 100000 ps. legua
El remate se efectuará en nuestra casa San Martin 51.

EL LUNES 7 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender con la base arriba indicada (que es *bajísima*) 4 leguas de campo, situadas en el partido de Lincoln, inmediato á la Mar Chiquita, y lindando con D. Emilio Esquivel por el S. E., por el N. O. con D. Hermenejildo Arrala y D. Pedro Henestrosa, por el NE. con D. Eugenio Dufour y D. Joselin Huergo, y por el S. O. con D. Manuel Escobar.

Este campo, es un campo mezcla de primer órden, tiene además en uno de sus costados la laguna del «Baguals» y en otra punta toca la laguna de la «Dulce.»

La situacion inmejorable, rodeado de establecimientos valiosos, con buenos pastos, aguadas y con 10,000 ladrillos cortados que existen allí, lo hacen tentador para los que quieran establecerse al norte de nuestra campaña.

La base de venta es bajísima y está incitando á comprarlo.

El pago puede hacerse 2[3 partes al contado y el resto á plazos de 6 y 12 meses con letras garantidas con el mismo campo.

Por planos y mas datos á nuestra casa, San Martin 51. S21

Por el mismo

Una esplenndida finca
Aparente para un hacendado

Grande, ventilada y bien construida

Por órden del Señor Juez
Dr. Fonrouge
Calle de Chile número 496

1ª. Tasacion ps. 362,800 mjc. 2ª. Tasacion ps. 300,000 Base de venta 2[3 partes 200,000 ps.

El Domingo 6 de Octubre á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrounge y siempre que la oferta exceda de las 2[3 partes la espléndida casa arriba citada y cuyo detalle es como sigue.

El edificio lo componen 10 piezas hermosas con pisos de tabla, cielos rasos y paredes empapeladas, al… con brocal de mármol, cocina con baldosas de colores y vuradores, letrina de mármol con inodoro, un gallinero etc., puerta de reja en el 1er. zaguan, techos de 2 hiladas de ladrillo sobre *tirantes y alfajías* de madera dura, y embaldosado.

El terreno en que está edificado mide 11 vs de frente al Norte por 70 vs 75 rts de fondo al Sud.

La base de venta es muy baja por cuya razon llamamos la atencion de los pichincheros, en cuanto al barrio es excelente rodeado de buenas propiedades y ocupadas con buenas familias.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. S 21

Por el mismo

IMPORTANTISIMO REMATE
DE PADRILLOS MESTIZOS

7 sementales 3[4 sangre para de carrera
3 id id id Frisona
3 id id id Cleveland

3 yuntas de tiro Trakehnen
Hijos de los afamados sementales introducidos de Inglaterra Ace of Diamond y Old Warden.

5 caballos para coupé ó tilbury
Caballos para señora

Animales sobresalientes por su belleza y formas

PAREJAS DE MESTIZOS PERFECTAMENTE ENSENADOS QUE SE DARAN A PRUEBA

El sábado 5 de Octubre

A las 12 en punto, tendrá lugar el importante remate de los preciosos animales nacidos y criados en el 1er. establecimiento de Sud-América «Santa Rita» de propiedad del Sr. D. Carlos Casares.

Es escusado ponderar los animales que ofreceremos en venta; todos los hacendados saben perfectamente que el Sr. Casares, ha hecho fuertes desembolsos, introduciendo las mejores crias de Inglaterra y Alemania, animales notables por su sangre y belleza, y es el que ha dado impulso á la cria caballar de la República colocando su establecimiento á la altura de los primeros de Europa.

Y cuyo detalle es el siguiente:

Príncipe

Semental, saino negro 5 años de edad hijo de Ace of Diamond 3[4 sangre;

Roderich

Semental, colorado 3 años de edad hijo de Ace of Diamond 3[4 sangre.

Oxford

Semental, colorado 3 años de edad hijo de Ace of Diamond 3[4 sangre.

Berlin

Semental, tordillo 3 años de edad hijo de Ace of Diamond 3[4 sangre, es hermano por padre y madre de Ruy Blas, hoy en poder del Sr. Lenda.

Gentleman

Semental, colorado, 3 años de edad hijo de Ace of Diamond 3[4 sangre.

[illegible]

Semental, alazan, 3 años y 6 meses de edad, hijo de Ace of Diamond 3[4 sangre, es hermano por padre y madre de la yegua Aida que obtuvo premio en la Exposicion del 76.

Baco

Castrado, tostado 3[4 sangre, hijo de Old Warden, de 3 años y 6 meses de edad.

SANGRE FRISONA—Ecarté

Semental, pangaré malacara, 3 años y 6 meses de edad, hijo de Rob Roy 3[4 sangre frison.

Abiona

Semental, pangaré malacara, 3 años y 6 meses de edad, hijo de Rob Roy 3[4 sangre frisona.

SANGRE CLEVELAND—Júpiter

Semental, saino colorado de 3 años de edad, hijo del Semental de pura sangre Cleveland, Leotard, y yegua de carrera de 3[4 sangre.

Inca

Semental, saino negro de 4 años de edad, hijo del Cacique, potrillo de sangre pura Cleveland introducido al pais por el Sr. Cobo, 1[2 sangre.

Cacique

Semental, saino negro de 4 años de edad, hijo del padrillo citado, 1[2 sangre.

YUNTAS PARA CARRUAGE—Número 1

Una yunta de picazos de media sangre trotadores muy mansos á la par que briosos y de formas no comunes.

Número 2

Una yunta de picazos de 1[4 sangre de las mismas condiciones que la anterior.

Número 3

Una pareja id id.

Caballo para tilbury ó coupé

Dos oscuros que á la vez pueden atarse en yunta ó separados, caballos muy diestros y muy trotadores, excelentes para carruajes.

1 … pangaré 1[2 sangre, … lindos y de buena condicion, son aparentes para coupé ó para los tilburys de carreras.

Caballo para señora

1 lindísimo oscuro 1[2 sangre de carrera, animal apropósito para silla de señora por su mansedumbre y elegancia en su andar.

Caballos para silla

1 saino mala-cara y 1 colorado.

Los animales de esta raza no necesitan encomios, los nombres de los … y de los … Ace of Diamond, Moro, Gran …, Talisman, Ruy Blas … Aicestre, Márcero, etc, etc, hablan mas altos que todo. S17.

Julio Viale
JUDICIAL

De una hermosa finca
En el pueblo de San Vicente
Tasacion 88,920 ps. … base de venta 2[3 partes …

[illegible]

[illegible]

… Y LAGOS

EN NUESTRA CASA
PERU 27
El Juéves 26 del corriente
A LAS DOCE EN PUNTO

NOTABLE REMATE
PARA MAYORISTAS
POR CUENTA
DE UNA CASA
INTRODUCTORA
INGLESA
Venta por bulto cerrado
Siendo una parte del detalle el siguiente:

Bolsas varias clases,
Lonas id id,
Cotin id id,
Uso doméstico,
Listado varios anchos,
Pañuelos de hilo,
Idem de algodon,
Mantas varias clases,
Casimires mezcla,
Idem pura lana,
Lencias,
Cortes lustrinas,
Bramante Ancla,
Idem Estrella,
Percalinas,
Pellones mendocinos,
Percales varias clases,
Lienzos id id,
Bramantes id id,
Cotin de hilo,
Bordato y tohallas genovesas.

AVERIAS

10 fardos lienzos. S22

Por el mismo

DE MUEBLES
Calle de Tacuarí núm. 25, altos
POR AUSENTARSE
SU DUEÑO DEL PAIS

El MARTES 24 de Setiembre á las 12 en punto venderemos los muebles que á continuacion se espresan, á saber:

Sala

1 Alfombrado tripe, id guanaco, 1 sofá y 2 sillones, 6 sillas encrustadas, 2 salivera de porcelana.

Cuarto primero

2 camas gemelo caoba con colchones y almohadas, 1 ropero guindo, 1 lavatorio caoba con útiles, 1 mesa de luz, 1 alfombrado de paño, 2 alfombritas tripe, 1 juego de agua, 1 tohallero.

Cuarto segundo

1 cama de fierro con colchones, 1 cómoda caoba, 1 lavatorio con útiles, 1 alfombrado de paño, 1 alfombrita tripe.

Comedor

1 armario caoba con vidrio, jarras, fuentes, platos, botellas, tazas etc., 1 mesa comedor de caoba, 1 sofá marroquin, 1 mesa escritorio, 6 sillas esterilla de caoba, 2 sillones americanos, 1 reloj superior 8 dias de cuerda, 1 estufa fierro con caño, 1 carbonera con útiles, 1 *alfombrado paño*, 1 lámpara grande, 1 id chica.

Cuarto 3°

1 catre fierro con cobertor, 1 paño grande, 1 id asiento, 1 calentador, 1 canasto para ropa sucia, lavatorio fierro, 1 tabla para planchar.

Cocina y patio

1 mesa pino, 2 bancos, útiles de cocina y otros objetos que estarán á la vista y que por su mucha estension no se detallan. S22.

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En nuestra casa Perú 27

El miércoles 25 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un completo surtido de artículos, por liquidacion de un almacen al por mayor.

El detalle lo daremos despues. S22

M. Billinghurst é hijos
DE UNA BARRACA
Situada en la calle Brasil, formando esquina á la de Tacuarí, con frente á la primera, bajo los núms. 298 300 y 302, perteneciente á la Testamentaria de Don Ramon Viton.

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia.

EL DOMINGO 29 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna, de órden Judicial y conformidad de partes, á la mas alta postura y dinero de contado.

La Barraca arriba designada, construida en terreno de 36 vs. de frente á la calle Brasil, empedrada y con tramway, por 40 vs. de fondo á la de Tacuarí, 2 piezas de azotea en la esquina y 2 galpones al interior.

La situacion elevada del terreno, su inmediacion al Mercado Constitucion y la circunstancia de la comunicacion por tramway cada cinco minutos le dan importancia y comodidad.

Por otros pormenores ocurrase á nuestra casa Bolivar 86.

Por el mismo

EN EL LOCAL DE LA
EXPOSICION RURAL EN PALERMO
De 16 carneros padres, 12 ovejas y 22 borregas

De la cabaña raza Rambouillet, en Moron, fundada por el señor don Santiago Amaral

El mártes 1.° de Octubre próximo á las 12 en punto del dia se han de rematar, en aquel local, sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes animales:

16 carneros padres de 15 á 17 meses de edad
12 ovejas « 2 « 3 años « «
22 borregas « 15 á 17 meses « «

La cabaña de donde proceden estos animales, fue fundada por el señor don Santiago Amaral con el plantel que adquirió de la renombrada cabaña del finado don Manuel Benavente, cuyos productos tenian justa y verdadera nombradia, como procedentes de notabilísimos padres importados espresamente por el finado, de la cabaña imperial de rambouillet, en Francia, á lo que se agrega la renovacion de padres, verificada por el señor Amaral, de la misma cabaña imperial, uno de los cuales obtuvo el 1er. premio en la Exposicion Rural del año pasado, el mismo que actualmente se encuentra de nuevo en exhibicion en la presente, en la reparticion núm. 3; local destinado á la raza ovina. Nos consta que el señor Amaral ha cuidado con esmero, no apartarse del sistema que observaba el señor Benavente para conservar la pureza de la raza imperial, renovando con frecuencia la sangre, á fin de poder garantir la legitimidad.

Por muchos años, en vida del señor Benavente, fuimos los vendedores del espléndido producto que le daba su cabaña modelo, tanto mas notable, cuanto que era el resultado de un cuidado y contraccion esmerados, unidos á una inteligencia en el ramo, muy poco comun. Hacemos un acto de justicia al creer, que el señor Amaral, no se ha apartado del camino que siguió su modelo, el señor Benavente.

Sobre todo, los estancieros podrán juzgar por sí mismos en vista de los animales que se ofrecen. S19

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 86.
De una selecta coleccion de plantas de merito.
Del Establecimiento de Floricultura del Sr. D. Inocencio Rissotto.

EL JUEVES 26 del corriente, á las 12 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una coleccion de plantas de flor y adorno, procedentes del acreditado establecimiento, arriba mencionado y cuyo pormenor es el siguiente:

Camelias con botones y en flor, araucarias exelsas, cooki, bidwilli y brasilensis, azaleas indica en flor, stretlitzia augusta y regina, areca, nueva clase, una gran coleccion de rosas, magnolias grandiflora, fuscata y lenné, ciclame pericum variados, diosma, colecciones de etcheverria y belochos (fougeres-fara) peonias, camelias, bancarreas, das y lirioso, bonsparteas, jazmines del cabo, fortunei, diamelas y del país, laurel de la India con flor, planta nueva y muy aromática, oleo fragans, cicas revoluta, cedros deodora, libano y atlántico, tuyas, cipres, libocedrus, naranjos y limones surtidos &.

Y muchas otras plantas de flor y adorno que se exhibirán dos dias antes del remate. S 21.

Por el mismo

De una manzana de terreno
Ubicada en las calles
Brasil, Tacuarí, Garay y Piedras
Comprendiendo la hermosa barraca
SANTA CATALINA
Y tres casas que producen buena renta

EL TODO EN 21 LOTES
De órden de su propietario

[illegible]

CON FRENTE A LA CALLE BRASIL
[illegible]

[illegible]

CON FRENTE A LA CALLE PIEDRAS
Lotes no. 13. 10 1[2 varas por 40 … [illegible]

CON FRENTE A LA CALLE TACUARI
Lotes no. 13. 10 1[2 varas por 40 frente … [illegible]

La barraca … á vender … de … 1,500 … Como establecimiento tiene condiciones inmejorables para el negocio de acopio de frutos del país por las comodidades que ofrece su inmediacion al mercado Constitucion.

Los lotes núms. 1 á 11, tienen el tramway á la puerta, por la calle Brasil toda empedrada.

Propiedades de esta especie no necesitan comentarios. Su situacion revela su importancia.

Por planos detallando los lotes y otros pormenores ocurrase á nuestra casa Bolivar 86. S19.

Pedro de Elisalde y Ca.
JUDICIAL

EN DOLORES
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DEL BAZAR Y MERCERIA

PERTENECIENTE AL CONCURSO
ETCHEVERRY HERMANOS
CALLE DE CRAMER

Los dias Viérnes 27 y Sábado 28 del corriente

AL CONTADO

Los dias 27 y 28 del corriente procederemos á la venta de las existencias del concurso de Etcheverry hnos., por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y autorizacion del Síndico Sr. Rodriguez Orey cuyo detalle en parte es como sigue:

Camas de fierro, id de madera, sillones, sillas, sofaes, mesas cómodas, lavatorios, 2 pianos, espejos, cuadros, escopetas, revólvers, juegos de porcelana, id de laton, caretas, brazos para lámparas, tubos, bombas de cristal, vidrios, botellones, espadas, estoperoles, losa para catres, andadores de mimbre, cochecitos, cochecitos de mimbre, bramantes, pantalones, bombachas, sacos de seda, coco rosado, hule, galerias, cortinas de ropa, relojes norte-americanos, bancos de carpinteros, camisas, id de hombres blancas y de percal, botines de prunela, botas largas y cortas, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista.

Eastman Gowland y Ca.
Por el mismo

JUDICIAL
DE LA

MAGNIFICA Y BIEN SITUADA FINCA
Calle Defensa 451, 53, 55 y 57
17 varas de frente por 74 id. de fondo
TASACION: 399,914 Dos terceras partes ps. 266,609 56 cents.

CON 2 ESPACIOSOS ALMACENES UNA BUENA casa con 7 habitaciones.

EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Se rematará por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos, esta espléndida propiedad, compuesta su terreno de 17 varas 40 centésimos de frente al Este, por 74 de fondo al Oeste, previniendo que por el costado Norte de la línea de la calle, á las 33 varas 30 cts., se encuentra un martillo en su contra, de 45 cents. hasta el fondo, con magníficos parrales, árboles frutales &.

No se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son $ 266,609 56 cents. Creemos inútil recomendar esta propiedad por lo bajo de su tasacion, lo cual asegura al comprador una buena renta.

NOTA—El comprador abonará el 5 p.8 al estendérsele el boleto de compra-venta.

Por mas informes á la escribania de José Lethos Victoria 31 ó á los martilleros, Victoria 111. A28

Por el mismo

Una preciosa quinta en el "Caballito"
Calle Real de Flores, 305 y 307
El paraje mas alto y pintoresco donde nadie vende. 17 1[2 vs. de frente por 152 vs. de fondo.

AL LADO DE LA QUINTA
DEL SEÑOR MULLHALL
CONOCIDA POR LAMBARE

EL DOMINGO 6 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, *venderemos esta linda casa-quinta, edificada hace dos años con los mejores materiales*.

El edificio se compone de 9 habitaciones, cocina, 2 letrinas, algibe, pozo de balde, caballeriza, jardin al frente y al fondo—En las piezas cielo razos de yezo, depósito para agua con cañería á el cuarto de baño, gas, y tirantes de maderas duras.

Esta propiedad costó hace dos años cuando los materiales estaban baratos, incluso el terreno $ 400,000 siendo hoy la base para la venta la mitad que son 200,000 $ mjc. doscientos mil pesos mjc.

Las quintas mas lindas del camino de Flores, se encuentra lindando con esta, como la del señor Mullhall, Lezica, Duportal, Carballo, Peña, Wanklyn, Del Campo etc.

NOTA—Esta propiedad reconoce un crédito á favor del Banco Hipotecario, lo que facilita á el comprador, pues puede seguir con ella.

Por mas informes y ver los titulos, á los martilleros Victoria núm. 111. S11.

Por el mismo

JUDICIAL

DE MAGNIFICOS TERRENOS
RODEADOS DE EDIFICIOS
Calle Charcas esquina Ecuador

Perteneciente al concurso formado a los Sres. Jose Firmat y Ca.

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet. Tasacion $ 69,033 08. 2[3 partes $ 46,022 08. En uno ó dos lotes.

EL DOMINGO 6 de Octubre, á las 4 ½ de la tarde, se rematarán pasando las 2[3 partes de su tasacion por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, y como perteneciente al concurso formado á Dn. José Firmat y Ca. estos magníficos terrenos compuestos la 1ª. fraccion de 34 varas 83 centesimos de frente al Sud calle de Charcas ó sean 30 ms. por 58 vs. 30 centesimos de fondo al Norte dando frente tambien á la calle del Ecuador ó sean 50 ms 930 milímitros equivalente á una superficie cuadrada de 2040 varas 88 centesimos tasada en $ 30,613 26 centesimos 2ª. fraccion 40 varas 20 centesimos de frente al Oeste sean 40 ms. por 69 varas 20 centesimos de fondo al Este sean 60 ms. situada calle Ecuador contigua á la precedente haciendo una superficie cuadrada de 3209 varas 00 centesimos tasado en la cantidad de $ 38419,83 cents, esta primera, está situada en el paraje mas alto de aquella localidad rodeados de grandes edificios.

Por mas informes á los martilleros Victoria no. 111.

NOTA—El comprador abonará el 10 0[0 al estenderse el boleto de compra y venta. S 20

Julian Martinez y Ca.
¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!
Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Jueves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p8 sobre el valor de la compra.

Por el mismo

Espléndido remate judicial
De todas las existencias
DE LA TIENDA Y MERCERIA
Pertenecientes al concurso

DE ETCHEVERRY Hnos.
Calle Belgrano núm. 458

ARMAZONES,
MOSTRADOR,
VIDRIERAS, ETC., ETC., ETC

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge

En los dias Martes 24 y Miércoles 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouje y autorizacion del síndico y Juez Comisario del Concurso de Etcheverry hermanos todas las existencias pertenecientes á esta conocida tienda, cuyo pormenor irá mañana.

Por el mismo

DE UNA SUERTE DE ESTANCIA
En el partido del Azul
2,598 métros de frente por 7,794 de fondo

Base para la venta ps. 130,000 mjc.

En nuestra casa Bolivar 14

EL LUNES 30 DEL CORRIENTE, A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exeda de la base para la venta, por órden terminante de su dueño: Una suerte de Estancia, situada en el partido del Azul y señalada en la carta gráfica con el número 213, siendo sus linderos:

Por el Nord Este la suerte núm. 214, por el Nord Oeste la suerte núm. 274, por el Sud Oeste la suerte núm. 212 y por el Sud Este la suerte núm. 205 de D. Matias Miñana.

Este terreno se compone de 2,598 métros de frente, por 7,794 métros de fondo.

Los títulos están en perfecto estado y pueden verse en nuestro escritorio, Bolivar núm. 14. S19

Benjamin Nazar y Ca.
IMPORTANTE REMATE
PARA LOS SEÑORES HACENDADOS
DE 30 CARNEROS
RAMBOUILLET
SANGRE PURA
PROCEDENTES DE LA CABAÑA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Originaria de las ovejas de reserva de la afamada cabaña del Sr. Benavente y padres de gran valor de la cabaña Imperial

En nuestra casa calle Victoria 156

El Juéves 26 del corriente, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el cuarto lote de Rambouillet puros de buen producto que á continuacion se espresa:

30 carneros Rambouillet puros, numerados del 91 al 120, de 15 á 18 meses de edad, todos esquilados con lana de 11 á 12 meses (garantido) hijos de los famosos padres, «El Sargento», «Cacique 1.°», «Cacique 2.°», «Leon Imperial», «Príncipe», «Conde Imperial», «Gran Francés Imperial», «Porcelana», «Principe 2.° (primer premio)» y «Napoleon.»

NOTA—Todos estos animales estarán á la vista 8 dias antes del dia del remate, entre ellos vienen algunos animales especiales los que se publicarán sus números por los diarios.

A los señores hacendados les pedimos pasen por nuestra casa á examinar los animales anunciados. S20.

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
DE ANIVERSARIO
Para tienda,

Sastreria y roperia,

Merceria,

Zapatería, &. &.

En nuestra casa Victoria 156

El Miércoles 25 del corriente á las 12, venderemos, al contado, un variado surtido de artículos de los ramos enunciados.

PARA SASTRES

Por cuenta de una casa introductora francesa … Completo surtido de casimires … tir, fantasía y en cortes para pantalones … [illegible]

[illegible]

Notable … Wells

MUEBLES
EL MIERCOLES 25

[illegible] … Venderemos cantidad de MUEBLES nuevos y usados, cuyo detalle omitimos por su estension. S19

Por el mismo

Muebles, artículos de fantasía y alhajas

El Viérnes 27 del corriente á las 8 de la noche, venderemos cantidad de los artículos arriba mencionados, cuyo detalle omitimos por su estension, pero que se hallarán de manifiesto en el acto de la venta. S19

Por el mismo

LIQUIDACION
DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS
Ropa de uso, etc.
EN LA CASA CALLE PIEDAD 789
ESQUINA GARANTIAS

AL POBRE ROBINSON
Casa del señor Rivas

El Juéves 26 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta, á la mas alta oferta y dinero de contado, por ausentarse su dueño del pais, de cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un ropero de jacarandá con espejo, 1 piano horizontal para estudio, 1 aparador nogal con espejo, 1 id caoba con id, 3 id pino, lavatorios de nogal y caoba de dos vasijas, roperos de caoba y de pino, 1 mesa de centro jacarandá con piedra mármol, 1 id caoba con id, mesas de guindo, de caoba y de pino para comedor, sofaes, confidente, sillas de caoba y norte americanas, perchas de pie y de pared, camas de madera y de fierro, escritorios de nogal, caoba, jacarandá y pino, tocadores de varias clases, relojes norte-americanos, 4 bancos para escuela, cantidad de cuadros, 1 riquísimo espejo marco dorado (ovalado), cantidad de camas de fierro inglesas y del pais para una y dos personas, colchones elásticos, id de lana, floreros, adornos, cómodas, mesas de noche, bañaderas, etc.

AL MISMO TIEMPO—2 lindísimas máquinas de coser en perfecto estado (una para sastre y la otra para familia), 1 banco de carpintero y cantidad de herramientas, y otros muchos artículos que estarán á la vista en el acto de la venta. S19

B. y J. Amoretti
De tienda, merceria, etc.

En nuestra casa Victoria 21

El miércoles 25 del corriente venderé por cuenta de varias casas introductoras un espléndido surtido de artículos para tienda, merceria, roperia y zapatería, cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y asargados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por el mismo

En nuestra casa Victoria núm. 21

AL CONTADO

El Viérnes 27 del corriente, á las 12 en punto del dia, daremos *principio á vender un variado surtido de mercaderías generales* cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños varias clases, carpetas, de roble, bramante lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordato, géneros de hilo, persas, popelines, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana como ser tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, cofias, paños, lustrina brin y zambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela, para señora y niñas, id id de terciopelo, botines especiales y otros artículos que estarán á la vista. S24.

José Colombo y Ca.
Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43.

AL CONTADO

El Mártes 24 de Setiembre, á las 12 en punto del dia daremos principio á vender un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, géneros para vestidos, sarazas oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señora, *coleta plomo y negra*, percalina, franela blanca y amarilla de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolinas y muchos otros artículos. S19.

Por el mismo

En nuestra casa Victoria número 43.

AL CONTADO

El Viérnes 27 de Setiembre, á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires finos, género para vestidos, variadísimo surtido, gróes negros y de colores, *merinos y paños merinos*, alpacas negras y de colores, camisas vistas de hilo finas, id bordadas para señora, batas id id, tiras id id, batones id id, un surtido especial de pañuelos de mano, sombrillas y abanicos ultima moda, cambray, tarlatanas, linos, coco blanco, géneros de hilo franceses para sábanas y ropa interior, sombreros de 10 á 12 clases, calzoncillos de hilo y algodon, tapados para señora, última novedad, notable surtido en calzado para señoras, niñas y hombre, raso de lana, entretelas, sargas. S24

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El mártes 24 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un brillante surtido de artículos para tienda, mercería, ropería y zapatería, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes y lienzos, cotines de hilo id algodon, tartanas pura lana, géneros para vestidos, alemaniscos, percales y sarazas, coco de la India, id punzó, tohallas genovesas, id turcas, gran surtido de ropa blanca para hombre, Sras. y niños; géneros de lana, ponchos imitacion, percales, calzado de castor y de terciopelo, bramantes, lienzos, botas, espejos, fajas de seda, sombreros para niños, frazadas, cojinillos, tiradores, sacos, ponchos, camisetas de franela, merinos, pantalones de casimir, paños de crochet y demas que estarán á la vista en el acto del remate. S 21

Por el mismo

En nuestra casa Perú 87 89 y 91, el jueves 26 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos los artículos cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de guanaco y gambrona, camisetas bordado, ponchos de paño, id guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasía albums, ajuares para hombres y niños, y tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas calzado para niños y niñas, y otros muchos artículos que estarán á la vista. S20.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa situada en la calle de San Juan, entre las de Bolivar y Defensa, donde estará la bandera. Tasacion ps. 201,764 mjc. Base para la venta 2[3 partes ps. 134,510 mjc.

El miércoles 23 de Octubre á las 4 de la tarde procederemos á vender la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Paulino Gonzalez, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, el hermoso terreno que ofrecemos en venta, consta de 23 varas de frente al Norte por 67 varas de fondo al Sud y tiene 4 habitaciones, 1 galpon, 1 cochera, pozo de agua muy buena, un buen porton y letrina, y su tasacion es de 201,764 ps. mjc. no admitiéndose oferta que no pase de las 2[3 partes que son 134,510 ps. mjc. *La situacion de este lindo terreno en el cual* se pueden edificar dos hermosas casas, es inmejorable pues se halla entre dos líneas de tramways y la calle es tambien muy buena, por lo que llamamos la atencion de las personas que se interesen en su compra, seguros de que harán una brillante adquisicion.

Para ver las tasaciones á los Tribunales Civiles, calle Defensa 2° patio en la escribania del Sr. Rodriguez, oficina del Sr. Coronado y por mas informes á nuestra casa Perú 87. S24.

Gayoso y Ca.
En nuestra casa Victoria 163 y 165

El mártes 24 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos por cuenta de varios un variado surtido de mercaderias para la estacion, cuyo detalle es como sigue:

Alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, franelas, oxford, bordato, bramantes, ropa hecha, géneros de vestidos, tohallas genovesas, sombreros, medias cortas y largas, camisas para hombre, mantas, pañuelos de muchas clases, fulares, lienzos, gambronas, percales, bramantes, gorras para niños, muselina de motita, pañuelos vainilla, colchas, gran surtido de merinos y muchos artículos de tienda y mercería que estarán á la vista. S20

Martiniano Bonorino
En su casa calle de la Defensa núms. 75 y 77

De artículos de almacen

El Juéves 26 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mayor postura y dinero de contado un variado surtido de artículos de almacen cuyo pormenor en parte es el siguiente:

20 bolsas yerba paraguaya selecta, 20 id café, 100 damajuanas ginebra, 70 id anís, 10 fdos papel estracilla, 60 cjs vermouth francés é italiano, 30 latas pimenton, 30 bolsas arroz glacé, 45 barricas azúcar de Pernambuco, 60 cjs azul en bolitas y panes, 75 frasqueras ginebra, 60 cjs almidon amero 20 cjs tabaco amero, 70 id pasas de Málaga y de Mendoza, 80 id velas estearina, 30 cjs cigarrillos lejitimos de la Habana 90 cjs coñac varias marcas, vino de Asti, Oporto, bitter etc. etc., y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. S21.

J. M. Martinez
JUDICIAL

De un terreno situado en la calle de Córdoba entre Ombú y Azcuenaga—El Sábado 28 de Octubre á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia un terreno situado en la espresada calle Córdoba entre las de Ombú y Azcuenaga perteneciente al menor Dn. Miguel, de los Santos Gonzalez.

Este terreno mide 10 va. de frente al Norte por 35 de fondo Tasacion ha sido últimamente retasado en la cantidad de 10,500 $—Dos terceras partes, base para su venta 7000 $ mjc.

Por mas pormenores á la escribania de Dn. Dario Becar ó á los martilleros Moreno 115 S 22

Por el mismo

JUDICIAL

En el Pueblo de San Vicente

(sin tasacion)—Por lo que dén)

El Domingo 27 de Octubre á las 12 procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Dn. J. M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Dna. Custodia Castro de Campos, las propiedades siguientes:

1ª. Propiedad—Una casa en la calle Constitucion esquina San José con 5 piezas de material, galpon, corredor etc. Terreno, 30 va. de frente por 50 id de fondo y frente.

2ª. Propiedad—Una casa situada en la calle de Constitucion esquina Comercio con dos piezas de material techo de paja, cercado y sembrado todo el terreno, 50 vs. de frente por 50 de fondo y frente.

3ª. Propiedad—Una casa situada en la calle de San José esquina á Progreso, con una pieza de material cocina, pozo etc, terreno 30 va. de frente por 70 de fondo y frente.

Todas estas propiedades, cuyos títulos son garantidos se venderán infaliblemente cualquiera que sea la oferta pues no hay tasacion de ninguna especie por mas pormenores á los martilleros, Moreno 115 ó al encargado de la testamentaria de Dn. Cárlos Sechin en San Vicente S 24

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa en el Paseo de Julio Entre las calles de Córdoba y Paraguay.

RETAZADA

El Mártes 8 de Octubre á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Leonarda Pacheco, la casa situada en el Paseo de Julio N. entre las calles de Córdoba y Paraguay, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO—26 vs. 40 cts. de frente al Este por 26 de fondo, previniéndose que tiene tres martillos, en su contra, los que hacen que el terreno termine en 10 vs. en el fondo. La superficie total es de 592 vs. 67 cts. cuadradas.

EDIFICIO—El edificio se compone de 5 piezas de material con techos de madera y zinc, etc.

TASACION—La misma que acaba de practicarse asciende á la suma de 106,300.

2[3 PARTES—Base para la venta 70,800 $ mjc.

Los títulos de esta propiedad … [illegible] … martilleros Moreno 115.

Remates á la vista

Waldino O. Ponce

EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
De 3 propiedades
Situadas en la calle Chile
Núms. 547, 574, 576, 585, 579 y 579

Pertenecientes á la testamentaria de los conyuges D.ª Clara Suarez y D. Joaquin Rossi y por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia.

Primera propiedad n. 547
Se compone de 8 espaciosas habitaciones, cocina, pozo y letrina y muchos árboles frutales, en terreno compuesto de 9 vs. de frente al Sud por 67 40 cts. de fondo al Norte, tasada en 107,097 $ siendo la base para la venta ⅔ partes que son 71,398 $ con 10 cts.

Segunda propiedad nums. 574 y 576
Consta de 10 piezas, una hermosa caballeriza, cocina, pozo, y letrina, en terreno compuesto de 9 vs. 25 cts. de frente al N por 53 vs. 70 cts. de fondo al Sud, tasada en la ínfima suma de 114.012 $ mlc. base para dar principio á la venta ⅔ partes. 76,008 $ mlc.

Tercera y ultima propiedad
Números 585, 570 y 579
Se encuentra edificada en terreno compuesto de 9 vs. 50 cts. de frente al Norte por 53 vs. 70 cts de fondo al Sud previniéndose que por el costado E. y á las 18 vs 90 cts desde la línea de la calle, se encuentra un martillo á su favor el que consta de 18 vs. 68 cts. de ancho todo el largo hasta la linea opuesta del terreno y 10 piezas, solidamente construidas, tasada en $ 060'95 70 cts. tomando por base para dar principio á su venta ⅔ partes que son 63,347 $ con 13 cts.

Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantia de 5,000 $ mlc. al recibir el boleto de compra-venta. Por datos al escribano Victoria 0 al rematador Perú 141.
Otra—La venta se realizará aunque llueva y truene. A31

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
El dia 3 de Octubre á las 2 de la tarde
EN BARRACAS AL SUD
CUARTEL SEGUNDO
Frente á la calle del general Mitre

De una casa, compuesta de 5 piezas, cocina y letrina, terreno de 39 varas de frente á la calle general Mitre, por 140 id de fondo, todo cercado de alambre y postes de madera dura. Tasada en la suma de 60,000 ps mlc. siendo la base para su venta las ⅔ partes que son 40,000 ps. mlc. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de Dª. Pascuala Arellano de Morales y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos.
NOTA—Los títulos son inmejorables, por datos al martillero Perú 141 ó á la oficina del escribano Perez Gomar.
OTRA—El comprador dará una garantía de 5,000 pesos al firmar el boleto de compra-venta. A28

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
DE UN
TERRENO
En la calle Santa Fé entre Callao y Rio Bamba
El domingo 6 de Octubre
A LAS DOS DE LA TARDE

Este terreno se compone de 5 metros 90 centímetros de frente al Norte, por 68 varas 50 cénts. de frente al Sud, previniéndose que el fondo ensancha hasta 7 metros 70 centímetros tasado en la ínfima suma de 43,017 pesos con 60 centavos mlc., siendo la base para su venta las ⅔ partes que son 28,678 pesos con 40 centavos mlc. y mandado vender por órden del Sr. juez de primera instancia Doctor Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Vila.
NOTA—Los títulos son inmejorables. El comprador dará una garantia de 5000 $ al recibir el boleto de venta. Por datos al martillero Perú 141 ó á la escribania de D. José Martinez, Bolivar 19, bajo Cabildo. A29

Por el mismo
JUDICIAL
El domingo 13 de Octubre
DE UNA CHACRA
A las 2 de la tarde
En el pintoresco pueblo San José de Flores, cuartel 7°

De una hermosa chacra, con 7 habitaciones, techo de paja y teja, pisos de tabla, rebocadas en cal, pozo, cocina, etc. en terreno compuesto de 7 1/2 cuadras cuadradas en tierra buena y de labor, con árboles frutales, 1,800 vs. cerco, con algunos medios postes ñandubay, con dos hilos de alambre 23 1/4 vs. de cerco, de division, patio y corral, con medios postes ñandubay todo tasado en la ínfima suma de 106,538 pesos mlc. siendo la base para su venta que son 71,025 pesos mlc.
En seguida se venderá lo siguiente, 7 bueyes gordos, tasados cada uno en 500 ps. base para su venta ⅔ partes que son 333—Un carro de bueyes con sus aperos necesarios en muy buen estado tasado en 2,000 ps. siendo la base para la venta ⅔ partes que son 1,333 ps. Otro en regular estado, tasado en 500 ps. base de venta ⅔ partes 333 ps. 2 arados y una escalera, tasado en 10 ps. ⅔ partes 66 ps. 2 cs. Estas existencias pertenecen á la testamentaria de D. Francisco Carreras y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Martin Bustos.
Advertencia Los títulos son inmejorables, el comprador del bien raiz, dará una garantia de 5,000 pesos al recibir el boleto de venta - Las demas existencias son al contado.
Por datos al martillero Perú 141, ó en la Escribania de Garcia Defensa núm. 82 (altos.) S5

Por el mismo.
JUDICIAL
De un terreno con edificio
Situado en la calle Azcuenaga
Entre Santa Fé y Arenales
El Martes 24 del corriente á las 4 de la tarde

Compuesto su terreno de 15 métros 155 milímetros, igual á 17 vs. 50 cs. de frente al Oeste, por 45 métros 405 milímetros igual á 52 vs. 50 cs. de fondo al Este. El edificio se compone de una pieza grande de material, con techo de teja francesa, una cocina de material techo de zinc, un cuarto de material, un palomar, un cuarto y un galpon con techo de fierro galvanizado, un pozo y dos letrinas, todo cercado de pared y un porton cerrado á la calle. Títulos inmejorables, todo tasado en 65,000 ps. mlc. ⅔ parte base para su venta 43,334 ps.)
NOTA—Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por D. Emilio Berutti contra Da. Catalina Vara, y mandada vender por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet.
OTRA—El comprador dara una garantía de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta. Por datos á la escribania de Eugenio Blanco, Perú 127 ó al rematador Perú 141. S10.

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
Situado en la calle de Azcuénaga
Entre Parque y Tucuman
Perteneciente á la testamentaria de Cecilia Zapiola
EL MARTES 24 DEL CORRIENTE
á las 2 de la tarde

El terreno se compone de 10 varas ó sean 8 métros 660 milímetros de frente al Oeste, por 34 vs de fondo al Este, tasado en la ínfima suma de 10,000 $ siendo la base para su venta 6,666 $.
NOTA—Los títulos son inmejorables, el que quiera verlos puede pasar por la oficina del escribano Lechos, Bolivar 31, ó al rematador Perú 141.
OTRA—Esta venta se efectuará irremisiblemente por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa. S10.

Por el mismo
De una chacra en Merlo, á 1/2 cuadras de la Estacion—compuesta de 16 cuadras cuadradas de 150 varas la cuadra, ó sean 36 manzanas, con 2 piezas y sembrada de trigo y con con mas de 1000 plantas de arboles frutales se encuentra arrendada por este solo año la base de la benta es muy baja, puedan ocurrir al Escritorio Perú 141. s 12 y 30

Por el mismo
Remate Judicial
ATENCION LANCHEROS
DE UNA CHATA DENOMINADA
CLUB-LIBERTAD
El Domingo 20 de Octubre á las 2 de la tarde

De una chata denominada «Club Libertad» fondeada en el canal de S. Fernando, esta se encuentra lista para navegar, pues tiene todos los útiles necesarios, como ser; 2 cadenas, 2 anclas grandes y chicas, una vela mayor, un gafelpe, un foqui y trinquetilla, una visa usada, una espia, seis tablas de escotilla, seis barrotes, dos planchas, una cocina de fierro y cajon, un farol, un compás, dos palas y un balde, una bandera, 1 hacha grande, una id chica, un decostre, dos remos con seis tornillos, 2 cadenas, tambien un bote con sus remos. Esta venta es al contado y por lo que dén.
Nota.—Esta embarcacion se encuentra en el canal de San Fernando y se manda vender para el pago de un crédito por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge. Por datos al rematador Perú 141. S20.

Cárlos Ristorini
OJO
¡URGENTE QUEMAZON!
DE UNA HERMOSA CASA
CON ALTOS
CONSTRUCCION MODERNA
SOLIDA Y ELEGANTE
Costo verdadero........ $ 494,000
Base para la quema.......... « 300,000

Situada en la calle del Perú núm. 472 altos y núm. 474 bajos (son dos casas independientes) con gas, algibe, tramway etc.
El miércoles 25 de Setiembre á las 2 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura, este lindo edificio, cuya venta es indispensable y urgente, pues se vende para chancelar un crédito del Banco de la Provincia, y fácil será que el comprador solo pague las ⅔ partes del precio en que se vende esta buena casa, firmando una letra hipotecaria amortizable toda tres meses. Las casas son como sigue:
Edificadas en terreno de 11 vs. de frente al Oeste por 47 lo que resulta dentro de sus muros; la casa baja tiene una linda sala con portada de columnas, un [illegible] comedor y otras 7 piezas, tiene dos grandes patios.
La casa alta tiene una linda escalera independiente, el salon tiene once varas y la antesala muy buena, tiene mas 6 piezas de los mismos comodidades que la baja.
Las dos casas tienen cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, [illegible], puertas y ventanas de cedro, algibe con bomba para la casa alta.
Recomendamos este edificio por su solidez y elegancia, el costo sin el terreno, es el de ps. 494,000 y la base es menos de las dos terceras partes, pues sale en la de ps. 300,000 y los títulos son perfectos.
Por otros informes ocurran calle de Lima núm. 82 (altos) de 10 á 1. S19.

Manuel Marasso
JUDICIAL
DE LA GOLETA "CAROLINA"
EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE
DEL CORRIENTE AÑO
A LAS DOS DE LA TARDE
[illegible]

[illegible]

Eulogio Cuenca
¡REMATE DE 17 LOTES DE TERRENO!
EN EL CENTRO DE LA CIUDAD
MEJOR QUE JUDICIAL!
AL MEJOR PRECIO
Manzana situada en las calles de Europa y Comercio—San José y Lorea [illegible] corrientes y tramway.

El Domingo 29 de Setiembre á la una en punto venderé al mejor precio, 17 lotes de terreno en la calle Lorea entre las de Europa y Comercio, habiendo 3 lotes á la calle de Comercio, y á mas las magnificas esquinas de las calles antes nombradas.
Llamamos la atencion de los especuladores sobre estos terrenos, pues estan situados en el centro de la ciudad, hay gas tramways en todas direcciones, debiendo advertir que toda la otra parte de la manzana esta vendida para hacer un gran colegio las hermanas de la caridad, y á la otra calle San José va á edificar su dueño lindisimas casas.
Las dimensiones de los lotes pueden verlas los interesados pasando á nuestro Escritorio Victoria 150, altos, que se les darán planos. Ojo pues, á este remate. Escrituras superiores.
Todo comprador sin escepcion, entregará al firmar el boleto de compra, el 3 por ciento de su importe, el que se descontará al firmar la escritura.
Por mas datos y ver las escrituras y recibir planos, á nuestro escritorio Victoria 150 altos. S13

Por el mismo
JUDICIAL
Linda esquina central, recientemente retasada, calle Chacabuco esquina Cochabamba, núms. 231 y 233 á la calle Chacabuco y 283 y 285 á la calle de Cochabamba, 12 3/4 vs. de frente á la calle Chacabuco por 26 1/2 á la calle Cochabamba todo frente; tasacion 112,821 ps. base de venta 75,221 ps. tramway á la puerta, gas y aguas corrientes.
El Jueves 26 de Setiembre
A las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, la casa arriba anunciada, perteneciente á la testamentaria de D. Cándido Pinto, por ejecucion seguida por D. Bonifacio Bansalo. La casa consta de un grandísimo almacen de 12 3/4 vs. de largo con frente y puertas á dos calles, 2 piezas muy grandes, otra mas chica, cocina, letrina, un buen patio y un gran parral que cubre todo el patio, pozo de rica agua, etc. etc. Esta es una propiedad de porvenir por su situacion y los materiales son superiores. Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra 2,000 $ que se descontarán al estenderse la escritura.
Por mas informes al rematador, Victoria 150. (altos.)
NOTA—Esta casa estaba tasada en 187,247 $, siendo sus ⅔ partes 124,832 $ mlc, asi es que hay una rebaja de 50,000 $ en la base para la venta. S.14

Puccio Sastre y Ca.
IMPORTANTISIMO
DE UNA VALIOSA PROPIEDAD
CENTRAL
BUENA FINCA
Y ESPLENDIDA RENTA

En la calle Tucuman esquina á la de Suipacha señalada á la primera con los números 568 570 y 574 y por la de Suipacha con los números 323.327 y 329 donde estará la bandera de remate.
Tasacion de esta importante finca 903,680 $ mlc.
¡Ojo! Base para la venta $ 400,000 mlc.
El Domingo 29 del corriente mes de Setiembre á las tres en punto de la tarde remataremos indispensablemente y por órden terminante de los herederos para dividirse la central casa situada en el local arriba designado.
Su edificio aunque antiguo es superior y da buena renta.
El terreno, su área, se compone de quince metros y 328 milímetros de frente al Norte por veinticinco metros y ciento catorce milímetros de fondo al Sud, advirtiendo que al costado este á las siete varas desde la calle de Tucuman principia un martillo su favor q' se compone de ciento cuarenta y ocho vs. cuadradas formando el todo una superficie de seiscientas sesenta y una varas y cuarenta céntimos (661.40 cts. de varas cuadradas.)
Esta importantísima casa ha sido tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la cantidad de 903, 680 pesos moneda corriente.
ATENCION—La base para la venta es menos de la mitad de su tasacion y se rematará infaliblemente habiendo quien mejore la suma de 400,000 pesos moneda corriente que se la ha fijado como base.
Escusamos hacer una recomendacion especial de esta verpichincha pues lo central de la casa su exelente renta y lo ínfimo del precio que le sirve de base para rematarse llamará indudablemente la atencion de los señores especuladores y capitalistas. S6

JUDICIAL
Dos importantes propiedades
EN EL PARTIDO
DE LAS CONCHAS
Tasada una en 25,000 ps. mlc
y la otra en 5,000 ps.

El domingo 13 del próximo Octubre, procederemos á rematar á las 3 en punto de la tarde en el Partido de las Conchas, donde estará la bandera por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera las siguientes propiedades.
Una casita de material con techo de teja, revocada en cal, con frente al Canal, con ocho habitaciones de cuatro, cinco y 6 varas cada una. El terreno de esta casita, se compone de 20 veinte varas de frente por 50 de fondo, con pozo de balde y tasada en la cantidad de 25,000, veinte y cinco mil ps. mlc. No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.

OTRO
De la misma testamentaria
Un terreno con frente al Canal, formando esquina con la calle que conduce al Tigre, compuesta de 7 varas de frente por cincuenta de fondo, tasado en la cantidad de ps 5,000 mlc. cinco mil seiscientos pesos moneda corriente.
La oferta debe de esceder de las dos terceras partes.

Por el mismo
JUDICIAL
De una hermosa chacra
En Quilmes---12 cuadras cuadradas
Cuatro edificios en los ángulos
Tasada en la cantidad de ciento veinte y dos mil doscientos setenta y cinco pesos mlc. (122,275 $.)

El Domingo 13 de Octubre de 1878 á las 2 de la tarde en punto procederemos á rematar por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, la hermosa y productiva chacra situada en el pueblo de Quilmes, cuartel 1°, compuesta de doce cuadras cuadradas de terreno, cercada con postes y alambrado con una zanja y cercos divisorios con tres alambres y paraisos cuatro casas de material techos de teja con corredores, cocinas tambien de material, cuatro pozos de balde, cada casa consta de una pieza y una cocina situada cada una en los ángulos. Tasado el todo en la cantidad de ciento veinte y dos mil doscientos setenta y cinco pesos mlc. (122,275 $ mlc) cuyo remate efectuaremos por cobro de un crédito hipotecario en los autos seguidos con el Banco de la Provincia contra D. Domingo Córdoba, sobre terceria.
No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes.
NOTA—El comprador oblará en el acto de estender el boleto de venta el cinco por ciento sobre la suma que hubiere obtenido la preferencia.
Por mas pormenores á la escribania del Sr. Sicouret, en el patio del Juzgado de Comercio ó á los martilleros Cuyo 130. S-21

Alejandro G. Gomez
MADERAS FINAS
Y ALAMBRE
208-BOLIVAR-208
El Miercoles 25 del corriente
A LAS 12 DEL DIA
Remataré por órden y cuenta de dos casas, lo siguiente:
Pino, roble, cedro, guindo, fierro galvanizado, etc., etc.
Por cuenta de una liquidacion—900 rollos alambre de 1ª y 2ª clase. S24-1p

Pascasio P. Rodriguez
El domingo 29 del presente venderé á las 2 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno alto, compuesto de 20 á 21 varas de frente y 51 de fondo, situado en la calle de Catamarca entre las de Alsina y Victoria, con tramway en las dos calles mencionadas y á cuadra y media de la plaza Once de Setiembre.
Es una verdadera pichincha; pues nadie ignora que la estacion del ferro-carril del Oeste será trasladada dentro de muy poco tiempo á la altura donde está el terreno que se ofrece en venta, por lo que tomarán un precio colosal los terrenos por aquel sitio, asi es que se presenta la ocasion propicia para el que quiera triplicar su dinero en el término de pocos meses. S24.

C. Tobal y Ca.
JUDICIAL
DE UNA LINDA CHACRA EN MORON
A QUINCE CDS. DE LA ESTACION
Compuesta su area de 10 y 1/3 cds.
Tasada en la insignificante suma de 22,795 ps., que es su base para la venta
El Domingo 29 de Setiembre á la 1 en punto, procederemos á vender en remate público por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera, la chacra arriba espresada, la cual se compone su área de 10 y 1/3 cds., con edificio de 2 ranchos en regular estado, pozo, letrina, una gran arboleda de ricos árboles frutales, parrales, &. &.
Prevenimos que produce de arrendamiento mas del 2 p.§ a arreglo al precio de su tasacion.
Escrituras buenas; para verlas, ocúrrase á la Secretaria el escribano D. N. Ponce y por datos á los martilleros, calle Alsina núm. 130, altos. A27

Por el mismo
JUDICIAL
De una linda finca central
Calle de Mejico 427
ENTRE BUEN ORDEN Y LIMA
Magnifica posicion y donde nadie vende y rodeada de hermosos edificios. Renta segura, compuesta su área de 8 vs. 90 céntimetros de frente al Sud (incluso sus medianerías) por 59 vs. 55 céntimos de fondo ensanchando al fin de este 10 vs. 19 céntimos, base para la venta 147,588 ps. 10 cts.
El Domingo 20 de Octubre á las 3 1/2 en punto, procederemos á vender sobre la base indicada y por mandato del señor. Juez de 1ª. Instancia Dr. Noguera, la finca arriba espresada, perteneciente á la sucesion de Da. Carmen Borches de Doval.
El edificio se compone de 8 piezas (en regular estado) cocina, letrina, pozo etc. etc. Los títulos son magníficos. Los interesados pueden verlos en la Escribania del Sr. Martinez (antes Llames Olivera) y por mas informes, ocurran al Escritorio de los martilleros calle Alsina no. 130 (altos).
Nota—Las personas que gusten visitar la casa, pueden hacerlo á cualquier hora del dia.
Otra—Rogamos á las personas que deseen hacerse de una casa central, fijen su atencion á la venta que ofrecemos, pues dificilmente se presentan oportunidades como estas.
No faltar, pues, el dia y hora indicado.— S. 14

Por el mismo
JUDICIAL
Mucha atencion señores capitalistas que el domingo 27 de octubre á las 4 1/2 en punto remataremos la linda finca que forma esquina, á la calle de Artes y Temple magnifica posicion y donde nadie vende, renta segura de 2,500 pesos mensuales.
Base para la venta 240,508 $ mlc área de terreno, 15 metros 50 centimos de frente á la calle de Artes, por 18 metros 40 centimos de fondo á la calle del Temple, teniendo un martillo á su favor que empieza á los 18 metros 4 cts del frente á la calle de Artes y se compone de 5 metros 12 cts. de ancho por 13 metros 40 cts de largo la superficie total se compone de 3 áreas 58 centiareas y 300 milímetros.
El edificio se halla dividido en tres casas, la 1ª, son fondo á la calle de Artes, y se compone de un gran almacen, una pieza y demas oficinas, la 2ª forma esquina á las calles Artes y Temple, [illegible]
Dados estos antecedentes, prevenimos á los señores interesados q' el Domingo 27 de Octubre á las 4 1/2 en punto, procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Martin Bustos la finca arriba espresada perteneciente á la testamentaria de Da. Margarita Schneider de Faust.
Títulos superiores—Por mas informes, ocurran al Escritorio de los martilleros, calle Alsina no. 130 (altos) S 30

Ramon Alvis y Ca.
[illegible]

Ramon [illegible]
[illegible]
DE UNA FINCA
CALLE COMERCIO 445
ENTRE LIBERTAD Y TACUARI
[illegible]
Produce de renta [illegible] 2,000 ps. mlc. con contrato, títulos superiores.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don Luciano Gimenez, se procederá á vender el dia y hora señalado la finca arriba espresada; previniéndose no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes de su tasacion. Mas pormenores á la oficina de D. Rodolfo Gallardo Defensa 85—

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD
situada en la calle de Tacuarí 281
ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA
TITULOS SUPERIORES A SATISFACCION DEL COMPRADOR
[illegible] cer. esta propiedad un credito insignificante á favor de aquel establecimiento
EL DOMINGO
13 DE OCTUBRE Á LAS 3 DE LA TARDE
Terreno: 14 varas 60 céntimos frente al Este
35 varas de fondo al Oeste.
Esta propiedad esta dividida en dos casas. Cada una de ellas tiene 7 piezas incluso cocina, letrina algibe etc. y produce cada una 1450 pesos mensuales de alquiler.
Tramway á la puerta gas, aguas corrientes calle empedrada una de las mejores calles de Buenos Aires.
Tasacion 370.397.7
Base para la venta ⅔ partes 246.938.5
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Martinez de Fajes se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada, previniéndose que no se admite oferta que no esceda de ⅔ partes. Pormenores á la oficina de Tulio Mendez, bajo las galerias de cabildo frente á la oficina de Victoriano Cabral. S 24

Por el mismo
Judicial
EL DOMINGO 20 DE OCTUBRE
A LA UNA DE LA TARDE
En el partido de la Magdalena
De 1450 ovejas mestizas buenas
Tasadas á 32 pesos una, pertenecientes á la testamentaria de D. Teodoro Sedano
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y pertenecientes á la testamentaria arriba espresada, se procederá á vender el dia y hora señalada las ovejas arriba espresadas. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos ⅔ partes de su tasacion que son 21 ps. 4 r. por cada una. S 24

Manuel B. Laborde
Judicial—De una casa chiche
En la calle Salta n. 324
Tasada en pesos 157559 77 mlc., base para la venta ⅔ partes pesos 105039 85 mlc.
El Miercoles 2 de Octubre á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa la casa arriba indicada como de propiedad de D. Sixto Cornell, edificada en terreno de 11 vs. 14 cts. de frente al Oeste sobre la calle Salta por 22 vs. 80 cts. de fondo con su edificio compuesto de 6 hermosas piezas con cielos rasos contra marcos á las puertas y ventanas de la calle zocalos &. un hermoso algibe, cocina, letrina y resumidero &, umbrales de mármol, á todas las puertas esteriores y ventanas, piso de baldozas en todo el edificio. Por mas datos á la oficina del escribano secretario D. Manuel Lacasa calle Defensa 86 en el espediente testamentario de D. Miguel Cornell ó al martillero Bolivar 81 (altos. A28

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA ESPACIOSA CASA
En el pueblo del Tandil
EL NON PLUS ULTRA
El mejor pueblo de la Provincia de Buenos Aires
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet.
Tasacion $ 62000 mlc.
Base para la venta ⅔ partes.. « 41333 34 cts.
El Miércoles 16 de Octubre, á las 4 de la tarde procederé á vender á pedido del Síndico del Concurso de Don Antonio Gonzalez y por órden del señor Juez de Comercio, la casa arriba indicada, situada en la calle 14 de Julio, entre las de General Pintos y Belgrano, á una cuadra de la plaza principal del Pueblo. Cuenta con una cantidad considerable de piezas y está edificada en un terreno de 32 metros 908 ms. de frente por 64 metros 950 ms. de fondo.
No dejaré de llamar la atencion sobre la tasacion que fué practicada el año 1870, cuando en esa época en el Pueblo de Tandil las propiedades valian un 80 p§ menos que al presente.
Creo, no habrá tampoco necesidad de hacer presente, que es el pueblo que mas prospera en esta Provincia, porque, empedrado, gas, aguas corrientes, paseos, teatros etc. todo es un hecho, en el maravilloso Tandil ó sea el petit-Paris.
El remate se efectuará en la misma propiedad, á la hora indicada, y el comprador entregará en el acto de firmar el boleto la cantidad de cinco mil pesos mlc como garantia.
NOTA Para ver las escrituras y mas datos á la oficina del señor Angel J. Blanco, Tribunal de Comercio ó al Escritorio del martillero, Bolivar 81 altos) S-11

Por el mismo
JUDICIAL
¡GRAN PICHINCHA!
EL 2 0/0 DE RENTA
¡IMPORTANTE REMATE!
De la casa calle Cangallo no. 1,326 á 1330 á una cuadra del mercado 11 de Setiembre Tasacion ps. 130,280, mlc. Base para la venta ⅔ partes, 86,854.
El Domingo 6 de Octubre á las 4, de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera en la ejecucion seguida por D. Simon Grignachi contra la testamentaria de Don Francisco Berho, la casa arriba indicada con 6 piezas de material, un horno de panaderia, de 5 vs. y media de diametro, galpones, cocina, letrina, etc, y un porton para entrada de carros, edificado en un terreno de 10 vs. 90 cts de frente al Norte por 80 vs. 75 cts de fondo al Sud. Esta casa se encuentra alquilada con negocio de panaderia de mucho tiempo atras y dá un arrendamiento de 1500 pesos mlc mensualmente.
Nada tengo que recomendar por lo que por si mismo se está recomendando a' dar una renta tan pingue y ser tan baja la base para su venta.
Por mas datos al escribano Secretario Don Estanislao Lopez Defensa 82, (altos) ó al martillero quien tiene los títulos Bolivar 81 (altos)

Por el mismo
Se vende particularmente la casa calle Cuyo no. 602. Para tratar ocurrir al escritorio del martillero Bolivar 81 (altos) de 1 á 4 de la tarde. S10

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN HERMOSO TERRENO
EN LA CALLE COMERCIO ENTRE LAS DE ENTRE RIOS Y POZOS
DONDE ESTARA LA BANDERA DE REMATE
Tasacion 55,120 $ 80
Base para la venta ⅔ partes 36,747 $ 20
EL DOMINGO 27 de Octubre á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Miguel L Noguera, en los autos testamentarios de Don Gerónimo Boero, el terreno indicado con 23 vs. 16 cts. frente mirando al Norte, por 68 vs. de fondo al Sud, formando el todo una superficie de 1,574 vs. 88 cts. cuadradas que han sido avaluadas á razon de 35 $ mlc. la vara, no admitiéndose oferta que no exeda de las ⅔ partes.
El comprador que no sea conocido por el martillero entregará en el acto el 5 p§ del importe de la venta.
NOTA Por mas datos á la oficina del Escribano Secretario D. Juan Coronado, Defensa 80 ó al martillero Bolivar 81 (altos.) S24

J. Alberto Astengo
JUDICIAL
EN SAN JOSE DE FLORES
De una casa formando esquina
Tasada en la suma de 84,709 ps. mlc. ⅔, parte son 56,473 ps' mlc.
El Domingo 27 de Octubre á las 3. Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa, como perteneciente á la testamentaria de los conyugues Dn. Ceferino Murray y Dna. Agustina Gomez de Murray el dia arriba espresado procederé al remate de dicha casa situada en la calle Union y Flores calle circunvalacion de la calle Real al llegar á la casa que forma esquina en que vive los Sres. Terreros, media cuadra para el Sud la primera casa, que se señalará por la bandera, y al fondo de la casa del Sr. Unsué, rodeada de buena casa de familia; su terreno se compone de 31 vs. de frente al Norte, por 71 vs. de fondo al Sud, previniendo que en el frente del fondo tiene 40 vs. la casa tiene muchas piezas en buen estado, pozo, árboles frutales, y demas; para ver su tasacion y demas calle Defensa 86 escribano Sr. Andrade ó Victoria núm. 3.
Nota—El comprador que no sea conocido entregará 5 mil ps. mlc. antes de firmar el boleto S 24

Perez del Cerro Hnos.
Judicial
En el pintoresco é importante pueblo de Belgrano
El Domingo 27 de Octubre, á las 2 de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y pertenecientes al concurso de D. Nicolas Bonfante, dos propiedades citas en el mencionado pueblo, calle Ituzaingo núms. 54 la una y 58 la otra.
El primer fundo que forma esquina, consta de una área de 28 varas de frente al Nor-Este por 50 1/4 de fondo y contiene una hermosa casa edificada á todo costo y á la moderna divididas en dos pabellones, con galeria en el centro, escalinata de mármol y balaustrada, al frente pilares de material con reja y una linda portada de fierro, 13 habitaciones, siendo 10 bajas y 2 altas, escalera de mármol los pisos de baldoza, esceptuando el de la sala que es de madera, sótano, tirantes y alfajias de madera dura, con escepcion de las 2 de altos en las que son de pino de tea, los techos de 2 altadas de ladrillos y argamazados, cielo-rasos de yeso en todas las piezas bajas.
Su tasacion es la siguiente: Terreno—A 1500 ps. la vara de frente por todo su fondo 43000 ps. Edificio—En todos sus detalles inclusive la arboleda 193,093 ps, 7 mlc. Base para la venta, las ⅔ partes ps. 156,729 2 mlc.
La segunda propiedad mide 24 1/2 varas de frente al Este por 50 1/4 de fondo, avaluada á 1400 ps. la vara de frente con todo el fondo, inclusive la arboleda importan ps. 30,300 mlc. Edificio: ps. 6,959 4 mlc. Base para la venta las ⅔ partes ps. 18,173 mlc.
Las tasaciones han sido practicadas recientemente y á los valores bajísimos de la actualidad.
Así se presenta una brillante oportunidad, para adquirir una lindísima mansion en el pueblo de recreo mas notable de la Provincia, por mucho menos de la mitad de lo que costó á su antiguo poseedor.
Por mas pormenores al escritorio de los rematadores, San Martin núm. 18. S24

Lino D. Lagos
JUDICIAL
PARTIDO DEL VECINO
En el establecimiento de D. Emilio Casco, por ejecucion seguida con él por D. Demetrio Pereyra, y órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Justo P. Ortiz.
El dia 5 de Octubre á las 2 de la tarde procederé á vender, dinero al contado y en remate, las haciendas que resulten y mas ó menos de las que se expresan en seguida:
300 ovejas al corte, 2000 id id á cargo de D. Bonifacio Alzaga, 146 yeguas al corte, 18 caballos, 25 animales vacunos, 16 bueyes, 9 carros de bueyes.
La entrega de los animales se hará en seguida de terminado el remate.
Por mas pormenores al rematador calle de Perú núm. 27, en Dolores. S21.

Por el mismo
JUDICIAL
EN DOLORES
De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Justo P. Ortiz, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. [illegible]
[illegible]

[illegible] Norte
EL RIACHUELO
CON MUELLE Á 30 VARAS
DE INMENSO PORVENIR
A MEDIA CUADRA DE LA AVENIDA DE SANTA LUCIA
[illegible]

Ramon Garcia y Ca.
JUDICIAL
DE UNA
BUENA CASITA
Calle Parque 1246 entre Larrea y Paso
Tasacion 36,366 ps. 45 cts. mlc. Retasa 22,940
Ultima retasa 15000 ps.—Base para la venta 10,000 ps. mlc.
El 5 de Octubre próximo á las 2 de la tarde, por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se venderá la casa arriba indicada cuyo edificio consta de dos buenas piezas de material y un zaguan, con maderas duras y [illegible] cocina etc.
El terreno mide 6 mts. y 86 cts. de frente al Norte, teniendo de fondo en su costado Este 14 mts 87 cts. y en su costado Oeste 16 mts y medio.
Los títulos son superiores, por informes á nuestro escritorio Rivadavia 109. A30

Por los mismos
JUDICIAL
DE UN CAMPO
POBLACIONES Y CORRALES
EN EL PARTIDO
DE LA LOBERIA
El 6 de Octubre próximo á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M.ª Rosa, venderemos el referido campo, con sus poblaciones y corrales, á la mas alta postura y dinero de contado, siendo su base 259,960 ps. mlc.
El espresado campo se compone de 30,882,000 vs. cdas., lindando al Nord-Este con D. Roque Baudrise, al Nord-Oeste con D. José Sabatte, al Sud-Oeste con D. Gregorio Torres y por el Sud-Este con el mismo Sr. Torres.
El remate tendrá lugar en nuestro escritorio, Rivadavia 109, donde estará la bandera.
Los títulos son inmejorables, y pueden verse en la Secretaria de D. Nicanor Ropetto, Defensa 86. A30

Por el mismo
JUDICIAL
Por ejecucion del Banco de la Provincia
De una linda casa y terreno
Parroquia de San Cristobal
Frente á los Corrales del sud
A CUATRO CUADRAS DE LA ESTACION DEL TRAMWAY QUE VA AL PUEBLO ALSINA
Al contado
EL MIERCOLES 25 DEL CORRIENTE á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de comercio Doctor Fonrouge y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Gervacio Sueldo, la casa y terreno mencionado.
La casa se compone de 12 piezas de material, grandes galerias de vidrio y demás comodidades. El terreno se compone de 5 cuadras cuadradas y 7197 milésimos de cuadras. La tasacion es recientemente practicada, y muy baja, siendo esta $ 230,234,84 ceuts.
Base para la venta 153,488 ps. mlc.
La venta tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera. Títulos perfectos, por mas informes Rivadavia 109.
NOTA—Se previene que por resolucion del Directorio el precio podrá pagarse una tercera parte en efectivo y el resto en letras de renovacion garantidas con hipoteca sobre la misma propiedad. (Si el Directorio lo consiente.) S7

José L. Sanchez
JUDICIAL
De órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. Dn Salustiano J. Zavalia, en la ejecucion seguida por Dn Juan E. Saval en representacion de Don José M Alen contra la Testamenteria de Dn. Bernardo Laballeto.
El Domingo 29 del corriente á las tres de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Dn Salustiano J. Zavalia á la mas alta postura y dinero de contado una casa en esta ciudad, calle de Lorea 223 y 227, compuesta de 11 vs. 35 cts. de frente al Este por 73 vs. y 75 cts. de fondo al Oeste!
El edificio se compone de 16 piezas zaguan cocina letrina pozo y zumidero,
Tasacion. 188, 354 $ 80 cts.
Retasa. 119, 570 $ 80 cts.
Base para la venta, las dos terceras partes de su tasacion 79,714 ps mlc.
El comprador entregará en el acto de firmar el boleto 5000 ps. mlc. en seña.
Por mas datos ocurrir á la secretaria del Juzgado á cargo del Escribano Don Eduardo Munilla o al escritorio Bolivar 74. S14.

Juan Manuel Diaz
Judicial
EN CHIVILCOY
De una hermosa quinta central y con edificio
El lúnes 30 del corriente Setiembre, á las 4 de la tarde rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M Tedin en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Pascua Marissa, la quinta perteneciente á éste, compuesto su terreno de 100 varas de frente á la calle núm 52 por 220 vs. de fondo, todo zanjeado y como con doce mil plantíos de sauce y álamo, parras etc. El edificio se compone de 2 piezas haciendo esquina con 13 varas de largo por 7 de ancho con 4 puertas y una ventana, techo de fierro con ladrillo abajo, porton y pozo de balde. Otras dos piezas interiores techo tambien de fierro con 16 varas de largo por 6 de ancho con 3 puertas y dos ventanas. Este edificio es nuevo y recientemente retasado en la insignificante suma de veinte y nueve mil seiscientos veinte y ocho pesos, (29,628) y la base para la venta serán sus ⅔ partes 19,752, que apenas pága las plantas.
El remate en la misma quinta donde estará la bandera.

Manuel N. Castilla
JUDICIAL
DE UN TERRENO
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
65 varas de frente por 65 de fondo
Tasacion ps. 6,337 ⅔ partes 4,225
En el patio de la casa Bolivar 14
EL SABADO 28 del corriente, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente al concurso de D. Juan Francisco Vilaro.
Un terreno situado en el pueblo de las Lomas de Zamora, formando esquina y con frente á la quinta de Ginochio, compuesta su área de 65 vs. de frente al Este, por 65 de fondo al Oeste, dando frente al Este y Norte, lindando por el Este calle en medio con D. José Larios, por el Norte tambien calle por medio con D. Santiago y Juan Ginochio, por el fondo al Oeste con D. Anacleto Ferrer y por el Sud con D. Juan Brobek, tasado el todo en 6337 $ mlc, siendo la base para la venta las ⅔ partes 4,225 $ mlc.
Por mas datos y ver los títulos que se encuentran en perfecta condicion, á mi escritorio, Bolivar 14, donde se efectuará el remate á la hora indicada.
El comprador dará el 5 p. de la base como garantia. S19

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DE AYACUCHO
De una chacra con Edificio
Perteneciente al concurso de Dn. Juan Francisco Vilaro.
En el patio de la casa, Bolivar 14
Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. Dn. Martin Bustos.
El Sábado 28 del corriente á las 2 1/2 de la tarde venderé al contado bajo la base que á continuacion se espresa y por órden judicial, de un terreno de chacra con lo en él edificado. ubicado en el ejido del Pueblo de Ayacucho y señalado en el plano con el no. 25 compuesto su terreno de 531 metros de frente con 800 de fondo—Lindando por el Norte con Da. Feliciana Barragan, por el Sud con D. Domingo Castaño, por el Este con Dn. Benicio Soriano y por el Oeste con Da. Florencia Colombo.
El todo tasado en $ 20,000 mlc base para la venta ⅔ partes 13,333 $ mlc.
Por mas datos y ver las escrituras que estan en perfecto estado á mi escritorio Bolivar 14 donde se efectuará el Remate á la hora indicada.
Nota—El comprador dará el 5 0/0 de la base como garantia. S19

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
EN BARRACAS AL SUD
17 VARAS DE FRENTE POR 50 DE FONDO
Tasacion 19123 mlc.—⅔ partes: 12748
En la calle Bolivar 14
El Sábado 28 del corriente á las 2 1/2 de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y perteneciente al concurso de don Juan Francisco Vilaro:
Un terreno situado en Barracas al Sud y conocido por de Mauá, compuesto su área de 17 vs. de frente al Este, por 50 de fondo al Oeste. Lindando por el frente con calle publica, por el Norte y Oeste por Mauá y por el Sud con don José Carreta, tasado el todo en ps. 19,123 mlc. siendo la base para la venta las ⅔ partes ps. 12,748 mlc.
Por mas pormenores y ver los títulos que se encuentran en perfecta condicion, á mi escritorio Bolivar 14, donde se efectuará el remate á la hora indicada. El comprador dará el 5 0/0 en garantía. S19

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN JOSE DE FLORES
De 3 lotes de Terreno
Por órden del Sr. Juez Dr. Dn. Martin Bustos y pertenecientes al concurso de Dn. Juan Francisco Vilaro.
El Sábado 28 del corriente, á las 2 de la tarde remataré en el patio de la calle Bolivar no. 14 al mejor precio que exceda de la base para la venta y al contado, los siguientes terrenos situados en el pueblo de San José de Flores 1°. Un lote formando esquina á las calles de la Union y Quirno, compuesto de 20 varas de frente al Norte por 60 de fondo al Sud, tasacion 8990 pesos, mlc base para la venta ⅔ partes $ 5,990. 2°. Dos lotes situados en los terrenos conocidos por de Quirno señalados en los planos de dichos terrenos con los nrs. 10 y 11 y compuesto de 28 vs. 50 céntimos de frente al Este por 54 varas de fondo al Oeste tiene en el fondo con 30 varas 50 céntimos—Tasacion 96323 mlc base para la venta ⅔ partes 6416.
El Remate se efectuará á la hora indicada en el patio de la casa calle Bolivar no. 14.
El comprador dará en garantia de la compra el 5 0/0 de la base. S19

Pedro Hugony
JUDICIAL
De una casa en Bahia Blanca
[illegible] Y ARMAZON
El Domingo 29 de Setiembre á las dos en punto de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia, en la ejecucion que sigue [illegible] contra Dn. José M. Miranda, [illegible]
[illegible] S19

[illegible]
EN SAN FERNANDO
[illegible]
Por mas informes al escritorio Alsina 81. A31

Por el mismo
JUDICIAL
De una casa quinta, el Viernes 4 de Octubre se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Dn. [illegible] al remate de una casa-quinta situada en Almagro, calle Rioja, lindando por un costado con D. Rafael Vannelli y por el frente con los señores Novaro [illegible]
El terreno se compone de 25 varas 25 centímetros de frente al Norte por 70 de fondo, 6 piezas con techos embaldosados, tirantes de madera dura, pisos de madera y baldosas, puertas y rejas de primera calidad, galerias con pisos de baldosas y columnas de fierro.
Edificacion en barro, techo de teja francesa, cocina, caballeriza, etc. Tasacion 181,375 ps. mlc. Base para la venta 120,917 ps. id.
El comprador entregará en el acto de la venta la cantidad de 5,000 ps. mlc.
Por mas pormenores, Alsina 81. S22.

F. Fernandez
Judicial
En San Nicolás. De una propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cruz Agüero, situada en la calle San Martin entre las de Pueyrredon y Lavalle, donde estará puesta la bandera de remate.
El jueves 26 de Setiembre próximo, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público, al contado y por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la propiedad arriba indicada y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cruz Agüero, situada en la calle ya mencionada, lindando con herederos de D. Ignacio Gomes, D. Crispin Casas y otros, compuesta de lo siguiente:
Una casa edificada en un terreno de 12 1/2 varas de frente, por 73 de fondo, con 6 piezas de material, techos de tejas francesas, 1 zaguan, puertas, ventanas, pozo de agua y demas tasada en todos sus ramos en la cantidad de 34,746 $ 4 rs. mlc siendo la base para la venta las ⅔ partes de su tasacion que importan 23,165 ps. mlc. y no se admitirá oferta que no esceda de esta base. A27

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE ROJAS
DE UNA FINCA Y TERRENO
Perteneciente al concurso de D. Francisco Castañino
El Domingo 29 de Setiembre próximo á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado en el pueblo de Rojas, y por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Lorenso Saborido, una finca perteneciente al concurso de D. Fernando Castañino.
Compuesto de 7 piezas de azotea en perfecto estado, y una de techo de teja, edificada en un terreno de 20 vs. de frente por 40 de fondo, la que se encuentra ubicada en la seccion 3.ª manzana quince y solar primero del plano del pueblo, cuya tasacion en todos sus ramos asciende á la cantidad de 70,000 $ mlc. siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son 46,667 $ mlc. y no se admitirá oferta que no esceda de esta base. A30

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN NICOLAS
Segunda retasa 96,362 $ mlc
Base para la venta 64,243 « «
De la propiedad conocida por la «Cancha de Pelota» situada en la calle Once de Setiembre esquina á la de Belgrano y perteneciente á doña Maria Barreiro de Rivero.
El martes 2 de Octubre próximo á las tres en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Lorenzo Saborido, la propiedad arriba mencionada la que consta de diez habitaciones y un galpon para jugar á la pelota, edificada en un terreno de 40 varas de frente á la calle Once de Setiembre por 34 1/2 varas de fondo á la de Belgrano tasada en todos sus ramos en la cantidad de 96,362 $ mlc siendo la base para la venta la cantidad de $ 64243 mlc. que importa las dos terceras partes de la tasacion, y no se admitirá oferta que no esceda de esta base.
El remate tendrá lugar en el mismo local de la propiedad, y por informes [illegible] ocurrir á la Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia [illegible] al rematador S3

C. Otero
JUDICIAL
De varias casas y terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Ignacio por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Martin Busto.
En la Ciudad Una gran casa, comoda, y propia para una numerosa familia, situada en la calle de Bolivar núm 451, el dia 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde compuesta de lo siguiente:
1er. patio 5 grandes piezas, una de alto cuadrando el patio de material y techo de azotea con tirantes de madera dura, pisos de tabla, reboques de cal, zaguan y patio de baldosa, &. &.
2.° patio 7 piezas mas, construidas en cal y ladrillo con techo de madera y zinc, cocina, letrina, zumidero, pozo de balde y patio en ladrillado etc. etc.
Todo ello construido en un terreno de 10 varas de frente al E. por 51 varas de fondo al O.
El Sr. Juez ha ordenado que la base para la venta sea de 120,000 $ mlc. por haber varias ofertas particulares por esta suma.
Exijiremos al comprador 5000 $ mlc. al contado y en el acto de firmar el boleto, en garantia de la venta.
San Vicente En este pintoresco pueblo, y formando frente á las calles de Artes y Chacabuco, remataremos el dia 27 de Octubre á las 2 en punto de la tarde.
1 magnífica y espaciosa casa con 3 piezas de 18 varas largo, 3 ventanas de rejas á la calle, corredores de teja francesa y pilares de fierro, cocina, letrina y gallinero, pozo de balde con brocal y pilares de fierro, con los techos de fierro y cielo rasos de tabla de media pulgada.
Ademas, hay un jardin con 500 plantas mas ó menos frutales y de adornos, é inmediato un espacioso terreno de 50 varas de á la calle de Chacabuco por 90 varas á la de Artes.
Todo [illegible] tasado en [illegible] pesos mlc. Esta linda casa [illegible] recientemente [illegible] cercada de pared toda [illegible] ladrillo con portones de fierro, y por sus dimensiones y detalles se puede comprender que es mas que regular [illegible] Sin embargo, se venderá á partir de las dos terceras partes de su tasacion que es 25,334 ps. mlc.
Inmediatamente remataremos una manzana de terreno correspondiente á la misma testamentaria, situada en las inmediaciones del pueblo de San Vicente, y en el lindo pueblito titulado Recreo, contiguo á la Estacion del ferro carril.
Tasacion 1,200 ps mlc. base para la venta 800 $ mlc.
Todos los títulos estan en perfecto estado y pueden verse en la oficina del Escribano Miñones Defensa num. 86 [illegible] ó nuestro escritorio Victoria núm. 185. S17.

Pascual Costa y Cª.
JUDICIAL
Una magnifica isla
Con frente al Rio Lujan
2 cuadras de la Estacion Tigre
Nueva retasa ps. 45,000 mlc.
⅔ partes 30,000
El domingo 29 de setiembre de 1878
á las 2 de la tarde
Venderemos en remate en la Estacion del Tigre por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y por chancelar un crédito de la testamentaria de D. Adolfo Doix, la preciosa Isla situada á dos cuadras de la Estacion [illegible] sean dos minutos de paseo en bote. Esta situada frente por frente á la Boca del Rio del Tigre y consta de 4 cuadras de frente al rio de Lujan por todo el fondo. Tiene gran cantidad de sauzales, y árboles frutales terreno alto. Llamamos la atencion sobre este remate, la posicion de este terreno es aparente para una lindísima quinta de recreo reune todas las condiciones para ello [illegible], sobre todo inmediato á la Estacion del ferrocarril.
Los interesados pueden visitarla cualquier dia, de la Estacion se ve con toda facilidad.
Por mas informes á nuestra casa Cuyo 148.
El remate se efectuará á la hora indicada en la misma Estacion. S15.

Por el mismo
Una linda propiedad
PARA POBRES Y RICOS
Calle de Corrientes 796
ENTRE GARANTIAS Y CALLAO
Base para la venta 140,000 ps mlc
El domingo 6 de Octubre
A las 3 de la tarde
Venderemos en remate, y bajo la base indicada la lindísima propiedad situada en la calle de Corrientes antes de llegar á Callao, consta de 8 vs. de frente al Norte, por 64 de fondo al Sud. Edificada ala moderna con materiales de primera calidad y dividida en 8 piezas techo de azotea y zinc, 2 cocinas, pozo, gran patio corral al fondo con arboles frutales y 2 grandes parrales con zarzo de fierro, gas, aguas corrientes etc. etc.
Llamamos la atencion de los interesados en asegurar un pequeño capital. La base de esta propiedad es bajísima, como pueden cerciorarse visitando la casa. Hoy dia está alquilada, dando una buena renta, y con un contrato que tiene aun 7 meses para cumplirse.
Por mas informes, ocurrir á nuestra casa, Cuyo 148. S21

Por el mismo
DE MUEBLES, LIBROS, &.
Vinos finos
EN NUESTRA CASA, CUYO NÚM. 148
El Martes 1° de Octubre, las 12 del dia.
El detalle irá oportunamente.
NOTA—Las personas que quieran enviar muebles ú otros objetos para este primer remate de la casa, para realizarse al mejor precio, pueden hacerlo hasta el dia del remate temprano S22

Por el mismo
Una lindísima propiedad
236--BELGRANO--236
Entre Chacabuco y Piedras
Renta asegurada
4 cuadras de la plaza Victoria, local inmejorable
Con todas las comodidades, vayan á verla
Base 250,000 ps. mlc
El Martes 8 de Octubre á las 3 de la tarde
A consecuencia de no haberse efectuado la venta el 15 realizaremos el dia indicado bajo la base arriba indicada, la propiedad situada en un parage especial, como es la calle de Belgrano, rodeada de magníficos edificios, con tramway á la puerta y por la esquina, con todas las comodidades deseables.
Su terreno consta de 8 1/2 varas de frente al N. por 70 varas de fondo al Sud, edificada á la moderna con materiales de primera clase maderas duras etc consta de 7 hermosas habitaciones cocina dos patios, corral una linda parra, algibe, gas y todas las demás comodidades.
No hay qué hacer mencion sobre esta propiedad, su base es muy baja en relacion á la renta que se asegura; por lo tanto, pedimos á los señores que deseen colocar su dinero en buenas condiciones pasen á visitarla.
Los títulos son inmejorables, pudiendo los interesados cerciorarse de ellos, inspeccionándolos en nuestra casa Cuyo 148

Jose Maria C. Belgrano
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASA
Situada calle de Méjico núm. 598 entre San José y Santiago del Estero
Perteneciente á la testamentaria de Da. Margarita Almiron
Tasacion ps. 159,397 50 cts.
Base para la venta ps. 106,265 mlc.
El domingo 6 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, procederé á la venta de la casa calle de Méjico n. 598, perteneciente á la testamentaria de Doña Margarita Almiron, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos.
El terreno consta de 8 vs. 50 cts. de frente al Norte, por 71 vs. 10 cts. de fondo al Sud.
El edificio se compone de ocho piezas y una cocina, edificadas en cal y á todo costo, maderas de urunday, la azotea de dos hiladas de ladrillo y una de baldozas, tres piezas tienen su piso de tabla y las otras cinco con piso de baldozas, todos umbrales de mármol, hay un sótano, un algibe y un pozo de balde con sus brocales correspondientes, y una quintita con árboles de varias clases; por fin, basta decir que esa casa fué construida por su propietario para vivir en ella con toda comodidad.
Con el solo fin de facilitar la venta de esa propiedad y teniendose en vista las circunstancias actuales, las tasaciones se han practicado lo mas bajo posible, y por ese motivo es que aparece ofrecerse una finca de mucho mas valor con solo el ínfimo precio de 159397 $ 50 cts mlc, por su tasacion en [illegible].
Los títulos de propiedad son de primer órden y garantidos, debiendo principiar la venta por una oferta que exceda de las ⅔ partes de la tasacion y que es 106265 $ mlc.
Solo recomiendo á los interesados la puntual asistencia á la hora del remate, pues ya hay muchos licitadores para la finca.
Las tasaciones pueden verse en la Secretaria de Faustino Miñones, casa de los Tribunales, Defensa 86, y por mas pormenores al martillero calle Alsina 475. S9

[illegible]
De la mueblería y colchonería
[illegible]
EL JUEVES 26 DEL CORRIENTE
A LAS 12 DEL DIA
[illegible] roperos, mesas de luz, colchones de distintas clases, [illegible] de fierro, perchas, tocadores [illegible]
[illegible] 30 docenas llaves de fierro para [illegible] y una prensa (grande) de fierro, con [illegible] para copiar cartas.
Se omite un detalle minucioso, en atencion al vasto espacio que ocuparía.
NOTA—Tambien se rematarán dos hermosísimos Faisanes pluma plateada. s16

Agusto Bullrich
JUDICIAL
AL NORTE
DE LA CASITA CHICHE
Calle Corrientes No. 1214
Tasacion bajísima........ $ 45000 mlc
Base para la venta ⅔ partes...... $ 30000
El domingo 20 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y siempre que la oferta exceda de las ⅔ partes de su tasacion esta buena propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Julio P. Besirault por ejecucion seguida por D. Matias Torres; y cuyo detalle es el siguiente:
Su edificio se compone de 6 lindas piezas de material techos de azotea, algibe, pozo, cocina, letrina etc.
El terreno mide 8 vs. 25 cts. de frente al Norte, por 32 varas y 50 cts. de fondo al Sud.
Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta casita chiche, cuya base de venta son las ⅔ partes de su tasacion 30,000 mlc.
Los interesados para evitar demoras y reclamos á la escrituracion pueden inspeccionar los títulos que están en la Escribania de Perez Gomar Defensa 88.
Otros detalles al martillero, San Martin 31. s14.

Rómulo Bayá y Ca.
Judicial
Por órden terminante del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Cárlos Dimet.
El dia 29 del corriente á las 12 en punto procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de seiscientas ovejas mestizas pertenecientes á D. Facundo Avila en el partido de las Lomas de Zamora, en el cuartel 5.° distante cuatro leguas del pueblo, por ejecucion que le sigue el síndico del concurso, D. J. L. Somoya á D. Emilio Curot. Las ovejas se hallan en muy buen estado. Por mas pormenores en la casa del rematador, Piedad 144. S18.

Manuel de la Serna
CARRUAJES
Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo
Los Lunes, Miércoles y Sábados
Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otros.
Los Viernes á la una
Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales
Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.
Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Por el mismo
RICOS MUEBLES
POR AUSENTARSE SU DUEÑO AL CAMPO
EL MARTES 24, á las 12 del dia, AL CONTADO, calle Bolivar num. 81 (altos)
SALA 3 ricos medios juegos jacarandá macisos tapisados en damasco español, sofá y sillones tapisados en rico raso con flores, 1 juego de 8 sillas doradas, 1 rica mesa de sala, chiffonier de ébano y bronce, 1 piano Erard de muy poco uso, 1 licorera de caja cristal, ricos adornos, jardineras, juegos chimeneas, compuesto de 1 rico reloj y 2 candelabros, todo de bronce macizo, cuadros, grabados, espejos, 1 araña de 10 luces cristal Bacarad forma elegante, cortinados y galerias, floreros de la China, y otros adornos de gusto, 1 gran alfombra
ANTE SALA 1 juego de muebles, todo lustrado tapisado en damasco celeste, compuesto de sofá, sillones y sillas, 1 rico piano Aubel, banco id, cuadros, adornos, floreros, mesita bronce esmaltado, mesa de centro, 1 chiffonier jacarandá forma elegante, galerias, cortinados, alfombrado tripe Bruselas, brazo de cristal para gas
DORMITORIO 1 rico juego de nogal, compuesto de cama, ropero, lavatorio, comodas y 6 sillas, 1 rico juego de lavatorio metal blanco, cuadros, arañas de gas, alfombrado tripe, tocadores, espejos, adornos.
OTRO 2° Ropero, cómodas, camas, alfombrado, cuadros, adornos, mesa, lavatorios, reloj de pared y otros.
COMEDOR Juego de comedor de nogal, mesa id de trinchar, aparador, cristalera, sillas, servicio de mesa, 1 rico juego de porcelana, dorado tinta azul, 1 id blanco, cristales, adornos, cuadros de fruta al oleo y oleografia, medallones, fruteras, juego de bandejas, reloj de pared, adornos, y demás útiles, vinos finos, coñac, té en cajitas.
ESCRITORIO 1 caja de fierro grande, 1 rico escritorio, 1 juego compuesto de sofá y 2 sillones de marroquin, biblioteca, sillas, útiles, alfombra etc. etc.
OTRO CUARTO Baño, sillas, camas, plantas y útiles de cocina. S19.
En seguida Un coupé y dos caballos de tiro y silla.

Por el mismo
JUDICIAL
DE RICOS MUEBLES
Por órden del Juez de Comercio Dr. Areco.
EL LÚNES 7 y MARTES 8 de Octubre, á las 12 del dia, al contado, calle Suipacha núm. 10 Todo el rico surtido de dicha mueblería.
El pormenor es importante, y se dará en seguida. S21

Weber y Ca.
Calle de Cangallo número 316
MAMINDAY
EL PRIMERO DE OCTUBRE 1878.
A LAS 12 DEL DIA EN PUNTO
Este hermoso establecimiento, conocido por el «Médano de Santa Bárbara», y ubicado á seis leguas de la ciudad de Rio 4 y á cuatro de la estacion «Cabrera» será vendido el dia 1° de Octubre del corriente año á la mejor oferta y dinero de contado, por órden de su dueño, sin falta alguna y por lo que den y en nuestra casa.
El campo es de una área de dos leguas cuadradas con todo su edificado y plantado en él. El campo consta de una legua de frente sobre la costa del Arroyo de Tegua, por dos leguas de fondo al Sud, lindando por el Norte con el espresado Arroyo, con terrenos pertenecientes á Cornevillo, por el Este con terrenos de los señores Campillo, por el Este con terrenos que fueron de don Apolinario Loza.
Tiene dos cuerpos de edificio el primero de material cocido y buenas maderas. Son tres habitaciones que comprenden próximamente 20 varas por seis, el 2° son cinco habitaciones de pared francesa con techo de paja y una caballeriza de material cocido con techo de paja para seis caballos, todo en buen estado.
El campo tiene monte de espinillo y chañar. Un potrero de 9 cuadras sobre la costa del arroyo, por 5 de frente á los edificios. Corrales de rama pasada en perfecto estado para 2,500 cabezas de ganado vacuno, para 1,500 ovejas y para 100 yeguas.
Los títulos son irreprochables, y pueden examinarse en casa de los rematadores en Buenos Aires, calle de Cangallo num. 376. La venta se hará en pesos fuertes al tipo de 25 por uno.
El comprador depositará al firmar el boleto de compra [illegible] S15.

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
ATENCION A ESTE REMATE
5 lindos lotes de terrenos
TODOS ALTOS
OJO! OJO! AL PARAJE
CALLE E. RIOS ESQUINA E. UNIDOS
Tasaciones bajísimas, donde estarán las banderas.
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr D. Salustiano J. Zavalia perteneciente á la testamentaria del señor Tirso Gonzalez EL DOMINGO 20 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado de estos bien situados lotes de terrenos. Detalles del modo siguiente:
LOTE 1° Terreno esquina, con una pieza, 17 y 3/4 varas de frente al Norte, á la calle de Estados-Unidos, por 23 vs. de frente al Sud, con frente por el Este á la calle de Entre-Rios, tasacion 41,875 $ mlc. Sus ⅔ partes 27,916 $ 4 rls.
LOTE 2° 10 vs. de frente al Este, á la calle de Entre-Rios, por 17 y 3/4 vs. de fondo al Oeste, tasacion 13,000 $ mlc. Sus ⅔ partes 8,666 $ mlc 4 rls.
LOTE 3° 10 vs. de frente al Este, á la calle de Entre Rios, por 17 y 3/4 vs. de fondo al Oeste, tiene un pozo de balde, calse y brocal, tasacion 13,800 $ mlc, sus ⅔ partes 9,200 $ mlc.
LOTE 4° 10 vs. de frente al Este, á la calle de Entre-Rios, por 17 y 3/4 vs. de fondo al Oeste, tasacion 13,000 $ mlc. sus ⅔ partes 8,666 $ mlc.
LOTE 5° 10 varas de frente al Este, á la calle de Entre-Rios, por 17 y 3/4 vs. de fondo al Oeste, tasacion 13,000 $ mlc, sus ⅔ partes 8,666 $ mlc 4 rls.
Prevengo que no admitiré ofertas que no se excedan de las dos terceras partes de sus tasaciones.
Para ver el espediente, tasaciones y títulos, á la Escribania del Escribano Secretario D. Félix Sagasta, primer patio, Defensa núm. 86—Mas datos Bolivar 63. S15

Por Mariano E. Saubidet
DE 2 CASITAS
Calle Garay núm. 163 y 165 entre Perú y Bolivar
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J Zavalia y perteneciente á la testamentaria de la señora Rosa Fels de Nieto. El domingo 6 de Octubre á las 3 de la tarde se procederá á la venta de dichas casitas, juntas ó separadas, segun convenga á los interesados. El terreno en que está edificado se compone de 11 varas 30 centímetros al Sud por 13 varas de fondo al Norte y el edificio de 4 piezas bien construidas, pozo, letrina, cocina etc. etc. La tasacion de la primera es de pesos 31345 mlc. y la segunda de pesos 23200 mlc. no pudiendo aceptarse oferta que baje de las ⅔ partes que son pesos 20897 por la primera y 15467 por la segunda.
Estas dos casitas dan un alquiler de 700 ps. mlc. y puedan conseguirse mas. Las personas que tengan poco capital y puedan emplearlo en gran provecho, no deben dejar escaparse esta oportunidad, pues con poco dinero, se consigue una verdadera pichincha.
Títulos de primer órden.
Al mismo tiempo tienen varios muebles y objetos pertenecientes á la misma testamentaria. S22.

Nicolás Rosendi
Judicial
En la ciudad de Mercedes el dia veinte de Octubre á la 1 de la tarde
Por órden del señor Juez de 1. instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin venderé en público remate y de contado un terreno perteneciente á la testamentaria de doña Josefa Hernandes de Ibarra, situado en la calle 28 esquina á la 25 de esta ciudad, haciendo esquina al Mercado, cercado con pared de ladrillo y edificado en él, tres piezas, pared de material y techo de paja en buen estado, cuya área se compone de cuarenta varas de frente al Sud por treinta y cuatro y media al Este tasado en ps. 75,000 mlc. teniendo como base para la venta las ⅔ partes de la tasacion.
Aprovechar esta pichincha para hacerse de un buen terreno central y por mas informes al escritorio del martillero calle 21 núm. 114 1/2 en lo de Rosendi y Morés. S17.

Emeterio Cabo
EN BARRACAS AL NORTE
De una buena casa—Venta forzosa—A media cuadra de la calle Salta
El Domingo 29 de Setiembre á las 2 de la tarde y por tener que ausentarse su dueño para Europa, procederé á la venta al mas alto precio y al contado, de la casa referida, situada en Barracas al Norte haciendo esquina á las calles de San Antonio y Presidente, con 30 varas de frente á la primera y 30 de fondo al Norte, por 23 de fondo por el costado Sud, el edificio se compone de tres piezas de azotea en la esquina, edificadas en cal y maderas duras, una pieza de media agua, techo de teja francesa y piso de tabla, una caballeriza techo de teja en el fondo, 2 piezas hechas en cal, techos de teja francesa y 3 casillas techos de teja, 2 piezas mas techo de ripio, cocina, porton y un algibe de 50 pipas, letrina, zumidero etc.
Títulos garantidos.
Prevenimos á los pichincheros que esta casa será vendida por lo que dén, en virtud de tener que ausentarse su dueño para Europa. Mas pormenores Perú 141. S18

[illegible]
[illegible] Bolivar 47

Francisco Bulnes
JUDICIAL
[illegible]
El domingo 29 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde procederé á la venta en público remate por órden judicial, perteneciente á la testamentaria de los Dominico Randilla, contra doña Agustina Paredes.
El terreno consta de 16/46 vs. cuadradas, tasado el todo en la suma de ps. 19,431 mlc. y sus ⅔ partes son ps. 12,953
Tiene por linderos á doña Rosalia y don Marcial Reyes, por el costado Este con don Pedro Gonzales.
Judicial.
De una casa en el pueblo de Rauch el dia 25 de Setiembre á las 3 de la tarde.
Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y perteneciente á la ejecucion seguida por D. Augusto Mathen contra don Justo Sabarié.
El terreno mide de frente 48 1/2 varas por 63 1/2 de fondo 4 piezas en construccion, pozo etc.
Retasada en la suma de ps. 25,000 mlc. y sus ⅔ partes son ps. 16,668 mlc. s14.

Andres W. Merea
¡Judicial!
De la finca situada en la calle Venezuela núm. 901. El Domingo 29 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde procederé á vender la citada propiedad, por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cesareo Pizolo cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 27 varas de frente al Sud, por 59 id de fondo al Norte, siendo los muros medianeros, 5 piezas de material hechas á todo costo, cocina, letrina, pozo, los techos y pisos embaldosados, maderas duras, 2 hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de fierro al zaguan, umbrales de mármol, toda cercada de pared, tasada en la suma de 84,831 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 56,554 ps. El comprador depositará el 5 p.§ como garantía de la compra, por mas pormenores al martillero, Defensa 72. A29

Por el mismo
¡Judicial!
De la casa calle de Zeballos núm. 374.
El domingo 29 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, venderé la casa mencionada por órden del Sr. juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cesareo Pizolo, cuyo detalle es el siguiente: —El terreno mide 18 varas de frente al Oeste por 17 1/2 de fondo al Este, 5 piezas de material, cocina, letrina, pozo, con tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, tasada en la ínfima suma de 50,972 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes de su tasacion que son 33,981 ps. mlc. El comprador al firmar el boleto, depositará el 5 p.§ en garantía de ello. Acto contínuo venderé un terreno perteneciente á la misma testamentaria, situado en San Vicente, pueblo «Esperanza», compuesto de 50 vs. frente al Este por 50 id de fondo al Oeste, tasado en 2000 $, base para la venta 1,696 ps., en la manzana núm. 41. Por mas pormenores al martillero, Defensa 72.

Por el mismo
De dos casitas situadas en la calle de Saavedra entre Méjico y Chile—El Domingo 29 del corriente á las 4 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, dos casitas pequeñas situadas en las calles antedichas, cuyo pormenor es como sigue:
La primera se compone de 10 varas de frente por 32 1/2 varas de fondo, 3 piezas de material hechas á todo costo, cocina letrina, pozo de rica agua.
La segunda se compone de 10 varas de frente al Oeste por 30 vs. de fondo al Este, con una pieza y pozo, todo lo que se venderá á la mas alta postura y sin retirar lote. S24

Burzaco y Langenheim
JUDICIAL
DE UNA CASA
CALLE DE COMERCIO 681
Tasacion 22,300. Base para la venta dos terceras partes 14,866 mlc
EL MARTES 1° DE OCTUBRE
A las 2 de la tarde
Venderemos por órden del Sr. juez de primera instancia Dr. Noguera, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Dª. Manuela Leona Pacheco, cuyo detalle es el siguiente:
Terreno de 8 varas de frente al Sud incluso las medianerías, por 56 de fondo. Piezas de material con techo de teja

Por Antonio Figoli
JUDICIAL
De una gran área de terreno todo alto y bien situado, tercera retaza, tasacion $ 70,059 22 cts. base para su venta sus dos terceras partes $ 46,706 14 cts.
En palermo grande, frente mismo á la pólvora de Cueli (á dos cuadras de la puerta principal del paseo de Palermo) donde estarán las banderas.
Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y conformidad de partes y del tutor del menor, Dr. D. José V. Fernandez, perteneciente á la testamentaria de Don Mauricio Moreir.
El Domingo 6 de Octubre á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta área de terreno, situado en la prolongacion de la calle Charcas al llegar á la calle de Sarmiento, compuesta su área del modo siguiente: frente al Nord-Este á la calle Charcas 46 mets. 32 cent. fondo al costado Sud-Este, 759 mets. 39 cent. frente al costado Sud-Oeste 46 mets. 50. cent. fondo al costado Sud-Este 757 mets. 49 cent; ó sea una superficie de 35,029 mets. 81 cent. cuadrados; tasado á 2 $ mlc. el metro cuadrado, este es el quinto que voy á vender previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.
Para ver el espediente, tasacion, títulos y planos á la escribania del escribano secretario Don Faustino Miñones Defensa 86. Mas datos San Martin 30 (altos.) s5

Milani Hermanos
JUDICIAL
EN DOLORES—DE DOS SOLARES
Tasacion de cada solar 15,000 $ mlc., base para la venta las ⅔ partes, 10,000 $ mlc.
El 15 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, dos solares de 100 por 50, pertenecientes á la testamentaria de Juan Pedro Dohyamberé, tasados los dos en 30,000 $, siendo la base para la venta 20,000 $ que son sus dos terceras partes.
Estos terrenos se encuentran situados en la calle de Paysandú entre Corrientes y Méjico y se rematarán los dos solares en un solo lote ó separados como lo pidan los interesados.
El remate tendrá lugar en los mismos terrenos, donde estará la bandera. S17.

Por el mismo
JUDICIAL
En el pueblo General Lavalle
El dia 2 de Octubre á las 3 de la tarde en el Hotel de D. Enrique Dun donde estará la bandera, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Ortiz en la ejecucion seguida por D. Juan Profumo contra D. Francisco Magnone.
Un terreno de 300 varas de frente por 220 de fondo cercado de alambre tasado en 40,000 pesos mlc.
Una casa de material edificada en el mismo terreno de 12 varas y 12 de frente por 10 varas de ancho dividido en cuatro piezas con un horno de panaderia tasado el todo en 15000 ps.
La base de la venta de esta propiedad será que exceda de las ⅔ partes de su tasacion. Por mas datos pueden ocurrir á nuestro escritorio calle Brasil núm. 8. S20

Erasmo Obligado
JUDICIAL
Utiles de Hojalateria
Por disposicion del Sr. Juez de la Catedral Norte, procederemos á la venta en remate público el Mártes 24 del corriente á las dos de la tarde, de los objetos que á continuacion se espresan, existentes en la hojalateria de Don Daniel Safore calle de Esmeralda no. 101, y como pertenecientes á la ejecucion seguida por Don Pablo Santillan contra dicho Sajore
Un torno, una máquina de pestancar derecho, 1 id de cortar, 1 id id circular, 1 cilindro, 1 máquina de bomba grande con sus ruedas correspondientes, 1 id de pestañear redondo, 2 id bombas chicos, 1 id de enlazar, 1 frágua, 2 tornos de banco, 3 escaleras, 1 bomba para sacar agua, 4 bancos madera, 1 mostrador, 1 bigornia para herrero, 1 masa de cobre, 4 bigornas surtidas de hojaletero, 1 bigornios, 1 trancia, 1 cordonera, 6 martillos para embutir, 4 toces grandes, 3 id chicos, 4 id á bola, 2 tijeras grandes, de banco 3 [illegible] fondos, 1 tijera de mano, 1 torrasca grande, 6 torrascas surtidas, 5 tenazas para caños de aguas corrientes, 3 cerruchos de gas, 2 corta caños, 1 escuadra de fierro, 1 [illegible], 1 taladro, 1 cerrucho carpintero, 3 compaces, 6 bruñidores, 2 destornilladores, 3 violines para agujerear, 1 caja con mechas, 4 uniones de bronce para caños de goma, 1 cajon con uniones para caños de aguas corrientes, 50 llaves para geringa de goma, 2 brazos de farol, 1 cajon de herramientas pertenecientes al torno, 1 palanca de fierro, 1 fierro para rendodear caños 12 molduras de balancin, 2 alambiques de cobre, 1 cajon con brazos, campanillas, bombas de cristal, un balde de cajon, 15 cascos de bronce, 7 llaves de fierro para aguas corrientes, 2 roldanas de madera, 1 bomba para choppe, 1 bomba de mano con trece molduras, 3 fierros para remachar techos, 1 pliego de letras de fierro, 4 sacabocados grandes, 23 letras maderas, 7 artefactos de gas para muestra, 3 nichos viejos, 2 barretas, 1 cajon de piezas de zinc tornos, 14 contrapesos para arañas de gas, un burro bigornia, 1 bomba para desagotar caños de gas, 3 vidrios para faroles de coche, 4 máquinas para algibe, 1 cajon con piezas de artefactos de gas y aguas corrientes, 1 id con fierros 2 armazones de madera, 2 inodoros, 1 cajon con caños de bronce, 1 estufa, 1 cuadro, lote de tablas usadas, 1 alambique de lata, 1 taladro de fierro, 1 caño de plomo, 3 mazetas de madera, 2 piés de fierro y 1 mesa chica de madera. S 15

Por el mismo
JUDICIAL
De una casa en la calle Lorea num. 152
EL DIA 20 de Octubre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Dª Marta Olsen de Videla, una casa ubicada en la calle de Lorea núm. 152, edificada en terreno compuesto de 8 vs. y 50 cts. de frente al Oeste, por 47 vs. y 75 cts. de fondo al Este, previniéndose que sobre el costado Sud de la linea de la calle á las 29 vs. se encuentra un martillo á su favor compuesto de 2 vs. y 50 cts. El edificio se compone de 4 piezas de material, techos de azotea y cielo rasos, 1 gran galpon de madera y techo de zinc, 1 pieza alta de madera, cocina, letrina, el primer patio embaldozado. Esta propiedad está tasada en la cantidad de 126,836 $ 18 cts. mlc. La base para la venta será sus ⅔ partes que son 845,556 $ mlc. 6 cts.
NOTA—Los títulos se encuentran en la oficina del escribano D. Faustino Miñones, donde los interesados los podran ver previniéndose que no se atenderá á ningun reclamo por deficiencia de los mismos. S17.

Alberto C. Dessein Ca.
Judicial
DE MAGNIFICOS TERRENOS
EN LA CALLE DE SANTA-FE ESQUINA A LA CALLE DE LOS COLEGIALES
A pocas cuadras del Hipodromo Argentino.
TERCERA TASACION
EL DOMINGO 6 de Octubre, á las 4 de la tarde, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente al concurso de D. Nicolás Perez del Cerro, remataremos los terrenos arriba indicados y cuyo detalle sigue:
LOTE 1°—35 vs. 20 cs. de frente á la calle Santa-Fé, por 60 vs. de fondo á la de los Colegiales. Tasacion 17,984 sus ⅔ partes 11,989 $ mlc.
LOTE 2°—60 vs. de frente á la calle de los Colegiales, por 37 vs. 30 cs. de fondo al N. E. y 30 vs. 40 cs. al S. E. 3ª Tasacion 7,978 $ sus ⅔ partes 5,318 ps. mlc.
LOTE 3°—100 vs. de frente á la calle de los Colegiales, por 37 vs. 35 cs. de fondo al S. O. y 30 vs. 60 cs. al N. E. 3ª Tasacion 14,404 ⅔ partes 9,605 ps. mlc.
LOTE 4°—100 vs. de frente á la calle de los Colegiales, por 39 vs. 50 cs. de fondo al S. O. y 41 vs. 60 cs. al N. E. 3ª Tasacion 18,134, sus ⅔ partes 12,089 ps. mlc.
LOTE 5°—76 vs. de frente á la calle de los Colegiales, por 11 vs. 65. cs. de fondo al S. O. y 160 vs. al S. E. 3ª tasacion 47,759 ps. sus ⅔ partes 11,839 ps. mlc.
La venta se hará por fracciones ó en un solo lote. La tasacion de todo el terreno es de 70,259 ps. mlc., base para la venta ⅔ partes 46,839 ps. mlc. Como pueden verse no podian tasarse mas bajos estos lindos terrenos. Para ver las tasaciones en la escribania de Gallardo, Defensa 86.
Otros datos y para ver los planos en nuestro escritorio, Perú 55.
NOTA—En todas las ventas de propiedad exijiremos á los compradores el 5 p§ al contado. S30

Edictos y avisos en el complemento

AÑO IX—NÚMERO …

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto …… Un peso

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Envio de números sueltos directamente

Por un mes …… Cuarenta pesos
Por tres meses …… Ciento diez pesos
Por seis meses …… Doscientos veinte pesos
Por un año …… Cuatrocientos cuarenta $

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes …… Doce reales fuertes oro …

ALMANAQUE—HOY—Stos Sixto obispo y Gil abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 1.° DE 1878

Defensa pueril

Es difícil hacer con tino la defensa de una mala causa.

Nadie, absolutamente nadie duda en la Provincia de Buenos Aires, que el proyecto de suspension de elecciones municipales y de Jueces de Paz no obedece á móviles cristianos.

No nos internamos en el terreno de las demostraciones, porque la evidencia no está sujeta á pruebas.

De paso haremos notar, sin embargo, la manera agitada como se presentó y aprobó el proyecto en el Senado.

Sus sostenedores hicieron, como es natural, … en general, … para que la ley …

Decididamente el patriotismo de esos caballeros por demás tardío y remiso para manifestarse.

No ha dado señales de vida durante larguísimos meses, y recien … estallado … han querido … patriota.

Se leyó el proyecto: se hace mocion para que se trate sobre tablas: así se resuelve y se invita al P. E. para que sobre la marcha acuda á tomar parte en el debate. Un momento despues, fué sancionado.

Ese patriotismo se parece mucho á las fuerzas que elaboran los cataclismos en el corazon de la tierra.

Nadie siente su accion, pero, cuando las fuerzas concurren á la formacion de aquel … se produce de una manera tremenda.

Este es el caso de la sancion del Senado.

El patriotismo que la ha engendrado, ha permanecido mudo en presencia de los aprestos populares para ir á la eleccion de municipales, pero ha llegado el momento de su aparicion y … tal fuerza mecánica, ha salido á la superficie alarmando al pueblo con su esplosion.

Francamente, no simpatizamos con esta clase de patriotismos esplosivos.

Por esta razon escuchamos con sumo interés la defensa que hacen de él sus adeptos y debemos confesar que á nuestro juicio, existe una perfecta … entre la defensa y la cosa defendida.

Es posible confundir el dia con la noche: no se puede convertir la mentira en verdad, á los ojos de un pueblo educado y posesionado del significado de sus derechos.

La defensa del proyecto atentado se ha recogido en esta argumentacion: el Gobernador no vetará la ley, porque así lo ha prometido al Senado por el órgano de su ministro.

Los ojos están clavados en ese blanco.

Es el único que quieren: que la ley pase, sea como fuere.

Para alcanzar ese fin, todos los medios son buenos.

Jamás se ha visto bajo el sol un patriotismo … mas resuelto y mas empeñado.

… que no se nos diga que exajeramos las cosas, … á continuacion lo que dice uno de los diarios que mas interesado se … en la suspension de las elecciones:

"Caracterizado el Dr. Tejedor diciéndose de él que es … resoluciones son inquebrantables … actual no dirá, cuando esto revuelva, si realmente … calidades … de su ministro de Gobierno, ha declarado al Senado que no vetará la ley … compromiso … no podrá decirse que le sobra carácter y energía … contrario, el mismo partido nacionalista empezará á … y quedará desautorizado ante los autonomistas … prueba que cede á las amenazas de revolucion … estacada, como vulgarmente se dice, á un ministro … Senado y á un partido, que se halla comprometido … cuestion."

… por halagar al amor propio del doctor …

El Dr. Tejedor, dice, es un hombre de carácter, de … propias, que jamás retrocede ante la amenaza … la independencia de sus opiniones.

Llega una oportunidad para que luzca esos atributos de los espíritus fuertes.

… nos hace recordar á las travesuras de … de escuela.

… quieren hacer reñir á sus compañeros, … por indisponerlos recíprocamente.

… dicen: Fulano ha hablado de tí, como … y nadie se ha de jugar de tí, le hemos … que no es capaz de provocarte.

… candidato se lo hace por mas, ó menos lo …

… guapos se encuentran y se rompen …

… claman los del proyecto atentado: al Dr. … se le han de meter miedo con escenas de … y él ha de sostener lo que ha dicho su … so pena de ser tenido como un cobarde, y … carácter por mitristas y autonomistas.

… el propósito de embravecerlo para sa… travesuras de niños de escuela, aunque la … pesada.

… continúa.

… Gobernador votase la ley, dejaria en la "estacada" al Ministro, al Senado y al partido Autonomista, que está vivamente interesado en que las … no tengan lugar.

… perfilada la fisonomía del patriotismo-ca…

… el Dr. Tejedor está embanderado en el … autonomista, y sería un criminal si no le hi… justo en esta ocasion?

… amigos mas encarnizados del Dr. Tejedor, … mas lejos que los que comienzan por una … para sacarle como recompensa el "cumplimiento" … proyecto que se tramita.

… rios que han combatido con dura energía …

… aquel.

… no ha elegido Gobernador para que saque de la estacada á los ministros, al Senado y al autonomista, sino para que haga cumplir la … cion y las leyes de la Provincia.

… es sacar de la "estacada" á la Constitucion, … leyes provinciales, seriamente amenazadas … Senado, los círculos y las palabra del …

… es la mision que se pretende dar al Gobernador de la Provincia á título de ser hombre …

… menta al pueblo entregó al Dr. Tejedor la … de sus destinos, para que ejercitando la … ciencia de su carácter, no se ocupa en sacar … estacada á los círculos políticos, sosteniendo … fluencias oficiales para alcanzar el mando, … bernador …

… como una bandera de combate y de esa … á ese elemento de opresion, de ruina y de … dad política y administrada.

… género de defensas, se precipita el mo… desprestigio de la causa defendida.

… las conveniencias públicas, ni la imposi… cumplir la ley, las que se oponen á su … sino la necesidad de sacar de la estacada … á un Ministro y mas que todo, al partido autonomista, que está comprometido en la suspension …

… Constitucion? ¿Y la voluntad del pueblo en toda la Provincia?

… la estacada, … partido autonomista, el Senado y el … de Gobierno.

… necesita comentarios.

… de terminar, debemos condenar enérgicamente principios profundamente inmorales de … que encierran las líneas trascritas.

… funcionarios públicos tienen por única pauta … Constitucion … del país …

… de hacer uso de él.

la fina y delicada pueda desearse; la arboleda es de 1, 2 y 3 años, pudiendo calcularse el número de plantas en mas de 100,000 árboles de todas especies, de adornos y frutales. Hay ademas como 1,600 cargas de leña, avaluadas en $ 2,000 pesos … un alfalfar, parras de parral, tres carretas en buen estado, … bueyes mansos y un caballo.

Importa la tasacion de la chacra …

Un millon ciento setenta y siete mil …

Pocas veces una defensa se habrá … á esta triple condenacion.

… trabajos …

… número ha… nuestros ferro-carriles … la Nacion … deben adoptar … diferenciales … á todos … la industria que luchan por sostener una vida lánguida y poco fecunda.

Decíamos que en este sistema protector … los productos … y de consumo, … que si hoy existen son casi imperceptibles.

La idea es nueva entre nosotros; pero esta circunstancia lejos de … la práctica debe servirnos de estímulo … que de las viejas … de práctica.

Las tarifas diferenciales, aplicadas con buen criterio por los directorios con autorizacion de las Legislaturas, si ello fuese necesario, están destinadas á producir una revolucion en el Trabajo y en la produccion de la República.

La única objecion, que prevemos en contra de ellas se referiria al sostenimiento de los ferro-carriles.

¿Creeríase que este sostenimiento es difícil porque las líneas férreas verian su tráfico intensamente disminuido?

La objecion no sería pertinente, sin embargo, en la República y vamos á ocuparnos de demostrarlo, considerando la fuerza de produccion como lo habíamos prometido anteayer.

En Estados Unidos, cuando se redujeron las tarifas de ciertos ferro-carriles, destinados á llevar la vida, á despertar el trabajo y á alimentar la actividad económica en comarcas escasamente pobladas, se objetó lo mismo que prevemos que hoy puede objetarse á la idea de las tarifas diferenciales.

Es evidente que si se trata de desiertos … recorridos por el ferro-carril … cabeceras pobladas, … desierto no contribuirá al sostenimiento de la vía.

Pero lo es igualmente que sucede la inversa en países en que la poblacion se estiende por todo, … mayor ó menor …

Si se trata, verbi-gracia, del ferro-carril del Oeste y de sus ramales, en el acto se comprende que las … buenos re… la República … territorio mas … productor que el recorrido por aquella línea férrea.

La agricultura en sus diferentes manifestaciones, … riquezas ingentes, ha podido aglomerar sobre los rieles del ferro-carril del Oeste, una série de pueblos florecientes y de establecimientos con fuertes capitales, que se desenvuelven dia á dia, … con focos atrayentes de poblacion y generadores de trabajo y que, por último, dan nacimiento á establecimientos manufactureros de diferentes naturalezas.

Sin el tiempo ni el espacio necesario para ocuparnos de todos ellos, invocaremos el estado de uno como ejemplo.

Nos referimos á la gran destilería establecida en Chivilcoy, cuyos aguardientes son de exelente calidad, tan buenos como los de los importados como mejores, segun se nos asegura.

Aquel establecimiento, con edificio propio, con altos capitales y con una produccion constante, es tambien una representacion genuina de la industria manufacturera local.

Para construirlo eran necesarias grandes cantidades de tierra hidráulica de cuyo valor enorme en el estrangero, dan cuenta … las obras de salubridad.

Segun se nos informa las cales hidráulicas de la destilería de Chivilcoy fueron fabricadas allí mismo, con materias calizas del rio Salado, economizándose así muchos miles de pesos y evitándose la exportacion del fuerte capital que su costo reclama.

Pero los aguardientes de Chivilcoy tienen que luchar con la mercadería estrangera, y aunque en apariencia se crea que la última se halla en peores condiciones, no sucede eso en realidad.

La mano de obra entre nosotros es tan cara que bien puede asegurarse que vale un 60 p8 mas que en Europa.

¿No es esta circunstancia por sí sola una rémora poderosa que se opone al progreso, mas que al progreso á la consolidacion de la vida de la manufactura nacional?

Pero agréguese á esa circunstancia la necesidad de obtener del estrangero las materias auxiliares para la trasformacion de la materia prima del país.

Aun mas: las máquinas compradas fuera del territorio, valen mucho mas puestas aquí que en Europa, y en consecuencia hay que hacer frente al interés de un capital mayor, que el de igual fábrica en el viejo mundo.

Y si ademas de todo esto, que demuestra la realidad de nuestra afirmacion de que aquí la produccion manufacturada no está en mejores condiciones que el artículo estrangero, se añade … valor de los …

Los fletes son dobles y á veces triples, porque pesan sobre la materia prima … al salir de ellos para la fábrica y al regresar elaborada de la última.

Y si las fábricas no están en Chivilcoy y se encuentran en Buenos Aires, ellas tienen que vender sus productos á menor precio que la mercadería estrangera y que luchar con los fletes que no le facilitan el camino para ensanchar el círculo de su clientela, derramando sus artículos en la campaña.

En estas condiciones se encuentran en Buenos Aires las fábricas de almidon, de vidrios y de otros artículos, cuyo consumo debiera ser difundido en la campaña, por su buena calidad á favor de las tarifas diferenciales.

A medida que todos estos establecimientos reciban sus beneficios, se les sentirá influir sobre el movimiento del ferro-carril; porque el progreso de las industrias, trae aumento de poblacion, de tráfico en los caminos, de cargas en los ferro-carriles y de riqueza en la poblacion.

Estas observaciones son tambien aplicables á los ferro-carriles oficiales del Litoral y del Interior.

Ellos no recorren áridos y salvajes desiertos, sino pueblos, colonias y campañas cubiertas de ganados ó sembrados en largas estensiones.

En consecuencia, las tarifas diferenciales traerian á los mercados del Litoral las producciones inmensas de las provincias mediterráneas.

A favor de ellas vendrian al mercado de Buenos Aires los metales, vinos y tejidos de la Rioja, Jujuy y Catamarca, las maderas y las grandes cosechas de azúcar de Salta y Tucuman, el oro de San Juan, el carbon de piedra de Mendoza, etc etc, abriendo nuevos horizontes á la riqueza nacional y demostrando que vivimos con sed y con hambre, mientras que pisamos las inagotables riquezas de que está preñado el seno de la cuarta parte del Nuevo Continente.

Situacion de la campaña

Llamamos la atencion del Gobierno sobre la situacion política y administrativa de la campaña.

Generalmente á los oidos de los que mandan no llegan sino los écos de la adulacion satisfecha y por satisfacer.

Los clamores populares no tienen eficacia sino cuando se condensan en acontecimientos que causan emociones profundas.

En dias pasados escribimos un artículo bajo el rubro «Maquinaria electoral», en que descubríamos á los ojos del P. E. todos los resortes oficiales que se convierten en instrumentos electorales, que oprimen á los vecindarios pacíficos y laboriosos.

La campaña quiere la ejecucion de la ley de Municipalidades y de Justicia de Paz, porque quiere sacudir ese yugo que la martiriza y la mantiene en constante alarma.

Con motivo de ese artículo, algunos vecinos del pueblo *General Alvear*, se han dirijido á esta Redaccion, haciendo revelaciones que deben ser conocidas del gobierno.

Hé aquí algunos párrafos de esa comunicacion, suscrita por siete vecinos del referido pueblo, la que conservamos en nuestro archivo:

"Entre estos, cita el artículo en cuestion los de San Pedro y Ramallo como un ejemplo fatal de la ingerencia oficial; pero ninguno se encuentra en el triste caso en que estamos los vecinos del partido «General Alvear», donde el juez de paz, … [illegible]"

… Denuncias de esta naturaleza no pueden ser desoidas por el Ejecutivo. …

… quiera hacer … anunciar sus destinos á … no quieren renunciar … frente del Partido y á la vez … Paz que … nada …

No hay remedio: el Juez candidato, no puede ser Juez. O lo uno ó lo otro.

Recomendamos este asunto á la consideracion del gobierno.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

SESION DEL 31 DE AGOSTO

Se reunió ayer esta Cámara con 21 Senadores.

Se nombró Presidente Provisorio para el caso de acefalía al Senador por Tucuman Dr. D. Benjamin Paz.

Se aprobaron, teniendo en cuenta la pureza, claridad y prolijidad, segun la espresion del Senador Carrillo, las cuentas de la Secretaría correspondientes al año pasado.

El Senador Igarzabal hizo mocion de suspender hasta el año venidero, la consideracion del proyecto de la otra Cámara sobre vacantes en la Suprema Corte, fundado en que este fué un proyecto de carácter político.

Votada la mocion, fué aceptada, levantándose en seguida la sesion.

SECCION LITERARIA

¡Buena laya de fraile!

Tradicion.

Fray Pablo Negron era andaluz y vestia el hábito mercedario. Enemigo de hacer vida conventual residia constantemente en alguna hacienda de los valles inmediatos á Lima, en calidad de capellan del fundo.

Fray Pablo habria sido un fraile ejemplar si el demonio no hubiera desarrollado en él una loca aficion por el toreo. Diestrísimo capeador, á pié y á caballo, pasaba su tiempo en los potreros sacando suertes á los toros y conocia, mejor que el latin de su breviario, la genealogía, cualidades y vicios de ellos. Él sabia las mañas del toro *ciego* y del *corniveleto*, y su lenguaje familiar no abundaba en citas teológicas sino en tecnicismos tauromáquicos.

Hasta 1816 no se dió, en este siglo, corrida en la ciudad de los Reyes y lugares de diez leguas á la redonda, en cuyos preparativos no hubiera *intervenido* fray Pablo, ni hubo torero que no le debiese utilísimas lecciones y saludables consejos. El mismo Casimiro Cajapaico, aquel famoso capeador de á caballo por quien escribió el marqués de Valle-Umbroso que merecia le erigiesen estátua, solia decir: —si no fuera quien soy quisiera ser el padre Negron.

Inútil era que el Comendador de la Merced y aun el Arzobispo Las Heras amonestaran al fraile, para que rebajase algunos grados á su aficion tauromáquica. Su paternidad hacia ante ellos propósito de la enmienda, pero lo mismo era ver un animal armado de puntas como alcanzas, que desvanecerse el propósito. La aficion era en él mas poderosa que la conveniencia y el deber.

Grandes fiestas se preparaban en Lima, por el mes de Agosto de 1816, para celebrar la recepcion del nuevo Virey del Perú don Joaquin de la Pezuela, Marqués de Viluma. En el programa entraban tres tardes de toros en la Plaza Mayor, pues no se efectuaban en el circo de Acho las lidias que tenian por objeto festejar al monarca ó á su representante.

Los listines que en esta ocasion se obsequiaron á los oidores, cabildantes y personas caracterizadas no estaban impresos en raso blanco como hasta entónces se habia acostumbrado, sino en raso carmesí. Es verdad que en ellos, despues de enaltecer, como era justo, las buenas dotes administrativas y sociales del señor de la Pezuela, hablaba mucho el poeta de regar el suelo peruano con sangre de insurgentes.

Fray Pablo anduvo de hacienda en hacienda, en union de la cuadrilla de toreros, presenciando lo que se llamaba prueba del ganado, y decidiendo sobre el mérito de cada vicho. Los hacendados á competencia, querian exhibir lo mas fino de la cria, y el fallo del mercedario era por ellos acatado sin observacion.

La prueba general del ya escogido ganado se efectuó en la Chacarilla del Estanco, donde habia un gran corral con burladeros. Entre los toros que allí se probaron, hubo uno bautizado con el nombre de Relámpago y oriundo de los montes de Retes. El torero Lorenzo Pizi le sacó algunas suertes, y en el canto de la una estuvo que el animal lo despanzurrase.

Pizi era un negro retinto, enjuto, de largas zancas y mediano … pago que, aunque es cierto que á las … con el estoque no … que no le suceda un percance. Eso animal es tuerto del cuerno derecho, y por la asta sana se va recto al bulto. Es toro de sentido, de mucha cabeza y de mas piés que un galgo. Con él no hay que descomponerse, sino aguardar á … entre su jurisdiccion y humillo, aun que el mejor … y manera de trasteatlo es á pasa-toro, y luego una buena por todo lo alto. Pero es suerte poco lucida y no te la aconsejo. Conque abre el ojo, negrito; por que si te descuidas te *chinga* el toro, y abur melones!

—Su merced, padre, lo entiende, como que es facultativo, y yo veré á la hora de la funcion que no predicó en desierto—contestó el torero.

Llegó el dia de la corrida. Su Excelencia acompañado de su familia, real audiencia, segundo cabo é inspector de milicias general don José de La Mar y gran comitiva de ayudantes y amigos, ocupaba la galeria de Palacio; y el ilustrísimo Las Heras, con el Cabildo Eclesiástico mostrábase en los balcones de la casa arzobispal.

En las barandas de los portales estaba todo lo mas granado de la aristocracia limeña, así damas como caballeros, y el pueblo ocupaba andamios colocados bajo la arquería de los portales y gradas de la Catedral.

Pasando por alto la descripcion del toril, situado en la esquina de Judios, el lujo de las enjalmas, adornos de la plaza, distribucion de la cuadrilla y otras menudencias, que al cabo no es mi ánimo escribir un relato circunstanciado de la funcion, vengamos al quinto toro.

Era este el famoso Relámpago, gateado, de Retes, enjalma carmesí bordada de Plata, obsequio del premio de pasamaneros.

Recibiólo Casimiro Cajapaico en un alazan tostado, raza del norte, (Andahuasi) y le sacó cuatro suertes, revolviendo, y dos á la carrera.

Entró Juanita Breña, en un zaino manchado, raza de Chile, y le dió tres suertes, sentando el caballo en la última para esperar nueva embestida. Por la encarnacion del diablo que se lució la china!

A esta, como á Cajapaico, le arrojaron de todas las barandas muchísimos pesos fuertes y aun monedas de oro.

Despues, que los chulos se desempeñaron bastante bien, mandó el ayuntamiento tocar banderillas. Cantoral le clavó con mucha limpieza, y á vola-pié, un par de reiletes en el cerviguillo.

Tocaron á muerto y armado de estoque y bandola, se presentó Lorenzo Pizi, vestido de morado y plata.

Encaminóse á la galería del Virey y despues de brindarle el toro con la frase: «por vuecencia, su ascendencia, descendencia y toda la noble concurrencia» tomó pié frente á las gradas y á seis varas del pilancon que, por ese lado, tenia la monumental fuente de la Plaza.

Fray Pablo, que asistia á la lidia desde uno de los andamios del portal de Botoneros, se puso á gritar desaforadamente:

—Quítate de ahí, negro *jovero*, que no tienes vuelo! Acuérdate de la leccion y no me vayas á dejar feo!

Pero Lorenzo Pizi no tuvo tiempo para atender observaciones y cambiar de sitio; por que el gateado que era pegajoso y lijero de piés, se le vino al bulto y despues del primer pase de bandola, sin dar campo al matador para franquear el pilancon y ponerse del lado del cuerno tuerto, revolvió con la rapidez de su nombre y ensartó al matachin.

Un grito espantoso, lanzado á la vez por quince mil bocas, resonó en la plaza, sobresaliendo la voz del mercedario.

—¡Zapateta! ¡No te lo dije, negro bruto! ¡No te lo dije!—y terciándose el hábito brincó del andamio y á todo correr se dirigió al pilancon.

El toro dejó sobre la arena al moribundo Pizi para arrojarse sobre el intruso fraile quien, con mucho desparpajo, se quitó la capa blanca y se puso á sacarle suertes á la navarra, á la verónica y á la criolla, hasta cansar al vicho, dando así tiempo para que los chulos retirasen al malaventurado torero.

Ante la gallardía con que fray Pablo bregaba á la fiera, el pueblo no pudo dejar de sentirse poseido de entusiasmo y al palmotear lo lucido de las suertes, repetian todos:—¡Buena laya de fraile!

Viven aun en Lima personas que asistieron á la corrida, y que dicen no ha pisado el redondel capeador mas eximio que fray Pablo Negron.

Muerto el Relámpago á traicion por los desgarradores y el puntillero Beque, pues ni Estevan Corajo, que era el primer espada, tuvo corage para estoquearlo, llevaron á nuestro fraile preso al convento de la Merced.

Dicen que allí el Comendador fray Mariano Duran reunió en la sala capitular á todos los padres graves y que estos, cirio en mano, … compañero, al que, el superior, aplicó tantos cuantos disciplinazos … peso de misa y demas funciones sacerdotales, y se le prohibió salir del convento sin licencia de su …

… Sermon perdido. Fray Pablo recobró la salud, como por ensalmo, tan luego como pudo ir de visita á Mata-lechuzas y demas haciendas del valle y echar la capa al primer vicho con astas. Al fin, encontró con la horma de su zapato en un furioso … en tiempo de la república práctica, habria figurado dignamente en una de las juntas consultivas que se inventaron, verbi-gracia, en la de instruccion pública ó en la de demarcacion territorial.

RICARDO PALMA

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

Córdoba, Agosto 29 de 1878—Al señor D. Emilio de Achaval, Comisario de la Colonia «Caroya»,—Buenos Aires—El lunes continuó los trabajos … colonos … corre el canal toda el agua del rio Carnero, habiendo removido mil cincuenta metros cúbicos del canal removidos de los bordes del mismo; mil metros sacados de la acequia vieja, quinientos cincuenta metros y del canal del rio quinientos metros de arena, para formar el dique provisorio y se lo comunico en el mismo momento que doscientos colonos reunidos, festejan un hecho de tanta trascendencia para el porvenir de ellos.—*Genaro Martinez*, Secretario de la Colonia «Caroya».

Santa-Fé, Agosto 13 de 1878.—Sr. Presidente de la República—Segun parte de las colonias mas lejanas del Norte los revolucionarios que estaban en Entre-Rios, han repasado al Chaco á la altura de la Esquina, y se han juntado con algunas fuerzas que se encontraba al Oeste de la Colonia Alejandra. El gobierno ha mandado … reducidas partidas, pero bien montadas para descubrir lo que haya.

Sin embargo esto no causa aquí ni al Gobierno ni al pueblo la menor inquietud.

En las colonias no hay sino paz y esperanzas fundadas por el buen tiempo con que han hecho sus labores y se desarrollan las sementeras.

El 23, de todas las colonias han concurrido á la fiesta de San Agustin y mayor concurrencia habrá en dia próximo en la «Esperanza» para festejar la inauguracion del primer destilador á vapor cuya fundacion cuesta setenta mil fuertes y es propiedad del progresista colono Sheeman que ha levantado una fortuna en diez años.—Nada hay que pueda motivar una alarma.—*S. de Iriondo*, Gobernador.

BOLETIN DEL DIA

Desenlace de un duelo—Los diarios han anunciado anteayer que debia tener lugar un duelo entre dos jóvenes conocidos de nuestra sociedad.

El lance se ha realizado ya y vamos á dar cuenta á nuestros lectores de su desenlace.

Uno de los actores es un jóven argentino, descendiente de alemanes y que vive en la calle de Bolivar no lejos de la de San Juan.

El segundo es un jóven aleman—Ignoramos los nombres y apellidos de ambos, así como los de los padrinos, sobre todo lo cual se guarda la mayor reserva, aunque garantimos la veracidad del hecho en general.

El primero de aquellos jóvenes amaba á la hermana del segundo en términos de desearla para esposa.

Ignoramos que motivos hubo para un rompimiento, que encendió una hoguera de odios entre aquellos jóvenes que estuvieron á punto de ser hermanos políticos.

En la semana que termina se hallaron en la calle de Perú y el resentimiento estalló.

Sucedió al encuentro una escena de unida hostilidad.

Uno y otro se quitaban la vereda y concluyeron por insultarse y por darse de bofetadas al aire libre.

El hermano de la niña envió sus padrinos al otro y quedó en seguida concertado el duelo á muerte en esta forma:

1° A pistola una cargada y otra vacía, á la suerte.

2° A diez pasos de distancia.

3° El que tirara último haria fuego avanzando sobre su adversario.

Sitio: la orilla del Plata, paraje denominado la Isla de la Boca del Riachuelo.

El Viérnes de madrugada pasaban este Rio en una lancha los seis duelistas y se internaban hácia el arroyo de *Maciel*, pasándolo hasta la isla.

Una vez puesto en órden de batalla sonaron las fatídicas palmadas y se oyó un pistoletazo.

Habia tirado primero el hermano de la jóven y le habia tocado la pistola descargada.

El adversario avanzó apuntándole al pecho y al aproximarse esclamó:

Yo no mato cadáveres—Vd. lo está ya de miedo.

Y dicho esto disparó la bala al aire.

El jóven ultrajado por aquellas palabras insiste en realizar un nuevo duelo á … en desagravio de la nueva ofensa, y … en el primero que no tiene … muerte.

Un pleito—Hace cincuenta y cinco años … la humilde de Buenos Aires.

Durante este lapso de tiempo ha servido permanentemente en el ejército.

Ha asistido á todas las campañas.

Era soldado de caballería.

En razon de su avanzada edad se le ha dado de baja y recien entonces ha vuelto á visitar la morada de sus padres y su cuna.

¿Qué ha encontrado?

Nada mas que un pleito.

El pequeño caudal paterno consistia en una modesta propiedad raiz.

Sus padres murieron hace muchos años.

No habiendo quien velase por los intereses que dejaba para sus sucesores, parece que una mano estraña á la familia tenia participacion en la testamentaría y por medio de trampas y simulaciones, dispuso de todo como único y universal heredero.

Alguien tomó el nombre del veterano del ejército y vendió la propiedad que le correspondia en herencia.

Ahora el guerrero ha dejado las armas y se encuentra con que nada tiene porque otro dispuso de lo que sus padres le dejaron.

Despues de haberse batido durante cincuenta y cinco años en sangrientas batallas en defensa de su patria, ahora se batirá con la *prescripcion* que le oponen los que dispusieron de su caudal como de cosas de nadie.

Como se vé: no ha sido muy feliz en su regreso al hogar este viejo militar.

No encuentra padres, deudos ni propiedades.

Vaya una recompensa del destino al que tanto ha trabajado.

Noticia de un baile—Aunque tenemos por regla invariable de conducta no ocuparnos sino de aquellos asuntos que revistan un marcado interés público, queremos dar á nuestros lectores una noticia descarnada del baile con que el señor D. Manuel Moreno ha obsequiado en la noche del jueves á una parte considerable de nuestra sociedad.

Si bien no se trata sino de una fiesta de carácter privado, pero ella ha causado sensacion en los círculos sociales, en razon de las proporciones que se le han dado y la concurrencia que le dió vida.

Hacia tiempo que en Buenos Aires no se habia dado un baile particular de esta magnitud.

La casa del señor Moreno se presta indudablemente para fiestas de este género.

En esa noche mil personas mas ó menos, poblaban el salon principal y seis piezas contiguas, arregladas tambien en tren de baile.

Ademas, la concurrencia que rebalsaba en los salones, se desparramaba copiosamente por las estensas galerías, adornadas con abundantes flores del tiempo.

La iluminacion respondia con brillo al plan general de la fiesta.

La orquesta, en que tocaba Reigneri, estaba bajo la direccion del maestro Escalante, dejó satisfecha á la concurrencia.

Con pequeñas diferencias, es la misma que toca en el Club del Progreso.

El servicio era completo y exedia lo necesario para atender con éxito á tan numerosa concurrencia.

Por lo demás, las señoras y señoritas lucieron sus trajes valiosos y sus costosas joyas.

Tambien se encontraban allí la mayor parte de los Diputados y Senadores al Congreso.

En suma: el baile dado por el señor Moreno, pertenece á ese órden de fiestas, que por su costo y magnitud, hacen época, como se dice en los círculos sociales.

Ramal al Pergamino—Anteayer han empezado los trabajos en San Antonio de Areco, para la prolongacion de la línea del Ferro-carril del oeste hasta el Pergamino.

Probablemente á fines del año 1879, las locomotoras llegarán á este punto.

Asesinato horrible—En un almacen situado en la calle de Lima frente á la Plaza Constitucion, se encontraban anteayer como á las cinco y media de la tarde dos individuos de apellido Rodriguez y Dominguez, ambos españoles.

Bebian amistosamente.

Hacia mucho tiempo que trabajaban juntos en una barraca situada en la Plaza Constitucion.

Dominguez conversando con el almacenero, sacó un *stileto* y lo mostró, diciendo que era su arma favorita y la única que usaba.

Despues de permanecer allí un largo rato, se retiraron juntos en la mayor armonia.

Como á las 6½ de la tarde el gendarme que recorria la calle de General Hornos, entre Brasil y Caseros, encontró tirado en la vereda el cadáver de un hombre bañado en sangre.

Inmediatamente empezó á tocar llamada al oficial.

Este llegó pocos momentos despues y viendo el cadáver reconoció á Rodriguez.

… horrible … sido completamente cortado …

… del asesino, estaba clavado un horrible *stileto*.

Sobre el costado izquierdo del pecho presentaba …

Adoptadas las primeras medidas del caso, empezó la averiguacion de quien fuese el criminal.

Pocos momentos despues se supo lo que dejamos narrado al principio acontecido en el almacen.

Llamado el almacenero reconoció el *stileto*, pues era el mismo que le mostró Dominguez.

En esta virtud se procedió á buscarlo, pero hasta ayer tarde no se habia conseguido prenderlo.

El criminal, es muy conocido, pues ha tenido varias entradas á la Policía por desordenado y pendenciero.

Tentativa de suicidio—En un conventillo situado en la calle de Libertad, número 274, habitaba en el mismo patio en una pieza, la muger Benjamina Funes, quien vivia en compañía del individuo Marcelino Guiol.

Anteanoche como á la una de la mañana Benjamina tuvo un disgusto con su compañero.

Esto fué lo suficiente para que se desesperara de tal modo, que resolvió suicidarse.

Tomó una caja de fósforos y sin que la viera Marcelino, que se encontraba presente, empezó á echar los mistos en agua.

Habia concluido esta operacion é iba ya á apurar el veneno, cuando la vió su amante y solo quitó derramando el líquido.

Benjamina sin embargo no desistió de su propósito funesto y esperó hasta ayer temprano en que salió aquel á la calle.

Volvió entónces á efectuar la misma operacion y bebió el veneno.

Un momento despues, regresó Marcelino.

Al poco rato notó en aquella, los síntomas de un envenenamiento, pues el dolor le hacia esperimentar fuertes convulsiones y exhalaba estridentes gritos.

Salió inmediatamente y llamó á un facultativo, concurriendo el Dr. D. Juan J. Diaz, que le suministró un fuerte contraveneno dejandola fuera de peligro.

La Policía supo mas tarde lo ocurrido por el inquilino principal del conventillo, y aproximandose á donde la envenenada se encontraba, la constituyó en prision hasta tanto se mejore en su domicilio.

Benjamina Funes solo cuenta 20 años de edad siendo de nacionalidad argentina.

No tiene familia en el país.

Reunion electoral—La Comision Directiva del Club Municipal «Orden» de la Parroquia de Balvanera, ha invitado á todos los vecinos de ella, tanto nacionales como estrangeros, á una reunion que tendrá lugar hoy á la una de la tarde en la calle de Piedad núm. 1180, á objeto de protestar contra el proyecto inconstitucional sancionado por el Senado, mandando suspender las elecciones de Municipales y Jueces de Paz.

Ley orgánica—La Suprema Corte de la Provincia ha dirigido á las Cámaras el proyecto de ley orgánica de la Administracion de Justicia.

A causa de su gran estension, nos vemos privados del placer de publicarlo en nuestras columnas.

Plazo vencido—Ayer se ha vencido el plazo para sacar las patentes municipales.

Desde mañana comenzará la revisacion, que segun se nos asegura, será muy prolija.

El Gobernador del Chaco.—Anteayer llegó á esta ciudad, procedente de la Villa Occidental, el Sr. D. Pantaleon Gomez Gobernador del Chaco.

Robo de valor—En la joyería situada en la calle de Artes núm. 8, han penetrado ladrones anteanoche, llevándose todas las alhajas y dinero que en ella existia, y cuyo valor calcula su dueño en *cien mil pesos m|c*.

De las pesquizas hechas por la policía se tienen los datos siguientes:

Anteanoche como á las nueve, en un almacen cuyos fondos dan á la joyería, penetró un individuo y saludando al dependiente del almacen le pidió permiso para entrar á los fondos de la casa.

Este por la escusa que le dió no tuvo inconveniente en acceder á lo solicitado.

Esto individuo que es el ladron, por esos fondos bajó á la joyería y armado de un corta-fierro violentó la caja y los escaparates en que habia alhajas haciendo un atado con todos los objetos robados.

Despues de concluir su operacion, que no tardó media hora, salió por el mismo almacen, dando las gracias al dependiente, quien le vió el atado; pero como no reparó cuando entró si lo llevaba, no hizo caso de él.

Cuando volvió el joyero encontró la joyería completamente vacía, indagó en el almacen y le manifestaron lo dicho.

El ladron no ha sido capturado aún.

Un desgraciado—Ayer por la mañana el súbdito italiano José Guelji, se presentó en la comisaría de la 3a Seccion, dando cuenta que un compañero suyo llamado Francesco Alano, que habita en un conventillo situado en la calle de Suipacha número 376, hacia algunos dias se encontraba enfermo, y que no se le habia prestado auxilios médicos por carecer de recursos.

El comisario inmediatamente mandó pedir la ambulancia y lo remitió al Hospital General de Hombres.

Al detenerse el vehículo en ese establecimiento el centinela se bajó y con la ayuda de otras personas. Al tomarlo, notaron que sus miembros estaban inmóviles, y casi frio.

… nebre de Policía, para darle sepultura.

Drama sangriento—En esta semana la poblacion de Las Flores se ha consternado por un drama sangriento, llevado á efecto en esa localidad por el terrible bandido llamado Francisco Souza (a) *El capitan*.

Este individuo, ha sido durante mucho tiempo el terror de toda la línea oeste de la Provincia de Santa-Fé.

Fué autor en esa Provincia de robos y asesinatos repugnantes consiguiendo siempre evadirse de la justicia, apesar de haber sido herido una vez gravemente.

El Gobierno de Santa-Fé comunicó al de esta Provincia que Souza se encontraba aquí y habiendo la Policía hecho averiguaciones pudo saber que aquel se encontraba en el partido de Las Flores.

El Gefe de Policía telegrafió entonces al Juez de Paz de esa localidad, noticiándole la existencia del bandolero en ese partido y le pedia no se procediese á su captura hasta tanto no fuese de esta Capital una Comision especial para aprehenderlo.

Pero no sucedió así pues, la partida de Las Flores, le encontró en unas carreras y lo redujo á prision, sin que opusiese resistencia alguna; mas no se tuvo la prolijidad de registrarlo.

Ya lo tenian en el cuartel del Pueblo, é iban á colocarlo en el cepo cuando *El Capitan*, arrepintiéndose de su inopinada mansedumbre, se alzó con su antigua y temible fiereza.

A un soldado le atravesó el corazon de un balazo, dejándolo muerto en el sitio; al oficial le metió otra bala en el vientre, á otro le cruzó el rostro de un hachazo y cuando quisieron acordar, el *Capitan* huia en uno de los mejores caballos que halló á la mano. Salieron á perseguirlo, pero en vano, y es probable que ahora se hallará á muchas leguas mas allá del «Gualicho.»

Espedicion del vapor "Juno"—Tenemos algunas noticias complementarias sobre el viaje que realiza alrededor del mundo el buque francés *Juno*, cuya llegada á este puerto se anuncia para dentro de 3 ó 4 dias.

El 18 de Julio partió de Marsella con 25 pasajeros, el mayor de 40 años y el mas jóven de 18, ocurriendo la particularidad de que entre ellos no hay uno solo inglés. Son 12 franceses, 4 suizos y los demás belgas, alemanes y rusos.

Todos ellos se reunieron antes de partir en un banquete presidido por el afamado ingeniero Lesseps, figurando como invitados el célebre viajero Stanley y el general Turr.

El vapor *Juno* es de 1150 toneladas y de 600 caballos. Todos los marineros son políglotas, y en caso necesario servirán de intérpretes.

Regreso de inmigrantes—Abordo del vapor italiano *Colombo* en viage de Buenos Aires, siguieron de Rio Janeiro con destino á Europa cerca de 61 colonos, siendo casi todos ellos italianos y suizos que van reempatriados y con pasages pagos por el gobierno brasilero.

Ejercicios—En la casa de ejercicios de la Villa del Tránsito en Córdoba, hay mas de 600 personas en los ejercicios que han comenzado el 24 de Agosto.

Se hicieron chasques á Córdoba anunciando que era necesario enviar mas sacerdotes para dar abasto á la demanda de la inmensa concurrencia.

Conferencias—El Viérnes han terminado en San Ignacio las conferencias del padre Jordan, de la compañía de Jesus.

Eran concurridas del sexo femenino en términos que se llenaba la iglesia una hora antes de comenzar.

El padre Esquiú—En una carta de Catamarca se nos dice lo siguiente:

El Lúnes pasado predicó el R. Padre Esquiú en la Iglesia de San Francisco, con motivo de la fiesta de San Luis.

Por haber sido dia de trabajo, no tuvimos como asistir á oirlo, pero nos aseguran que ha estado brillante.

Noticias de Corrientes—De los diarios oficiales de la capital hacemos los siguientes estractos sobre el movimiento de aquella provincia, hasta el 29 de Agosto:

—De la parte Norte de Entre Rios han emigrado á Corrientes mas de seiscientas personas de la oposicion á Febre.

—Los Sres. Dres. D. Tomás J. Luque y D. Emilio Diaz, han sido nombrados miembros en comision del Superior Tribunal de Justicia.

—Habiendo sido elejido Diputado á la Legislatura de la Provincia el Sr. D. Juan M. Rivera hizo renuncia del puesto de Fiscal de Gobierno, yendo á ocupar esta vacante el Sr. Dr. D. Pedro T. Sanchez.

—Los Derquistas que se encuentran en la Paz se han peleado unos con otros y no hay quien les de un centavo, pues ya han concluido de vender todo lo que podian vender.

—A los guardias nacionales que se licenciaron el Domingo se les dejó ir con sus fusiles á sus casas.

—Las noticias que recibimos de la campaña no pueden ser mas satisfactorias.

Todos los departamentos están tranquilos y sus habitantes vuelven á ocuparse de sus tareas, … despues de haber colgado las armas.

—Ha reaparecido en Goya nuestro colega *La Palabra*.

—Hé aquí las noticias que tenemos … El domingo pasado hubieron elecciones de diputados en quince departamentos.

Aquí fueron electos los Sres. D. Valentin Virasoro y Julio Solari.

En Lavalle salió el Dr. Rivera.

De los demas departamentos no tenemos noticias.

Pronto se instalará la Legislatura.

—El batallon Goya y las compañías de Bella Vista y Empedrado están todavía en Esquina de donde pronto regresarán.

Espléndida fué la recepcion que los esquineros hicieron á estas fuerzas.

—El vapor *Tercero* debe llegar á Corrientes conduciendo á su bordo ochenta derquistas que van á presentarse al Gobierno provisorio, acatando, por consiguiente, su autoridad.

Todavía faltan algunos, pero despacio irán entrando en quicio.

El Presidente de la República, Dr. Avellaneda, ha mandado tarjetas de felicitaciones á muchos de los gefes vencedores, como el Coronel Martinez, Valentin Virasoro y otros.

Ejercicios doctrinales—En el Interior la Guardia Nacional está puesta sobre las armas todos los dias festivos, para instruirla.

El domingo pasado hubo en Córdoba cincuenta y tantos arrestados por inasistencia á los cuarteles.

En Catamarca ha sido instalada, por decreto del Gobierno de la Provincia, una Academia de Instruccion Militar para los oficiales de los respectivos batallones, nombrándose Gefe instructor á D. N. Taninetti.

El comandante interino D. Inocencio Jimenez queda encargado de hacer efectivo lo ordenado suministrando todo lo necesario para que dicha academia de resultado satisfactorio.

Todos los Guardias Nacionales en la Capital y Campaña tendrán ejercicios doctrinales dos veces en el mes, en un dia de fiesta; y ninguno podrá eximirse de este deber, á no ser los exceptuados por la ley.

El Guardia Nacional que tuviere causa justa que le impida su asistencia, deberá obtener permiso de su Gefe; sin este requisito, no podrá eximirse del castigo á que se hubiere hecho acreedor.

Los gefes de los regimientos y batallones quedan autorizados para hacer efectiva la asistencia, y aprendizaje de los enrolados, bajo las penas de seis, hasta cuarenta y ocho horas de arresto, procurando hacer el ejercicio lo menos oneroso posible, pero sin perjuicio de la enseñanza.

Trigos—Noticias recibidas de varias colonias de Santa-Fé nos hacen saber que los trigos estan hermosísimos, con las últimas lluvias que han caido, y que la cosecha promete ser abundantísima.

Exposicion Continental—Para la sancion de los Reglamentos de la Exposicion, la Comision Administradora del *Club Industrial* ha acordado estudiarlos en sesion con la Sub-Comision Exposicion, y con ese objeto ambas Comisiones se reunirán en asamblea el juéves á la noche de cada semana, hasta la sancion definitiva de dichos reglamentos.

—La Comision Administradora ha aprobado en general el dictámen de la Sub-Comision, por el que serán admitidas en una seccion especial las máquinas industriales y agrícolas que sean espuestas por los mismos fabricantes de Europa ó Norte-América, bajo la reglamentacion que se dará al efecto, debiendo este punto ser sometido á la aprobacion de la próxima Asamblea.

Protestas legítimas—En Santa-Fé como en Buenos Aires está la ganadería amenazada por los impuestos sobre los ganados, nacional y provincial.

Con este motivo … en el Rosario á agitarse la idea de llamar á un *meeting*, con el objeto de dirigirse al P. E. pidiendo el retiro de los proyectos sobre impuesto á los ganados que se exporten y sobre el capital en circulacion.

El meeting ahora es un hecho, entre los principales comerciantes se vá á constituir una comision para invitar al pueblo á la reunion á que hacemos referencia.

… que deberá esperimentar *Ruy Blas* al ver correspondida su pasion por mujer tan encantadora y atriz tan eminente.

Desgraciadamente *Ruy Blas* estaba algo resfriado y de consiguiente apareció un tanto *frio*—como está mi crónica.

La Sta. Caracciolo (Juanita) dijo muy satisfactoriamente la balada de *Casilda*.

La señora Avalli y Sortini caracterizaron bien la cómica gravedad de sus papeles.

Ruy Blas—Un colega de Montevideo anuncia lo siguiente:

La compañía lírica inauguró anteanoche la segunda temporada con el *Ruy Blas* de Marchetti, opera de que mucho gusta á nuestro público, pero que, en el conjunto, no es de las que mejor desempeñan los apreciables artistas de Solis.

En detalle la cosa es distinta; Cottone es un *don Salustiano* admirable; desempeña su importante papel con una inteligencia dramática que nada deja que desear.

La Singer ¡qué reina! … volveria monárquico á un *sans culotte* del año II. Bien se esplica la dolce …

«Laurac-Bat.»—Este periódico mensual, órgano de la sociedad vasco española de Buenos Aires, apareció ayer conteniendo los resultados de la suscricion iniciada aquí para socorrer á las víctimas …

… tro, acreditando su carácter de Delegado Apostólico á cerca del Gobierno Argentino.

Hé aquí esas notas:

ASUNCION DEL PARAGUAY, MAYO 11 DE 1878. *Exmo. Sr. Ministro.* La tristísima circunstancia de la muerte del Papa Pio IX que afectó al Orbe Católico durante mi viage de Italia á América no me permitió presentar en el próximo pasado mes de Marzo las credenciales por las que dicho Gran Pontífice me acreditaba como Delegado Apostólico y Enviado Estraordinario de la Santa Sede en esta ilustre República.

Tengo ahora el honor de adjuntar á V. E. las del Sumo Pontífice Leon XIII, quien está animado de los mismos sentimientos de estima y de benevolencia hácia la República y su Gobierno.—Quiera V. E. dignarse ponerlas en manos del Exmo. Sr. Presidente y asegurarle que por mi parte me esforzaré en estrechar cada vez mas los vínculos de la Católica Nacion Argentina con la Santa Sede Apostólica para corresponder á las benévolas intenciones del Santo Padre y aprovechar las ventajas que nacen de la armonía entre el Estado y la Iglesia.

Me es sumamente grato, por fin, adjuntar una nota del Eminentísimo Señor Cardenal Secretario de Estado de su Santidad y suscribirme con las seguridades de mi mas alta estima y consideracion de V. E. muy obsecuente y atento servidor,—*Angel*,—(Arzobispo de Nazianzo.)

ROMA, MARZO 15 DE 1878.—*Exmo. Sr. Ministro*—Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo deberá cumplir la grata comision de presentar al Honorable Sr. Presidente las Letras Pontificias que contienen el cargo que le ha Santidad del Delegado Apostólico y de Enviado Extraordinario conferido por su dinario cerca de la Confederacion Argentina.

Debo pues recomendarle á V. E. para quiera facilitarle dicha presentacion y prestarle su valiosa influencia en el ejercicio de una mision que tiene por objeto principal el atender á los intereses religiosos de los católicos de esas regiones.

En la seguridad de que V. E. querrá atender á este mi pedido me apresuro á asegurarle los sentimientos de mi mas distinguida consideracion.

De V. E. seguro servidor.—*Alejandro*.—(Cardenal Franchi.)

LEON XIII PAPA—Querido hijo!—Ilustre y honorable baron, ¡Salud y bendicion apostólica!

Entregará á V. E. estas Nuestras Credenciales el Venerable Hermano, Angel, Arzobispo de Nazianzo *in partibus infidelium*, á quien hemos elegido y designado para que en la República Argentina desempeñe el cargo de Delegado y Enviado Extraordinario Nuestro y de esta Sede Apostólica.—Le hemos conferido todas las facultades del caso para que pueda llevar á cabo todo lo que se refiere á procurar la mayor gloria de Dios y el provecho espiritual de aquellos fieles.

Al comunicártelo abrigamos, pues, la esperanza que ha de suceder que, por tu deferencia hácia Nos y esta Santa Sede ha de tener á bien coadyubar con todo tu auxilio y buena voluntad á dicho Nuestro Delegado y Enviado Estraordinario á fin de que le sea posible llenar bien y felizmente el cometido que le hemos dado. Te exhortamos reiteradamente á que por todos los medios á tu alcance, nada dejes por hacer para que la Iglesia Católica y su doctrina de salvacion, mediante la cual se conserve y se promueve tambien el bienestar y la tranquilidad temporal de los pueblos, tome cada vez mayor incremento allí y goce de toda su libertad.—De esto modo conseguirás ciertamente de Dios, el clementísimo dispensador de todo bien, con digna ayuda para tus funciones y abundantísima recompensa.

Finalmente, como prenda de nuestro amor paternal hácia tí te damos muy afectuosamente, querido hijo, ilustre y honorable baron, nuestra bendicion apostólica.

Dada en Roma, en San Pedro el 14 de Marzo de 1878 y primero de nuestro Pontificado—*Leon XIII*—(Papa).

Departamento de R. E.—BUENOS AIRES, AGOSTO 10 DE 1878.—En vista de la carta credencial que ha presentado Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo por la cual es acreditado en el carácter de Delegado apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede cerca del gobierno argentino.

El Presidente de la República ha acordado y—Decreta:

Art. 1° Queda reconocido Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo en el carácter de Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede, cerca de este gobierno.

Art. 2° Comuníquese etc.—AVELLANEDA—*M. A. Montes de Oca.*

Nicolás Avellaneda, Presidente de la República Argentina á su Santidad Leon XIII Pontífice Máximo.—Santísimo Padre.—He tenido el honor de recibir la carta de Vuestra Santidad, fecha 14 de Marzo del corriente año, por la que se sirve acreditar á Monseñor Angel Di Pietri, Arzobispo de Nazianzo, como Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede cerca de esta república.

Al participar á V. Santidad que con esta fecha ha sido reconocido el Señor Di Pietro en ese carácter, puedo asegurar que el Gobierno, que presido hará cuanto esté de su parte para facilitarle la mision que se le ha confiado.

Espero que Vuestra Santidad se servirá aceptar los votos que hago por el engrandecimiento y prosperidad de la Iglesia.

Dada en Buenos Aires, á los 12 dias del mes de Agosto de 1878.—AVELLANEDA—*Manuel A. Montes de Oca.*

—Patente—D. Jaime Cibils en representacion, de D. Tomás Edison se ha presentado á la Oficina del ramo pidiendo la revalidacion de la patente que le fué concedida en los Estados Unidos por el fonógrafo.

A propósito de cuarentenas—Hace algun tiempo que el «Centro Comercial» se dirijió al Ministerio de Guerra y Marina pidiendo una resolucion pronta y definitiva respecto á un sistema de cuarentenas que iban á establecerse en el puerto.

El Ministerio antes de adoptar resolucion alguna pidió informes á la Junta de Sanidad, la cual manifestó la conveniencia de someter este proyecto á la consideracion de un centro científico como la sociedad Médico-Bonaerense.

Aun está en discusion el mencionado proyecto.

El médico de la Junta de Sanidad, Dr. D. Pedro Mallo, dirijió ayer al Departamento de Marina un folleto en el cual combate el establecimiento de cuarentenas, los cuales, segun su concepto, no reportan notable utilidad á la salud pública.

Historia de España—La casa editora de los señores Piqueras y Guspinera repartió ayer nuevas entregas de la Historia de España del célebre Lafuente.

Viene en esta entrega una cromolitografía notable que representa el sepulcro de los Reyes Católicos.

Ferro-carril Trasandino—Las dificultades que por espacio de año y medio han obstado á la realizacion de esta empresa, han quedado allanadas el juéves en una última conferencia que celebraron el señor Clark y el Ministro del Interior …

Se ha fijado en fin, el precio de 19.500 pesos fuertes para cada kilómetro de vía.

El señor Clark parte á Europa …

Temperatura … aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio N…

Dia 31	7 a. m.
Barómetro ……	760 …
Termómetro centígrado	10 …
Direccion del viento …	

El Barómetro marca …

Inauguracion … Basavilbaso … Villa de San Carlos … Padres jesuitas.

Asistirá el … Provincial y gran … invitadas para …

Despues de la … representacion teatral … dres mencionados.

Fiesta religiosa—… tiene lugar en la Iglesia … solemne fiesta.

Como lo habiamos anunciado … del ilustre maestro Rossini.

Predicará tambien un notable orador sagrado.

Velocidad de trenes—El Gobierno de la Provincia por decreto de 1° de Agosto de 1877, estableció que las máquinas y trenes que hiciesen el trayecto desde la Estacion Central al Retiro solo debian tener una velocidad de 18 kilómetros por hora, y siempre que se faltase á esa disposicion, las empresas sufririan una multa de 5000 pesos moneda corriente.

El Departamento de Ingenieros ha solicitado ahora se haga estensiva esa misma pena á las máquinas que viajen desde la estacion Central á Recoleta pues el 28 de Agosto último, un tren del Ferro-Carril á Campaña, á recorrido 38-5 kilómetros por hora entre la Recoleta y la calle de Libertad, pudiendo causar estos graves desgracias que se deben evitar con tiempo.

Iglesia Evangélica—Esta noche á las 8 tiene lugar en la Iglesia Evangélica situada en la calle de Corrientes entre Maipú y Esmeralda un sermon en español.

El tema sobre que versará es la *Defensa de los milagros de la Biblia.*

Camino del Norte—El Ejecutivo, vá á sacar á licitacion el empedrado de 4 leguas del camino del Norte de esta ciudad.

Al efecto el Departamento de Ingenieros, ha elevado las condiciones en que deben aceptarse alguna de las propuestas que se hagan juntamente con los planos que indican la direccion de las obras.

Con este empedrado habrá una estension de 6 leguas al Norte que ofrecerá seguridad para la vialidad.

Han sido ya macadamisados dos … presa del trenvia á Belgrano.

Consulta—La Municipalidad ha consultado al Poder Ejecutivo, si se … cobrar de propiedad municipal las lagunas … á D. E… *ro y Chischis.*

Solicitud de hacendados—Se ha elevado al Ministerio de Gobierno de la Provincia una solicitud suscrita por gran número de nuestros hacendados, por la que piden la derogacion del decreto de 12 de Agosto último, que manda levantar las tranqueras de los cercos de estancia.

Preceptora—El Consejo General de Educacion ha nombrado preceptora infantil de la Escuela Graduada en el distrito de San Miguel á Doña Flora Bonilla.

Traslacion de la estacion «Parque»—El presente del Ferro carril del Oeste Sr. Ringuelet ha presentado al Directorio un proyecto para trasladar al 11 de Setiembre la gran estacion del Parque, cuya ejecucion importaria la suma de 18.500,000 $ m|c; pero deduciendo el valor de la Estacion Parque y del terreno que ocupa el batallon 6 de línea cuya venta se calcula produciria 9.000,000, quedaria reducido á 9.500,000.

En opinion del Directorio, esta última suma podria reducirse á 2.200,000 pesos dejando para ejecutar, á medida que se necesitaran algunas obras que, por el momento no serian indispensables al buen servicio, tales como muebles, galpones, vias, cambios y empedrados.

Traza de un pueblo—Al pié de una nota de la Municipalidad del Azul, el Superior Gobierno ha puesto la siguiente resolucion:

Agosto … de 1878—Vista la esposicion de la Municipalidad del Azul que precede y en consideracion de las razones en ella aducidas, el Poder Ejecutivo resuelve:

1° Dejar sin efecto la resolucion del 24 del mes ppdo.

2° Autorizar á la referida Municipalidad para conceder donaciones en el pueblo del Azul con arreglo al plano levantado en el año 1873 por el agrimensor D. F… con las modificaciones introducidas por el Departamento de Ingenieros que consta á fojas 30 y 31 de … espediente.

Que se recabe del Agrimensor D. Rafael Hernandez la devolucion del plano que le fué entregado en vista del nombramiento aprobado en 27 de Mayo último y … efecto, y hágase saber á quien corresponda.—*Santiago Alcorta.*

Industria azucarera—Una sociedad … de Tucuman … valor … nuestro puerto, procedente de …

ULTIMA HORA

Las elecciones municipales

Despacho de Comision

OPINION DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Nuevos proyectos

LA SESION DEL LUNES

9 de la noche.

En este momento tomamos cópia del despacho de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados que se ocupaba del proyecto de elecciones municipales desde las 3 de la tarde.

Van en seguida los proyectos cuya sancion se aconseja.

Mañana serán puestos á la órden del dia.

La sesion será ardiente. Se preparan varios diputados para hacer un fuego muy vivo sobre la suspension de las elecciones.

La opinion de la Cámara está muy dividida. Apesar de los empeños personales puestos en juego varios ex-delvallistas han declarado que votarán en contra de la suspension.

Hé aquí los documentos que no tenemos tiempo ni espacio para comentar:

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1878.—*A la H. Cámara de Diputados*—La mayoría de la Comision de Negocios Constitucionales ha llamado á su estudio todos los proyectos que en su cartera existen, sobre reforma de la Constitucion, y suspension y modificaciones de las leyes de Justicia de Paz y Municipalidades.

Despues de un largo y maduro exámen, la mayoría de la Comision ha debido aconsejar á V. H. en reemplazo de aquellos proyectos y del sancionado por el H. Senado los dos que van adjuntos á este dictámen.

Por uno de ellos se reforma el art. 200 de la Constitucion.

Ese es el precepto constitucional que mas ha preocupado al espíritu público en los últimos tiempos, porque los inconvenientes económicos que tiene la instalacion de catorce consejos parroquiales en el distrito municipal de la ciudad, son insalvables en el estado actual del tesoro.

Partidarios decididos de la implantacion del régimen municipal, queremos que él sea prestigiado por sus resultados benéficos. El éxito seria dudoso si la ley se cumpliese en sus condiciones actuales, porque Buenos Aires no tiene hoy, económicamente hablando, elementos para establecer quince municipalidades en su ciudad metrópoli.

Como consecuencia de estas convicciones la Comision en mayoría ha creido que debe aconsejaros la suspension de los efectos de las leyes de Municipalidades y Justicia de Paz hasta tanto que, consultando el pueblo sobre la conveniencia de las reformas del art. 200 de la Constitucion, esas leyes puedan ser revisadas y reformadas armonizándolas con las exijencias verdaderas del país.

Los miembros de la mayoría de la Comision ampliarán estos informes, confiando en que satisfarán cumplidamente á esa H. Cámara.—*Enrique B. Moreno, Luis V. Varela, Eulogio Enciso, Adilardo Heredia.*

El Senado y Cámara de DD. etc.—Art. 1° Refórmase el artículo 200 de la Constitucion vigente de la Provincia, en la forma siguiente:

Art. 200 Cada una de las parroquias en que está dividida la ciudad de Buenos Aires y de las que en adelante se creasen, elejirá dos municipales y dos suplentes, los cuales reunidos formarán la municipalidad de la ciudad.

La ley orgánica deslindará las atribuciones, responsabilidades y poderes de esta Corporacion, confiriéndosele las facultades y atribuciones necesarias para atender eficazmente todos los intereses y servicios locales.

Art. 2° De acuerdo con el artículo 210 de la Constitucion el P. E. mandará publicar esta ley durante tres meses consecutivos en todos los distritos de la Provincia y convocará al pueblo para que, en las próximas elecciones de Senadores y Diputados, vote en pró ó en contra de esta enmienda.

Art. 3° En aquellas secciones electorales, en que no debe tener lugar eleccion de Diputados, ni de Senadores, pero no correspondiéndoles elejir en el próximo año, el P. E. convocará al pueblo al solo efecto de que manifieste su voto en pró ó en contra de la convocacion de una Convencion Constituyente, debiendo informar las mesas escrutadoras designadas para las elecciones de Senadores y Diputados.

Art. 4° Comuníquese etc.—*Luis V. Varela—Enrique B. Moreno—Adilardo Heredia—Eulogio Enciso.*

El Senado y Cámara de Diputados etc.—Art. 1° Suspéndense los efectos de la ley orgánica de Municipalidades de fecha 4 de Noviembre de 1876 y de justicia de Paz de 28 de Mayo de 1878.

Art. 2° Comuníquese, etc.—*Enrique B. Moreno—Luis V. Varela—Eulogio Enciso—Adilardo Heredia*—En disidencia—*José M. Castillo.*